ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<u>VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN</u> <u>CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2016</u>

Presidencia del C. Diputado Luis Alberto Chávez García

(09:40 Horas)

- **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados presentes.
- LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.- Buenos días diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que este se encuentra publicado en las Ipad que cada diputado tiene, además de haber sido distribuido con antelación y

haberse publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la Página Oficial de este Organo Legislativo.

- **LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es dispensarse la lectura del orden del día.
- **EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Suárez?
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Someter a su muy atenta y amable consideración si pudiésemos rendir un minuto de silencio por las víctimas de este fin de semana sin distingo de procedencia y de origen, a estas personas que fallecieron en el Estado de Oaxaca no debieron haber fallecido y creemos que es voluntad de los habitantes de la Ciudad de México, de sus representantes, rindamos este homenaje en esta que es la Casa del Pueblo.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Claro que si, diputado Suárez. Por favor todos los presentes hay que ponernos de pie. Vamos a guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Pueden tomar asiento.
- EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul)

 Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto diputado Delgadillo?
- EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Con respecto al orden del día. El día de ayer se publicó que dentro de los puntos que se iban a desahogar en esta sesión iba a estar la comparecencia del Secretario de Finanzas, tal como se aprobó hace 15 días, precisamente por esta Diputación Permanente, por unanimidad, todos los grupos parlamentarios incluyendo al Partido que gobierna esta Ciudad, aprobaron que iba a comparecer el Secretario de Finanzas, se le convocó por los medios que marca la propia ley, es decir usted Presidente y le reconozco mandó el comunicado de la decisión que tomó esta Diputación Permanente a la Comisión de Gobierno para que hiciera la convocatoria formal de esta comparecencia, misma que también vimos que la Comisión de Gobierno mandó a través de la Secretaria de Gobierno y también le mandó directamente al Secretario de Finanzas esta convocatoria.

Hoy sorpresivamente amanecemos con la exclusión en el orden del día de este punto en el que iba a comparecer el Secretario de Finanzas. Yo quiero saber y creo que todos los que integramos esta Diputación Permanente merecemos saber por qué no se respetó la voluntad que ya se había determinado hace dos sesiones por esta Diputación Permanente.

Si hay algún comunicado que justifique la ausencia del funcionario, porque hay que recordar que esta convocatoria a comparecer se hizo en términos del artículo 42 del Estatuto. Yo no quisiera pensar que nuevamente es ignorar a esta Soberanía. Por favor, si nos puede explicar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, Delgadillo, yo tengo también copia del comunicado que yo le hice llegar para la comparecencia del Secretario de Finanzas y también tengo copia que le haremos llegar del comunicado de la Comisión de Gobierno donde pide el Secretario de Finanzas se le reagende la comparecencia. Ya como usted sabe también lamentablemente la Presidencia de la Diputación Permanente no tiene tampoco tanta injerencia sobre lo que es el orden del día y estamos a los acuerdos que tome la Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Ya está el caso del Secretario de Finanzas. También hace unos días ignoraron la convocatoria de mi compañera Margarita Martínez Fischer, lo que fue Meyer Klip, lo que la autoridad del espacio público y lo que fue SEDUVI para ver temas de espectaculares.

Hace también unos meses a los compañeros del Verde ignoraron a la Comisión que tiene que ver con temas ambientales, la Secretaría de Medio Ambiente Tanya Müller y tampoco compareció. Queremos saber de una vez por todas si el Gobierno de la Ciudad va a seguir ignorando las decisiones que tome esta Asamblea.

Le pido por favor nos regale copia y que la Secretaría dé lectura al comunicado del Secretario, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputado Delgadillo. Me hicieron llegar el comunicado, fue a las 18:30 horas de ayer, le haremos llegar copia también de nuestra parte. No lo tenemos aquí, diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Solicito a los medios de comunicación tomen nota, den constancia, porque dicen que existe un comunicado que no existe.

- EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- (Desde su curul) Apoyo la inquietud del diputado.
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez, con qué objeto?
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Gracias, Presidente. También sobre el mismo tema, si me permite abundar, para nosotros los integrantes de la bancada de MORENA tenemos plena coincidencia con lo aquí vertido y una profunda preocupación por este tipo de situaciones.

Es evidente que si se envía previo del orden del día la comparecencia que ha sido solicitada en forma y tiempo y aprobada por un grupo de legisladores y entendiendo que además existían ya expresiones por parte del Gobierno relativas al tema que se iba a tocar, nosotros consideramos que existían las condiciones para dicha comparecencia y que esa nos permitiría dilucidar y enriquecer muchísimos de esos puntos.

Una comparecencia, lo sabe usted, señor Presidente, lo sabemos, compañeras y compañeros, implica el trabajo de nuestros equipos y nuestro trabajo personal y particular para prepararnos para el tema. De ahí que si el señor Secretario de Finanzas a las 6:15 se vio con una agenda complicada, creo que está mandando un mensaje erróneo a esta Soberanía con la cual les guste o no tienen qué trabajar, porque lo que viene es no sólo el Constituyente sino el presupuesto de egresos del año 2017 bajo un esquema muy complejo de transición de una entidad soberana a una entidad autónoma como ahora nos definirá la Constitución.

Entonces sí expresamos, no es más que malestar, nuestra profunda preocupación por estos actos incomprensibles de desprecio hacia la representación popular.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Sobre todo porque si fue a las 6:15 cuando se excusó, nada más que recuerde que lo convocamos hace 15 días, no lo convocamos un día antes, fueron 15 días antes precisamente para darle tiempo. Porque como dice el compañero Suárez del Real, es ignorar y menospreciar a la voz de los ciudadanos que nosotros representamos.

- EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Candelaria, con qué objeto?
- **EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** (Desde su curul) Presidente, es increíble esta parte de la falta de respeto que tenemos, ya el gobierno, el propio partido que gobierna es increíble que nieguen siempre las comparecencias de los funcionarios.

¿Cuál es el miedo que tienen a venir a comparecer, cuando es la obligación, cuando el pueblo les exige que comparezcan, que den cuentas de lo que necesitan, de lo que hacen y de lo que no hacen?

El diputado Delgadillo es afirmativo lo que él comenta, 15 días, 15 días se citó y no puede ser que ayer nos digan que a la mera hora no llega. Necesitamos ver el comunicado, yo creo estamos en tiempo para que lo traigan, traigan el comunicado, porque en la oficina no tengo ningún comunicado, en la oficina de ustedes tampoco.

Entonces un receso hasta que tengamos el comunicado, no le veo ningún problema, que lo traigan y también que nos digan por qué no comparecen los servidores públicos, cuál es el problema de comparecer. Si están preparados, si están haciendo su trabajo, simple y sencillamente es venir, decir lo que están haciendo y punto.

¿Cuál es el miedo que se le tiene a esta Asamblea de decirle a la gente, al pueblo lo que están haciendo bien o lo que están haciendo mal?

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros diputados, esta Presidencia acusa de todas las inconformidades que han hecho ustedes valer, también asimismo se le instruye desde aquí de la Presidencia al Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno que les haga llegar copia del comunicado del Secretario de Finanzas y hay que continuar con la sesión del día de hoy.
- EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputado.
- EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- (Desde su curul) Presidente, a ver, yo creo que no se trata solamente de que nos envíen copia de algo que llegó el día

de ayer aparentemente y que no se le puede dar lectura aquí en Tribuna, creo que esto es absurdo, es una modificación ilegal y fuera de toda norma del orden del día.

Entonces para poder proceder, yo diría que como estaba agendada precisamente la comparecencia, pediría yo un receso, señor Presidente, hasta que se acredite que efectivamente el señor Secretario envió un comunicado pidiendo y solicitando reagendar esta comparecencia, que se dé lectura pública a la misma, porque me parece que no hay condiciones para continuar una sesión de esta forma, porque la Presidencia de este Comité y de este Congreso no puede decidir en este momento que no haya una comparecencia sin acreditar las razones para que este subsista. Así que yo le pediría que decrete un receso hasta que se dé lectura pública de dicho documento.

Es cuanto.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Adame, el orden del día se acaba de votar, ya se aprobó. En un momento les harán llegar el comunicado.
- EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) La moción suspensiva está debidamente fundamentada. Sométala a votación.
- **EL C. PRESIDENTE.-** La moción suspensiva es para los dictámenes y ahorita no es un dictamen el que se está presentando. Hay que continuar con el desarrollo de la sesión.
- EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul)

 Presidente, no se ha votado el orden del día.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Ya se votó, diputado Delgadillo.
- **EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** (Desde su curul) Solicito que se imprima la versión estenográfica de esta sesión y que se dé lectura. No se ha votado el orden del día.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Cervantes.
- EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- (Desde su curul) Para hacer una propuesta.

Ya nuestra posición al respecto fue expresada por el diputado Suárez del Real. Nosotros consideramos que lo fundamental, lo que debe preocuparnos es la importancia, la forma en que valoró el Secretario de Finanzas el comparecer o no comparecer ante esta Asamblea y creo que por el sentir que ha sido manifestado por los demás grupos

parlamentarios debiera hacerse un extrañamiento al Secretario de Finanzas, pero que continuáramos con la sesión.

Es decir, creo que no es lo fundamental tener aquí el documento, el hecho es que no está el Secretario, el hecho es que de acuerdo con la información que usted nos da se excusó por problemas de agenda, pero eso como ya se dijo hace ver la importancia o no que por parte de un servidor público se le dio a la comparecencia ante este órgano legislativo.

Nos parece que eso es lo fundamental, el que los servidores públicos del Gobierno de esta Ciudad den la importancia debida a la relación de trabajo que debe haber con este órgano legislativo y por ende que en ese sentido hagamos un extrañamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Desde la Diputación Permanente, diputado David, nos sumamos al extrañamiento hacia el Secretario de Finanzas, y si así lo ven bien poder continuar con la sesión y el orden del día.

Diputado Delgadillo, les comento que se suma esta Presidencia al extrañamiento que somete el diputado David hacia el Secretario de Finanzas, y si así lo ven bien hacerle el extrañamiento y continuar con la sesión del día de hoy.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) A usted, Presidente, le reconozco que cumplió con su deber y mandó los comunicados en tiempo y forma.

Lo que sí debo de hacer mención es que me extraña que digan que hay un comunicado, señor Presidente, y que no se pueda leer. Eso significa que no existe comunicado.

Yo creo que no basta un extrañamiento, porque no es el primer funcionario que ignora a esta Soberanía. Ahí están, insisto, los ejemplos: Tanya Müller, Meyer Klip, hoy el Secretario de Finanzas, Héctor Serrano, etcétera. ¿Quién más? Entonces, no basta con el extrañamiento.

Yo creo que esta Asamblea ya debe de dejar un precedente de que no vamos a permitir que el Gobierno de la Ciudad atropelle la voluntad de los ciudadanos que nosotros representamos.

Yo le solicito, señor Presidente, de forma muy respetuosa, que suspenda en todo caso la sesión porque, tiene razón, no procede la moción suspensiva, pero usted en ejercicio de sus facultades como Presidente puede señalar la suspensión de esta sesión hasta en tanto no tengamos claro el por qué el Secretario de Finanzas no vino o en su caso se

pueda dar lectura al comunicado en el que justifica que no pudo venir después de 14 días que se le convocó.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, solicito, con el afán de no suspender la sesión, podamos seguir la sesión y que en el transcurso de la sesión la Comisión de Gobierno nos haga llegar el comunicado y le demos lectura en cuanto lo tengamos aquí en el Pleno. Diputado Suárez y después el diputado Candelaria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Gracias, señor Presidente.

Coincidiendo en la justificada posición del grupo de Acción Nacional, coincidiendo y agradeciendo el que la Presidencia se sume a este extrañamiento, a mí me parece que el mejor mensaje y el más potente que podemos dar es en efecto continuar esta sesión bajo protesta y compromiso de parte de Servicios Parlamentarios de en cuanto tenga el documento lo haga circular entre las curules de quienes aquí estamos y se dé lectura al mismo en la Tribuna, a efecto de poder darle claridad a la ciudadanía de cuáles son las causas u ocurrencias para haber cancelado a las 18:15 la participación.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Candelaria.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Difiero un poco del diputado Suárez del Real. Si tomamos esto bajo protesta, es lo de siempre, siempre nos dicen la Comisión de Gobierno nos va a enviar la información, lo vamos a resolver más adelante. Traten, si no van a comparecer, hay que pedir un informe primero antes de mandar a comparecer y al final de cuentas no se hace ni una cosa ni otra.

Entonces yo creo que sí es necesario suspender esta sesión, a fin de presionar y obligar que nos digan y nos presenten el documento, porque si no entonces lo van ir a hacer ahorita, van a ir conseguir los sellos y presentar el documento del funcionario.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, son muchos los asuntos en cartera que tenemos y poco el tiempo como para atrasarnos. La verdad es que yo sumo a la petición del compañero Suárez del Real.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno que haga llegar a Servicios Parlamentarios el comunicado para que pueda ser leído en Tribuna, poder continuar con la sesión.

- EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, que se suspenda la sesión, hasta en tanto llegue el comunicado.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, yo creo que ya se votó el orden del día, creo que hay qué continuar con la sesión.
- EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) No se ha votado el orden del día. En todo caso se debió haber puesto en el orden del día dicho comunicado.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputada Dunia y después el diputado Adame.
- LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, estoy de acuerdo con mi compañero diputado José Manuel Delgadillo y el diputado Candelaria, por varias razones.

No solamente es el tema de que sí ha habido varias omisiones por parte del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a la comparecencia y rendición de cuentas de sus funcionarios, sino también, si lo pensamos y hacemos un análisis de todos los puntos de acuerdo que hemos enviado al Gobierno del Distrito Federal solicitando información, tenemos un rezago también de la información que se ha solicitado, no nos han mandado la información acordada por este Pleno y en las mesas de diálogo, por ejemplo de lo del CETRAM, tampoco nos han enviado la información que se solicitó desde el año pasado de la norma 26.

Entonces creo que si juntamos todas las omisiones por parte del Gobierno del Distrito Federal, esta Asamblea sí debe de mandar un mensaje contundente al Ejecutivo de que no va a permitir de que no haya división de poderes, sino haya rendición de cuentas por parte de sus funcionarios y que nos envíen la información y sus funcionarios vengan a comparecer a este Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- (Desde su curul) No se trata solamente de la no asistencia de un funcionario, se trata de que quien retrasa la discusión de los asuntos públicos relevantes y que por eso se ha citado al funcionario, es la inasistencia del mismo.

Así que me parece que no hay condiciones para continuar con un orden del día cuando precisamente con temas tan relevantes como éste simplemente se posponen sin ningún fundamento y sin ningún documento de por medio. Así que yo creo que no hay condiciones para llevar esta sesión.

En el caso particular de la fracción del Partido Verde y del PRI probablemente nos retiremos porque me parece que si no está usted dispuesto a decretar un receso y a mostrar y justificar adecuadamente por qué se ha cancelado la comparecencia, no hay condiciones y me parece una falta de respeto absoluta para esta Soberanía.

Es cuando.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rebeca.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- (Desde su curul) Nosotros proponemos continuar con la sesión. Es importante también mencionar que si el Secretario no viene por el motivo que sea, nosotros no vamos a dejar de trabajar porque tenemos cosas muy importantes dentro de la discusión.

En lo particular yo creo que algo que es muy importante también es el tema de Oaxaca. No podemos dejar esta situación, pero bueno todos, desde el DIF, lo que sea, pero sí es importante que si no viene un funcionario vamos a dejar de hacer esos trabajos como legisladores.

Entonces yo me sumo a la propuesta de continuar. Pero bueno al final va a ser una votación de lo que digamos los diputados que estamos presentes en este momento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Presidente, insisto que procede la suspensión de la misma sesión, un receso si usted quiere así, porque el Artículo 92, en el numeral cuatro, habla de los comunicados, de los órganos de gobierno del Distrito Federal.

Si existe ese comunicado en el cual se excusaba para venir a comparecer, se debió de haber incluido en ese punto de la orden del día. Cosa que evidentemente no existe. Entonces, señor Presidente, con todo respeto, le exijo, ya no le solicito, le exijo que decrete suspensión de esta sesión.

Los temas que dice la diputada Peralta, que son de importancia como el caso de Oaxaca, que se discutan en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Este es un tema de la Ciudad de México y es la prioridad los temas de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado David.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- (Desde su curul) Ya hemos expresado nuestra posición sobre el hecho en concreto que se suscita el día de hoy que es la no presencia del Secretario de Finanzas. Hemos propuesto el extrañamiento y queremos una consideración los compañeros diputados a la Mesa Directiva.

Si hablamos de lo que ha sido la relación del Gobierno de la Ciudad con esta Asamblea Legislativa, tendría mucho más cosas que decir. Incluso sería muy importante revisar de todos los asuntos que aquí hemos tratado sobre los cuales han tenido acuerdos que han sido turnados o remitidos a las diferentes áreas de Gobierno, cuál ha sido el resultado. Sería muy bueno hacer un balance de todo ello, pero pensamos que no puede hacerse ese balance de manera seria discutiéndolo aquí desde las curules a partir de la discusión del orden del día.

Nosotros propondríamos y hacemos la propuesta a los demás grupos parlamentarios que efectivamente discutamos el tema, el tema de la relación del Gobierno de la Ciudad con este Organo Legislativo, pero lo hagamos de manera seria y responsable, porque también a nosotros nos gustaría expresar nuestros puntos de vista al respecto y el papel que se ha jugado de esta propia Asamblea para dar pie a esa relación que se ha dado.

Entonces que lo incorporemos en el orden del día el punto de definir el mecanismo interno de discusión de la evaluación de la relación del Gobierno de la Ciudad con esta Asamblea Legislativa y que en ese punto acordemos cómo se va a dar esa discusión, que puede incorporarse muy bien el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Bety, por favor.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Si bien entendemos la molestia particularmente del diputado Delgadillo, además que nosotros nos sumamos al extrañamiento al funcionario que el día de hoy no pudo presentarse en esta Soberanía, me parece que tampoco es correcto que dejemos de trabajar porque un funcionario no esté aquí.

Asumo la posición y además nos sumamos como grupo parlamentario a la posición que acaba de dar el diputado David Cervantes, nos sumamos al extrañamiento no sólo desde la Presidencia que hoy atiende a esta Soberanía, sino desde el Partido de la Revolución Democrática.

Por supuesto que entendemos la molestia no solamente del Partido Acción Nacional, sino del Verde Ecologista, aunque acaban de venir hace algunos días 14 de los 16 jefes delegacionales, o sea no es tampoco una falta de asistencia, tampoco es un asunto de que no se quiera, pero nosotros nos sumaríamos también a revisar el protocolo de atención de cómo vamos a trabajar con los funcionarios públicos de este gobierno, pero me parece que lo indicado no es que suspendamos esta sesión porque tenemos muchos puntos qué tienen qué ver con cultura en la Ciudad de México, que tienen que ver con salud en la Ciudad de México, que tienen qué ver con movilidad en la Ciudad de México y hay muchos puntos que tenemos que discutir el día de hoy como para suspender una sesión, que además no tiene motivación alguna.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Adame.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- (Desde su curul) Me parece que el debate no es que nosotros estemos suspendiendo algo por no querer avanzar en los temas de la ciudad, o sea creo que quien suspende el avance de los trabajos de la ciudad es el funcionario que acuda a una comparecencia o es el funcionario que no contesta los puntos de acuerdo que se han votado aquí solicitando información sobre temas específicos.

¿Qué sentido tiene continuar con sesiones votando sistemáticamente puntos de acuerdo y otro tipo de circunstancias exigiendo información, cuando esta Asamblea Legislativa no es respetada ni escuchada, no se le informa a las comisiones ni a los comités? Entonces me parece que este es un acto auténticamente de posicionamiento político de la Asamblea precisamente para exigir respeto a esta Soberanía.

Es cuanto.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, por qué no sometemos a votación lo que.
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Suárez.
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Gracias. Es para ser muy claro.

Estoy con lo que acaba usted de expresar, diputado Adame. Creo que aquí lo que se está proponiendo es un receso. Yo lo que quisiera proponer en contraparte es el compromiso de que se establezca como receso simple y llanamente en tanto nos llega esa justificación.

Creo que un argumento sustantivo lo ha dado a conocer el diputado Delgadillo a través de la ausencia de la justificación de inasistencia en el propio orden del día. Sí me parece que ante esa situación y viendo que es la mayoría de las fuerzas parlamentarias quienes están buscando no romper, no suspender, sino decretar un receso a efecto de conocer cuál es la causa, que puede ser una causa médica, puede ser una causa de agenda, puede ser infinidad de cosas, pero sí tener el documento porque perdón, Presidente, también como integrantes de esta Permanente tenemos qué resguardar su dignidad como Presidente de la Mesa Directiva y ese justificante debió de haberle llegado y entendemos que no fue así, entendemos que se quedó en una instancia y será sencillo y fácil. Esperemos que no lleve más de 15 minutos.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Sonido a la curul del diputado Delgadillo.
- **EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.** (Desde su curul) Tal cual como él lo dice, no se trata de tirar la sesión. Evidentemente, diputada Beatriz, nos preocupan muchos temas de la ciudad a nosotros como diputados, pero está visto que el Gobierno de la Ciudad nos ignora.

Vamos a preguntar cuántos de los puntos de acuerdo que hemos aprobando aquí se han atendido, cuántas de las iniciativas que hemos aprobado aquí se han publicado. Los que ignorar el trabajo es el Gobierno de la Ciudad y secundando lo que dice el diputado Suárez del Real, lo que se está pidiendo es que se decrete un receso.

Vamos a dar una hora, una hora para que pueda usted tener en sus manos el comunicado, que también dicho sea de paso, según usted les llegó, aunque nunca se

formalizó de acuerdo al artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros diputados, a petición de la mayoría de la Asamblea, se decreta el receso y se le instruye a la Comisión de Gobierno, a la Secretaría Técnica, que le haga llegar a Servicios Parlamentarios el comunicado de la Secretaría de Finanzas por el cual no se presentó, pero de media hora, diputado, no lo hagamos de una hora, de media hora. Se decreta un receso.

(10:15 Horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Compañeros diputados, vamos a reanudar la sesión. (*A las 11:10 horas*)

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- (Desde su curul)

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Candelaria, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- (Desde su curul) Nada más, Presidente, que dé cuenta sobre el receso, el motivo del receso, si ya tenemos el documento.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que no hay comunicado, esta Diputación Permanente hace un extrañamiento al Secretario de Finanzas, asimismo también se le hace un extrañamiento a la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno por ser omisa, y a Servicios Parlamentarios por ser omisas y no cumplir con su instrucción de esta Diputación Permanente.

Asimismo, también van a fijar los posicionamientos cada grupo parlamentario hasta por 10 minutos y si gustan como vayan levantando la mano pueden hacer uso de la tribuna.

Entraríamos primero con el Partido Encuentro Social. Diputado Candelaria, si gusta hacer uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias, Presidente.

Pues antes que nada, es lamentable que a su Presidencia le mientan, le digan que ya tenían el documento y por tal motivo no se presentó este funcionario.

Para el grupo parlamentario de Encuentro Social es lamentable que no se respeten los acuerdos que esta honorable Asamblea se toma en estos trabajos legislativos y aún más que tenemos el derecho de citar a estos funcionarios por la labor que hacen.

Cuando el titular de esta área tan importante, donde el tema fundamental es por qué y cómo eligió las colonias a fin de que se les condonara el pago del agua y es algo tan fácil de venir a explicar, decir el método, cómo fue y que no se presente, cuando 15 días antes se mandó a citar y en unas horas simple y sencillamente cancela.

Para nosotros es una burla, es una pena que este funcionario, así como otros, porque no es el único, están agarrando de ejemplo el no presentarse a esta Asamblea a comparecer cuando es la responsabilidad de ellos, de cada uno de ellos, de venir y dar cuentas de lo que hacen, porque ellos representan al Jefe de Gobierno y si ellos actúan mal el Jefe de Gobierno está actuando mal; y como este funcionario, otros también se han negado a venir a esta Tribuna.

Por lo consiguiente para el Partido Encuentro Social dejaremos bien en claro que si esta situación se vuelve a presentar, que los funcionarios no quieren venir a comparecer, a dar cuentas a esta Soberanía, es evidente que estaremos en contra de las mismas posiciones que el propio Jefe de Gobierno, que nos indica que es para esta ciudad, estaremos en contra de cualquier asunto que en beneficio sea para su partido.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Luciano Jimeno, de la Coalición Parlamentaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del Partido Verde Ecologista.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Dunia Ludlow, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Los diputados que todavía no llegan si quieren pasamos sus intervenciones al final.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Muchas gracias, Presidente.

Primero que nada reconocerle a usted, diputado Presidente, su objetividad en la conducción a lo largo de esta Diputación Permanente, pero particularmente el día de hoy porque se pudiese pensar que sólo porque usted también milita en el partido que gobierna esta ciudad pudiera, como acostumbraban en otras legislaturas, convertirse en un obstáculo en este parlamento, pero usted ha mostrado objetividad, buena conducción y sobre todo respeto a esta Asamblea, por ello antes que nada se lo quiero reconocer y se lo quiero aplaudir, diputado Luis Alberto Chávez.

Este es un tema que va más allá. Obviamente aquí lo que vimos es que el Secretario de Finanzas no nada más ignoró a esta Soberanía, porque fue convocado de manera formal, porque fue convocado en términos del artículo 42 del Estatuto de Gobierno y luego por qué la gente se pregunta por qué hubo tan baja participación en la elección del Constituyente. Ahí está la respuesta.

Le decimos al ciudadano va a haber una nueva Constitución, cuando lo que hoy tenemos, que es el Estatuto de Gobierno, no se respeta, porque el funcionario fue citado, insisto, en esos términos, en pleno respeto de los órganos de gobierno, de los Poderes que tiene esta Ciudad de México.

Hay qué decirlo fuerte y claro, señores del Gobierno de la Ciudad de México, esta Soberanía ya no es más una oficina de trámite. Aquí la elección del año pasado lo que nos mandató es a convivir en pluralidad, aquí ya no tienen mayoría, ya no pueden hacer lo que hacían con esta soberanía, de ignorar, de no pelar a esta Asamblea Legislativa.

Hoy en día los partidos que somos oposición somos críticos, los partidos que somos oposición lo que buscamos es traer a esta Tribuna la voz de los ciudadanos que representamos.

Se lo digo, Secretario de Finanzas, cuando usted ignora a esta Asamblea Legislativa, que quede claro, no nos está ignorando a nosotros los diputados, está ignorando a los ciudadanos, porque nosotros fuimos electos en los 40 distritos que tiene esta ciudad, y por mandato propio de la Constitución la función de un diputado es representar al pueblo, es representar a los ciudadanos, y cuando usted, Secretario de Finanzas, me hubiera gustado que hubiera estado aquí de frente y se lo hubiera dicho también, cuando usted ignora a los diputados, a quien ignora es a los ciudadanos.

En el tema que nos traía es la evidente discriminación de la que fue objeto la delegación Benito Juárez con el acuerdo de condonación de colonias en el pago de suministro de agua, publicado en la Gaceta el día 27 de mayo. Aquí lo que queríamos saber era las razones lógicas, jurídicas y técnicas del por qué se había discriminado a la Delegación Benito Juárez, por qué cuando se publicó originalmente este acuerdo solamente se habían incluido colonias donde gobierna el PRD y por qué después hubo una fe de erratas y se incluyeron 15 de las 16 colonias, por qué dejar fuera a la delegación Benito Juárez, por qué discriminar a la delegación Benito Juárez.

También queríamos saber de qué tamaño era el boquete que se iba a abrir al Sistema de Aguas con esta condonación, porque se están condonando 217 colonias a lo largo de 15 de las 16 delegaciones, evidentemente tiene un impacto financiero, tiene un impacto económico y evidentemente se violenta lo que marca el propio Código Fiscal de la Ciudad de México, ahí se señala para qué se utiliza los derechos que se cobran por suministro de agua y entre ellos está, lo podemos revisar sin menoscabo, está la inversión que se tiene que hacer en la infraestructura hidráulica para poder llevar a todas las zonas de la Ciudad de México este vital líquido que además ya es un derecho humano desde hace muchas décadas. Eso es precisamente lo que queríamos saber.

Yo como diputado de Benito Juárez, justo con mi coordinador el diputado Jorge Romero tratamos de pedirle muchas veces al Secretario de Finanzas que eliminara esta discriminación que ha lastimado tanto a los habitantes de la delegación Benito Juárez y que incluyera también algunas colonias de esta delegación, de nuestra delegación Benito Juárez.

Si hacemos una división, por qué no, está muy claro que su acuerdo no tiene ni pies ni cabeza, no tiene una fundamentación ni lógica ni jurídica ni técnica, porque si la tuviera aquí estaría el funcionario y aquí está la prueba de que no es así.

Si nada más atendemos a una lógica matemática, si dividimos 217 entre 15 toca que cada delegación tuvo una condonación de 14 colonias y es lo menos que le pedimos en estas pláticas que hemos sostenido con el Secretario, es lo menos que le pedimos al Secretario de Finanzas que incluyera 14 colonias de la Delegación Benito Juárez.

Hoy, antes de que iniciara esta sesión, el Secretario de Finanzas se comprometió con mi coordinador a que publicaría 14 colonias de la delegación Benito Juárez. Vamos a ver si el Secretario de Finanzas honra su palabra, si el Secretario de Finanzas es digno de que se le siga escuchando y cumple con esto que comprometió con el grupo parlamentario de Acción Nacional. Porque aquí, como lo hemos sostenido, de lo que se trata es de evitar

cualquier tipo de discriminación y de afectación en este caso en la delegación Benito Juárez que es la delegación que me toca representar, pero este tipo de discriminaciones las tenemos que eliminar a lo largo de las 16 delegaciones, y lo que estamos mandando de mensaje en el fondo hacia el Gobierno de la Ciudad es que cuando emitan actos electoreros como el que emitió el Secretario de Finanzas y el Jefe de Gobierno al decretar esta condonación en la víspera del Constituyente, lo tendrán qué hacer como lo marca la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y como es fundado, pero sobre todo motivado este documento que publicó el 27 de mayo, tiene fundamentación, pero no está motivado porque no se justifica por qué condonaron estas 217 y otras 217, si entre los márgenes de marginación que ellos tienen el índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal, estas 217 colonias que condonaron no son las más marginadas, no son las que más requerían el apoyo financiero para condonarles este pago.

Es sin lugar a dudas esta condonación, fue una medida completamente electorera, pero obviamente nosotros no podíamos quedarnos callados cuando en esta medida electorera discriminaban como lo hicieron a los vecinos de la delegación Benito Juárez. En Benito Juárez también falta el agua; en Benito Juárez también hay gente que necesita apoyo económico; en Benito Juárez es la Delegación que tiene el mayor índice de pago en impuestos y en derechos. Lo que requiere la delegación Benito Juárez es que se invierta en la infraestructura para que les llegue el agua.

Obviamente desde aquí desde esta Tribuna y para concluir, señalamos nuestro más alto y enérgico extrañamiento al Secretario de Finanzas y a cualquier funcionario del Gobierno de la Ciudad de México que sea omiso en cumplir lo que aquí se mandata, porque ya de nada sirve, lo escuchaba de una compañera diputada, que hay muchos puntos que tenemos que desahogar. De nada sirve que los desahoguemos aquí si el Gobierno de la Ciudad lo ignora, si el Gobierno de la Ciudad no pela los puntos de acuerdo que nosotros aquí aprobamos, si el Gobierno de la Ciudad no publica las leyes que aquí nosotros aprobamos.

Que quede bien claro, hacia el Jefe de Gobierno y sobre todo al Secretario de Finanzas. Esta ya no es más una oficina de trámite de su gobierno. Esta Asamblea es un ente autónomo y si lo dudan, revisen el Artículo 122 de la Constitución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Delgadillo. Se le concede el uso de la Tribuna al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME. - Gracias diputado Presidente.

No voy a argumentar sobre el tema del agua porque está claro que es una de las realidades más desafortunadas de esta Ciudad, pero me parece muy relevante recordar que días después de que se publicó este decreto de mención donde se condona a ciertas colonias y delegaciones el pago de los derechos del agua, la fracción del Partido Verde presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad en esta Asamblea para exigir lo que no es transparente, y lo que no es transparente independientemente de que se haya discriminado a una u otra delegación, es el mecanismo y la fórmula que se ha aplicado para hacer estas condonaciones y es precisamente lo que está o pone en duda el aparente juego político que se hace con la condonación del pago por los servicios del derecho de agua.

Mientras no exista esta fórmula, más allá de la presencia o no del Secretario de Finanzas que me consta que es un funcionario y consciente y que siempre viene a esta Tribuna a expresar sus puntos de vista con realidad y sinceridad, lo que más hablaría a favor de la Secretaría de Finanzas es que exista precisamente esta fórmula que aclara puntualmente a cada ciudadano por qué sí o por qué no tiene derecho a la condonación de determinado servicio y eso me parece la mayor relevancia que debemos exigir en esta Tribuna.

Este punto de acuerdo que fue votado por unanimidad no ha sido satisfecho hasta este momento y seguimos debatiendo el mismo punto.

Entonces creo que más allá de la presencia del Secretario, desde esta Tribuna, le lanzamos nuevamente un exhorto, una exigencia puntual para que cada una de las decisiones de este gobierno en materia de condonación de servicios de derechos de impuestos esté plenamente justificada en criterios técnicos, porque lo que estamos haciendo es ciudadanos de segunda, de tercera, de cuarta y hasta de quinta precisamente porque no están claros sus derechos en la medida en que no están claras las fórmulas de aplicación de este tipo de beneficios.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Dunia Ludlow, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias, Presidente.

Independientemente del tema del agua electoral en el que a criterio, que como bien dijo mi compañero Xavier López Adame se dio en 250 colonias sin quedar claros cuáles eran los criterios, de que por qué una población iba a ser beneficiada y otra no, es un tema muy importante, sobre todo porque ante la omisión de respuesta y ante la omisión de los documentos que sustenten los criterios de porqué se hicieron las cosas así, lo que nos deja claro a todos y no nada más a todo los que estamos aquí presentes, sino a todos los ciudadanos que están afuera es que la manera en la que se hicieron estos beneficios en cuestión de suspender los pagos del agua a ciertas colonias, fue con criterios absoluta y únicamente electorales para beneficiar al partido político que gobierna la Ciudad de México.

Eso es muy importante, pero creo que también es muy importante y relevante y es lo que nos debe de unir también hoy como legisladores a todos los partidos políticos que estamos representando a esta honorable Asamblea, es el desdén, porque no se puede decir otra palabra, es el desdén con el cual el Poder Ejecutivo ha tratado a esta Soberanía.

Hoy le tocó al Secretario de Finanzas lamentablemente, a Edgar Amador, porque fue la gota que derramó el vaso, porque ya estaba en el orden del día, y no sabemos en dónde está ahí la omisión, no vino, se saltaron el procedimiento legislativo por todos lados y aquí ya nos unimos todos los grupos parlamentarios a exigirle al Poder Ejecutivo que respete al Poder Legislativo.

No solamente es el tema del Secretario de Finanzas, son cualquier cantidad de solicitudes de diputados, de todos los grupo parlamentario, el PRI con la llamar a la comparecer a la Subsecretaria de Asuntos Metropolitanos, Leticia Quezada; el PRD con otros funcionarios; MORENA; el PAN con el tema de Héctor Serrano, con Tanya Müller en diferentes, no solamente como grupos parlamentarios sino también comisiones, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana han solicitado la asistencia de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, a diferentes mesas de análisis y no han ido, y no nada más no han ido, no han avisado que no iban a venir y ahí pasándose por donde mejor, la facultad de la Asamblea para traer a comparecer, para traer a pedirles información, para traer a rendir cuentas de los funcionarios del Poder Ejecutivo, pero no nada más eso.

Aquí en esta Asamblea estamos muy acostumbrados y diría yo malacostumbrados a presentar otro punto de acuerdos y hacemos cualquier cantidad de solicitudes, de exhortos, de solicitudes de información a diferentes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y lo hacemos así porque ni porque tenemos la aceptación del pleno con nosotros para pasar esos puntos de acuerdos nos responden, imagínense ustedes si lo hiciéramos por oficio. Si seguimos así, imagínense ustedes lo que le van a hacer al ciudadano con esta Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas que aprobamos en esta Asamblea.

Nada más un ejemplo, deberíamos de hacer un análisis de todos los diputados y de todos los puntos de acuerdo que se han aprobado aquí que no se han respondido. Su servidora ha metido cuatro para solicitar información como diputada, dos como dictámenes de la Comisión y cero respuesta por parte de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para responder a estas solicitudes de información.

Creo que es momento de decir ya basta, es importante la división de poderes, es lo que sustenta el sistema democrático de nuestra ciudad y el Ejecutivo tiene que aprender a respetar a esta Soberanía; y cuando digo Soberanía no hablo de un grupo parlamentario o de otro, sino de todos los que estamos aquí que fuimos electos y nos dio su voto de confianza el ciudadano que está allá afuera.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Olivares, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Si bien reitero lo que dije desde mi curul al inicio de la sesión, que comparto la molestia del diputado promovente de la comparecencia, por supuesto que creo que no solamente los funcionarios del Gobierno de la Ciudad sino todas las instancias de los Poderes de nuestro país no pueden hacer caso omiso a esta Soberanía.

Coincido que el hecho de que el Secretario de Finanzas no se encuentre hoy deberá de tener una explicación. Me parece que debemos revisar el tema de la comunicación, como aquí ya bien se hizo un exhorto al Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, revisar con los y las compañeras que están a cargo de revisar la ruta de comunicación y de la asistencia de todos los funcionarios a esta Soberanía.

Creo, y lo dije cuando se propuso el punto de acuerdo, sin haber tenido una mesa de análisis que apoyamos nosotros, que era necesario sentarse, inclusive hubo una propuesta sobre que la comparecencia era buena para saber los datos que el diputado promovente necesitaba saber sobre cuál era el gasto, el boquete en el presupuesto del Gobierno de la Ciudad, pero que se requería una mesa para revisar qué colonias hacían falta en esta lista.

La iniciativa que se presentó, el exhorto que se presentó cuando se inició este programa quedó así, como la iniciación de un programa, no como la definitoria de un programa. No solamente es una, dos, tres colonias de Benito Juárez o de Milpa Alta o de Magdalena Contreras. Yo podría asegurarles que en esa lista hacen mucho más falta colonias de toda la ciudad que deberíamos de estar revisando, e insisto, no es un tema del partido que gobierna en la ciudad, porque si hubiera sido así no hubiéramos votado ese punto de acuerdo.

Nos hemos solidarizado en la comparecencia no solamente del Secretario de Finanzas, también cuando iba a venir el Presidente del Tribunal; nos hemos solidarizado cada vez que han pedido que vengan los Jefes Delegacionales y hemos votado a favor.

No es un asunto de tener miedo a que vengan y presenten lo que esta soberanía quiere que le sea informado, pero sobre todo que nos quede claro que no es que nos vengan a informar a los legisladores, que vengan e informen a la ciudadanía. Ese es el propósito de una comparecencia, que le informen a la ciudad, a los ciudadanos, de los resultados que les estamos solicitando, no a los legisladores.

Nuestro trabajo como legisladores, lo dije al inicio, tendría qué estar revisando si es solamente el programa de ayudar a las colonias de Benito Juárez, de Miguel Hidalgo, de Alvaro Obregón, de Azcapotzalco, todas las de la Ciudad de México, a que tengan estas concesiones ¿Pero en realidad estamos haciendo algo por el problema real? ¿Qué pasa con la infraestructura del agua en la Ciudad de México?

No se trata solamente de decir *no te la cobro porque no la tienes*, se trata de decir qué hacemos desde esta soberanía entonces sí para ayudar al Gobierno de la Ciudad y al gobierno de las delegaciones a generar buenos presupuestos para garantizar un derecho que es humano, el derecho al agua, y no un tema que se vuelva políticamente electoral, que es acercar el agua a los ciudadanos cuando es nuestra tarea y es nuestro deber. El

derecho al agua no es un derecho de colores y el derecho al agua no es un derecho de partidos.

Yo sí quiero decirle que lamento que haya inclusive, lo hago así como un exhorto al Secretario de Finanzas también, cuando aquí se comenta que hay un acuerdo para que suban 14 delegaciones no se trata de acuerdos unilaterales con los partidos. Hagamos mesas de trabajo, discutamos esta Soberanía con la academia, con los intelectuales, con quienes saben de los temas qué delegaciones y qué colonias necesitan estos beneficios, pero el Gobierno de la Ciudad y ningún funcionario tampoco puede generar acuerdos unilaterales con los partidos políticos.

Decían que es un programa electorero que benefició solamente a un partido, que es el partido que gobierna. Yo estoy segura, si mi memoria no se equivoca, que el partido que gobierna la ciudad hoy gobierna sólo seis delegaciones, no gobierna 15 ni 16 y fueron beneficiadas 16 delegaciones.

Reitero que por supuesto debemos de apoyar y revisar en una mesa de trabajo que Benito Juárez esté incluida y que se incluyan las colonias que son necesarias y no sólo las de Benito Juárez sino toda la ciudad, pero hago un llamado a esta Soberanía a que no se vuelva un tema de política electoral el tema del agua, sino que se vuelva un compromiso de todos los y las legisladoras de esta Soberanía, de comprometerse realmente con los ciudadanos a garantizar un derecho humano, que es su derecho al agua, sin colores y sin partidos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado David Cervantes, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia, Presidente.

Sobre lo ocurrido el día de hoy, como ya lo manifestamos hace unos minutos, una hora, por supuesto que lamentamos por un lado el que se hayan dado de esta manera los hechos. Confiamos en un primer momento en que existía tal oficio, ahora se nos informa que no hubo ese oficio, pero el hecho grave, el hecho de mayor preocupación es la no comparecencia del Secretario de Finanzas habiéndose seguido los procedimientos y con base en las normas que debe seguir esta Asamblea para la comparecencia de los servidores públicos.

Hemos coincidido y esperamos que esto se haga de manera inmediata, el que se haga un extrañamiento por parte de esta Asamblea Legislativa al Secretario de Finanzas. Nosotros consideramos incluso que como por procedimiento esto tiene que ser, cualquier comparecencia de secretarios de gobierno tiene que ser de conocimiento del propio Jefe de Gobierno, esto debe ser de conocimiento del propio Jefe de Gobierno, es decir la relación con esta Asamblea no es la relación del Secretario de Finanzas o del Secretario de Desarrollo Urbano, sino es la relación del Gobierno de la Ciudad con esta Asamblea Legislativa.

También por supuesto coincidimos en que al interior de la propia Asamblea no se llevaron a cabo adecuadamente las cosas y debe de haber un extrañamiento también, nosotros decimos no creemos que deba ser al Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, a la Comisión de Gobierno que vea qué fue lo que no funcionó, porque aquí no sabemos si fue el Secretario Técnico o quién fue quien no cumplió con la responsabilidad debida.

En fin, que se da este hecho el día de hoy, pero lo que estamos discutiendo en este momento no es tanto el tema específico para el cual venía a comparecer el Secretario de Finanzas, sino el asunto de la relación del Gobierno de la Ciudad con este órgano Legislativo.

Esto que ya se ha comentado aquí por parte de los representantes de los otros grupos parlamentarios, efectivamente tiene que ver con algo que no es de hoy, sino que viene dándose incluso desde o que viene dándose como resultado o como continuidad de lo que fue la relación del gobierno de la Ciudad con la Legislatura pasada, con Legislaturas anteriores en las que al parecer se acostumbró el gobierno de la Ciudad a que por ser amplia mayoría su grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa le daba trato a esta Asamblea Legislativa como de oficialía de partes solo para recibir lo que era decisión del gobierno o dando a esta Asamblea Legislativa un trato de empleados.

La relación del gobierno de la Ciudad con esta Asamblea Legislativa tiene qué ver o debe basarse en lo que establece claramente la Constitución y las leyes, en ello se establece cómo se distribuye el ejercicio del poder público en esta Ciudad por cada órgano de gobierno, y resulta que está muy claro que la Asamblea Legislativa es un órgano que representa a la ciudadanía, como aquí ya también se ha dicho, es decir la relación del Gobierno de la Ciudad con este órgano es la relación del Gobierno de la Ciudad con un

órgano a través del cual está representada la ciudadanía, y parece que eso no lo ha acabado de entender el gobierno de esta Ciudad.

Lo señalamos desde que se inició esta Legislatura, se señaló incluso por todos los grupos parlamentarias esta nueva realidad de la composición de la Asamblea Legislativa, pero parece que por parte del gobierno de la Ciudad se sigue pensando que la composición no cambió, que la decisión de la ciudadanía no fue el que la composición en esta Asamblea fuera distinta a la Legislatura anterior.

Se ha deformado, se ha distorsionado esa relación y creemos que en parte también se ha contribuido por parte de los propios grupos parlamentarios en esta Asamblea Legislativa cuando se han dado componendas en donde no se pone en el centro lo que venimos a representar aquí, a los ciudadanos, sino cuando se pone en primer lugar el interés de los partidos o de los grupos parlamentarios, y tenemos ejemplo de ello. Desde lo que está implícito en esta relación entre los órganos de gobierno, que es una relación política, hasta en la relación de los que podríamos llamar meramente trámites administrativos.

Cuando se discutió el asunto de la reforma política hubo complacencia, hubo permisibilidad por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios en esta Asamblea para que no fuera considerada la ciudadanía en el debate sobre la reforma política, es decir si la relación de la que estamos hablando aquí fuera la relación como lo establece la Constitución y las leyes, debía de haberse hecho un llamado mucho más exigente y debía de haber habido una posición mucho más firme de esta Asamblea Legislativa como representantes de los ciudadanos para que por parte del gobierno de la Ciudad y del gobierno de la República se hubiera tomado en cuenta el sentir y el punto de vista de los ciudadanos para llevar a cabo una reforma a la que casualmente o la que casualmente afectaría directamente a los ciudadanos de esta Ciudad y sí se tomó en cuenta en cambio el punto de vista de los Congresos de los demás estados a los que no afectaría directamente esa reforma.

Así también podemos poner como ejemplo la discusión y la aprobación del Presupuesto para este año, hubo también consentimiento por parte de la mayoría de los grupos parlamentarios en esta Asamblea para que no hubiera realmente un debate a fondo y con transparencia sobre el presupuesto, sobre el asunto del superávit y eso ha derivado en que ahora en este año que también ya empieza a haber superávit siga dándose una falta total de transparencia y una absoluta discrecionalidad en el manejo del presupuesto.

En fin, que si queremos realmente que se respete a esa Asamblea Legislativa como un órgano que representa la ciudadanía, debemos aquí mismo en la Asamblea modificar también la propia forma de establecer los acuerdos y del comportamiento y las prácticas internas en esta Asamblea Legislativa para poder exigir al Organo de Gobierno Ejecutivo el que se establezca una relación debida y de respeto como marca la Constitución y las leyes con esta Asamblea Legislativa.

Queremos finalmente recordar que desde el inicio de esta Legislatura hacíamos un señalamiento ya en este sentido y aquí expresamos nuestro punto de vista mediante una frase que a lo mejor no gustó, pero parece que hoy con las intervenciones que hemos escuchado a lo mejor ya se considera o se tiene o incluso tal vez hasta se comparta, en donde le señalamos a Mancera que no somos sus empleados, que el Jefe de Gobierno debe de entender que en esta Asamblea Legislativa somos pares para garantizar la gobernabilidad en esta Ciudad y para conducir el desarrollo de esta Ciudad.

En ese sentido hacemos un llamado aquí mismo al interior de la Asamblea y al mismo tiempo volvemos a exigir al Gobierno de la Ciudad que se dé el trato que debe dar a este Organo como representante de la ciudadanía.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Si lo tienen a bien, diputados vamos a continuar con el desarrollo de la sesión.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es dispensarse la lectura de la orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACION PERMANENTE. 22 DE JUNIO DE 2016.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.
- 5.- UNO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.
- 6.- UNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE MOVILIDAD, POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.
- 7.- UNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE HACE DE CONOCIMIENTO DE UN ASUNTO.
- 8.- UNO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- 9.- UNO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN IZTACALCO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMENTO AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 10.- UNO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 11.- UNO DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 12.- DOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 13.- UNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN

- CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 14.- UNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 15.- TRES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
- 16.- CUARENTA Y SEIS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 17.- DOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 18.- CUATRO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.
- 19.- UNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

DICTÁMENES

20.- DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS SECRETARIAS DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, DE EDUCACIÓN, QUE EN EL MARCO MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO CELEBRADO EL 02 ABRIL, SE FOMENTE LA PLENA INCLUSIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS ADULTOS CON AUTISMO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

21.- DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REVOCAR LA PRÓRROGA DE RECIBIR LA VISITA DEL RELATOR ESPECIALISTA SOBRE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUESTRO PAÍS: PARA QUE EXTIENDA EL PLAZO DEL PARA LA INCORPORACIÓN DE ASISTENCIA INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LAS INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE 43 ESTUDIANTES DE LA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA. GUERRERO: Y PARA QUE CESE EL HOSTIGAMIENTO EN CONTRA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), EL C. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PROPOSICIONES

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE DIVERSAS INSTITUCIONES LOCALES Y FEDERALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES IMPLEMENTEN Y APLIQUEN UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE EN SU CASO INTENSIFIQUE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS PARA ATENDER Y APOYAR A LAS VÍCTIMAS DE ACOSO Y ABUSO SEXUAL, ADEMÁS DE IMPULSAR UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO HACIA LA MUJER EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, AL SECRETARIO DE SALUD, DR. JOSÉ ARMANDO AUHED ORTEGA, AL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LIC. GUSTAVO GAMALIEL MARTÍNEZ PACHECO, Y A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO CON PROGRAMAS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES MODIFIQUEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERMANENTE, NO TENGAN QUE ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFICA SU DISCAPACIDAD, LO ANTERIOR PARA OTORGAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DE ESTA MANERA GENERAR CONDICIONES DE BIENESTAR NO SOLO PARA ESTAS PERSONAS SINO TAMBIÉN PARA SUS FAMILIAS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO EL REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LA AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA, DE LA COLONIA SANTA FÉ; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES A LA "38 MARCHA DEL ORGULLO", MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 25 DE JUNIO Y QUE INICIARÁ EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA Y CONCLUIRÁ EN EL ZÓCALO CAPITALINO, LO ANTERIOR A EFECTO DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS Y LOS ASISTENTES A LA MISMA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA, PARA QUE SE IMPLEMENTE EL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS DE CUARTA GENERACIÓN "ECOBICI" EN DIVERSOS PUNTOS Y ZONAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE REDUCIR EL PROBLEMA DE SOBRE PESO Y OBESIDAD, MOTIVAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA, PROMOVER LA BICICLETA COMO UN TRANSPORTE ALTERNATIVO Y ECOLÓGICO, REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y PROMOVER LA EQUIDAD SANITARIA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA LA DIRECTORA GENERAL DE TRATAMIENTO PARA ADOLESCENTES, MTRA. ELISA LAVORE

FANJUL, Y A LA ENTONCES DIRECTORA DE LA COMUNIDAD DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES, DRA. CINTHYA CATALINA ROSAS RODRÍGUEZ, A QUE COMPAREZCAN ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECLUSORIOS PARA INFORMAR SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS LA NOCHE DEL PASADO 10 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES DE SAN FERNANDO, TODA VEZ QUE SE PRESENTÓ Y SE APROBÓ ANTE EL PLENO EL PASADO MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MAYO UN PUNTO ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITÓ UN INFORME DETALLADO SOBRE LO SUSCITADO Y EN EL MISMO ACTO UNA DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA EVITAR ESCENARIOS DE VIOLENCIA AL INTERIOR DE ESTE CENTRO TUTELAR; SIN EMBARGO HASTA LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFATURA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO ATENDER LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN SU CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, PARTICULARMENTE REFERIDO A LOS SIGUIENTES FOLIOS: 29182/341, 29190/341, 29191/341, 29192/341, 29211/349 Y 10277/430; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UN EXHORTO AL GOBIERNO Y A LAS ORGANIZACIONES, EN CONTRA DE LA VIOLENCIA EN EL CONFLICTO MAGISTERIAL DEL ESTADO DE OAXACA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA LIC. MARÍA TERESA FRANCO, DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y AL DR. JOSÉ GONZÁLEZ SCHMAL, COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, A FIN DE QUE IMPARTAN UN TALLER DE MANTENIMIENTO A LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADAS COMO PATRIMONIO CULTURAL UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA CULTURA DEL MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS PARA EVITAR EL DETERIORO DE ÉSTAS Y CON ELLO, EL DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS

PERSONAS QUE LAS HABITAN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- 31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL LIC. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO Y AL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO Y A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES PARA QUE DISEÑEN ESTRATEGIAS PARA PREVENIR, EVITAR Y CONTROLAR EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO POR VACUNACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA, A PRESENTAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL BOSQUE DE TLALPAN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 33.- CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA JEFA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN ESPECIAL EN TLALPAN, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. COMO VOCALES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN ESPECIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORMEN DE LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS QUE HAN ARTICULADO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA DELEGACION TLALPAN, HACIENDO USO ATRIBUCIONES Y LAS FACULTADES QUE LES OTORGAN LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO INTERIOR PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA TLALPAN; PARA ATENDER LA

SITUACION QUE AQUEJA A LOS HABITANTES INSTALADOS EN LOS DENOMINADOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DE TLALPAN Y CON BASE EN LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONSIDERADOS EN LA NORMATIVIDAD Y LOS INSTRUMENTOS DE DESARROLLO URBANO, SE PROCEDA A DICTAMINAR EL CAMBIO DEL USO DE SUELO QUE PERMITIRA REGULARIZAR LAS VIVIENDAS EN DONDE RESIDE UNA POBLACION CERCANA A SESENTA MIL TLALPENSES O EN CASO CONTRARIO SI LO DETERMINAN LOS ESTUDIOS RELIZADOS PROCEDER A LA REUBICACION EN ESPACIOS DIGNOS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CARTA MAGNA, DERECHO A LA VIVIENDA Y DE SEGURIDAD JURÍDICA EN SU PATRIMONIO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNACIÓN, ESTABLEZCAN DE INMEDIATO UNA MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE CON LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE RESOLVER EL CONFLICTO MAGISTERIAL VIVIDO EN EL PAÍS DERIVADO DE LA REFORMA EDUCATIVA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA, A PRESENTAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL BOSQUE DE ARAGÓN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA IMPLEMENTAR EN CADA DELEGACIÓN COORDINACIONES DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 37.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE INSTRUYA A LA SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS, INICIE UN PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y SANCIONADOR EN CONTRA DE TODAS LAS PERSONAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS QUE SE HAYAN MANIFESTADO EN CONTRA DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL QUE TIENE COMO OBJETO PERMITIR EN TODO EL PAÍS EL MATRIMONIO IGUALITARIO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A DIVERSAS AUTORIDADES, QUE EMITAN A ESTE ÓRGANO LOCAL UN INFORME PORMENORIZADO ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN INCINERADOR DE BASURA EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS INCLUYAN A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, PARA QUE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARLAMENTARIA QUE ESTÁ EN PREPARACIÓN, SEA APLICABLE A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
- 40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ESTABLECER UNA MESA DE DIÁLOGO CON LOS CIUDADANOS DE ESA DEMARCACIÓN, CON EL FIN DE QUE ESTOS ÚLTIMOS PUEDAN CONTAR CON INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y ÚNICA, QUE LES PERMITA INVOLUCRARSE EN LA SOLUCIÓN RELACIONADA CON LOS CONFLICTOS: DELINCUENCIALES, LOS DE OBRAS VIALES Y TRÁNSITO, Y ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO DE UN INCINERADOR DE BASURA, DONDE DEBERÍA CONSTRUIRSE UN **PARQUE URBANO**: QUE PRESENTA EL **GRUPO** PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON RESPECTO AL RETIRO DE TOPES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA) QUE VERIFIQUE Y CLAUSURE EDIFICIOS CONSTRUIDOS DE MANERA ILEGAL EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES AL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, A FIN DE DEVOLVER A LOS COORDINADORES TERRITORIALES DE LOS CATORCE PUEBLOS ORIGINARIOS Y DOS COLONIAS, REGIDOS POR USOS Y COSTUMBRES, LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO Y QUE SON NECESARIAS PARA CONTINUAR SU LABOR DE GESTIÓN Y APOYO EN LA COMUNIDAD QUE LOS ELIGIÓ Y ASÍ, RESPETAR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 44.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, PARA VER LA VIABILIDAD DE LA COMPRA DEL PREDIO UBICADO EN EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS, CONOCIDO COMO TEATRO BLANQUITA, PARA UTILIZARLO COMO CENTRO DE ARTES Y TEATRO POPULAR; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 45.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA PARA LOS ALUMNOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING) A FIN DE RECIBIR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y DE SEGUIMIENTO, PERSONALIZADA,

QUE GARANTICE SU ESTABILIDAD EMOCIONAL Y SU SEGURIDAD FÍSICA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVEN A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SANTA ÚRSULA (CASU), A EFECTO DE GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN DE TALLERES Y CURSOS QUE SE OFRECEN EN DICHO CENTRO, ASÍ COMO EROGAR LOS RECURSOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERTINENTES QUE EXIGE EL DETERIORADO INMUEBLE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS Y OPERATIVOS ESPECIALES COORDINADOS PARA INHIBIR Y/O SANCIONAR, LA EXPLOTACIÓN INFANTIL LABORAR QUE SE EJERZA CONTRA LOS MENORES EN EL PERIODO VACACIONAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE DE INMEDIATO CESEN LAS ACCIONES VIOLENTAS EN CONTRA DE LAS Y LOS PROFESORES AGRUPADOS EN LA CNTE; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACÁN C. JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORME LOS RAZONAMIENTOS POR LOS QUE SE HAN OMITIDO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, ASÍ COMO PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA

QUE DICHO LUGAR SE ENCUENTRE EN ÓPTIMAS CONDICIONES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOZA Y A LA COMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONTEMPLEN A LA SALUD BUCODENTAL Y OTROS TIPOS, DENTRO DEL CATÁLOGO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA NOMBRE DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EXHORTE A LOS FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS, FEDERAL, DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ASÍ COMO A LAS CONSTRUCTORAS INVOLUCRADAS, PARA QUE PROPORCIONEN LOS AVANCES DE LAS OBRAS Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS EJECUTADOS CON RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA LOS REMEDIOS-ECATEPEC, CONSOLIDADA A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, FIRMADO EL 11 DE MAYO DE 2007; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EXHORTAR A LA AUTORIDAD FEDERAL, PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE INVESTIGACIÓN, INSPECCIÓN Y ESTUDIOS DE MUESTREO PARA DETERMINAR EL ORIGEN Y LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE ENCUENTRA Y EMERGE EN LOS PREDIOS SITUADOS EN AVENIDA AZTECAS 215 Y 231, COLONIA PUEBLO DE LOS REYES, COYOACÁN, DELEGACIÓN COYOACÁN Y LA CUAL, SE PRESUME POTABLE. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE, DE CONFORMIDAD CON LA

NATURALEZA DEL SUELO Y LA APARIENCIA DE LA MISMA EN SU ORIGEN; PODRÍA TRATARSE DE AGUA POTABLE Y LA CUAL, HASTA EL DÍA DE HOY ESTÁ SIENDO CONTAMINADA POR SUSTANCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PRESENTES EN DICHO PREDIO. ASIMISMO, PARA QUE, UNA VEZ OBTENIDOS LOS RESULTADOS DE LA CALIDAD DEL AGUA SE DECRETEN, DE SER EL CASO, LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SALVAGUARDA DEL CUERPO DE AGUA PARA EVITAR QUE SIGA INCREMÁNTANDOSE EL DAÑO OCASIONADO AL AMBIENTE Y A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN CITADA; O BIEN, EL APROVECHAMIENTO DE LA MISMA EN ACTIVIDADES DE REÚSO Y REDUCCIÓN DE AGUA POTABLE; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ, INFORME A ESTA ASAMBLEA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA QUE GENERAN LAS LLUVIAS EN LA LÍNEA "A" DEL METRO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LOS TITULARES DE LA JEFATURAS DELEGACIONALES, HACIENDO ÉNFASIS EN LA DELEGACIONAL TLÁHUAC, A QUE SE ABSTENGAN DE INJERIR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DE COORDINADORES EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; DE IGUAL MANERA SOLICITAR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE SE ENVIEN OBSERVADORES A DICHAS ELECCIÓNES PARA GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE ESTAS JORNADAS, ESPECIALMENTE LA PROXIMA EN RELIAZARSE EL DIA 26 DE JUNIO EN EL PUEBLO DE SANTIAGO ZAPOTITLAN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, TANYA MÜLLER GARCÍA, INFORME A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALEMENTE EL PROAIRE 2011-2020; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

56.-CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE **EXHORTA** RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, TODAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO. CON EL OBJETO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PROCEDAN A **EFECTUAR** ACCIONES TENDIENTES A LA VIGILANCIA. VERIFICACIÓN. REGULARIZACIÓN Y EN SU CASO AL RETIRO DEFINITIVO DE CIRCULACIÓN DE LA UNIDADES IRREGULARES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AMBULANCIAS EN LA CIUDAD DE MEXICO: QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRONUNCIAMIENTO

57.- SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN NOCHIXTLÁN, OAXACA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EFEMÉRIDES

- 58.- SOBRE LA BATALLA DE "EL CARRIZAL"; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 58 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

- **LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.
- EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada Secretaría.
- LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada al acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace de su conocimiento que se recibió una solicitud de la Coalición Parlamentaria para sustituir el punto de acuerdo enlistado en el numeral 50 por una proposición relativa a la presentación de un plan emergente preventivo y de contención de las zonas de alto riesgo de deslave e inundaciones en la Ciudad de México.

Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si se autoriza el movimiento en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se autoriza el cambio.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Vivienda, 1 de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y 1 de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Movilidad, mediante los cuales se solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente.

Esta Presidencia después de recibir las solicitudes, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica, si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las Presidencias de las comisiones peticionarias para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de conformidad al contenido del mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Gobierno y de Derechos Humanos de este órgano legislativo. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Jefatura Delegacional en Cuajimalpa y un comunicado de la Jefatura Delegacional en Iztacalco, por el que se remite respectivamente diversa información en cumplimiento al decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal del 2015 y 2016, respectivamente, por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió: 1 comunicado de la Secretaría de Finanzas, 1 del Sistemas de Aguas, 2 de la Secretaría de Salud, 1 del Sistema de Radio y Televisión Digital, 1 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3 de la Jefatura de Gobierno, todos de la Ciudad de México, por lo que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 46 de la Secretaría de Gobierno, 2 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, 4 de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado David?

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- (Desde su curul) para solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva, si además de incluir en lo que se acaba de dar cuenta, que además de hacer del conocimiento de los diputados y las diputadas promoventes, se pueda hacer del conocimiento del conjunto de los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa esta información.

EL C. PRESIDENTE.- Se les hace llegar copia a todos los diputados, diputado David, sin ningún problema de los comunicados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las comisiones de Derechos Humanos a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a través de las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, de Educación, en el marco mundial de concientización sobre el autismo celebrado el 2 de abril, se fomente la plena inclusión y el respeto a los derechos de los niños y adultos con autismo en el ámbito de la salud, la educación y el trabajo.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 y fracción IV del 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Beatriz Olivares Pinal, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El 27 de noviembre del 2007 la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución que declara el día 2 de abril como el Día Mundial de la Concientización Sobre el Autismo.

En la actualidad millones de personas con autismo en todo el mundo siguen sufriendo la discriminación social, la restricción de sus derechos a la educación, a la salud, a una vida plena, a su dignidad como personas.

La ONU calcula que más del 50 por ciento de los adultos con autismo están desempleados. Los empleadores están dejando escapar capacidades que se presentan de forma más habitual entre las personas que están en esta condición.

En este marco de referencia, nuestro compañero diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario de Acción Nacional, tuvo para bien presentar tan importante punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud, de Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo y de Educación, para que se fomente la plena inclusión y el respeto a los derechos de las niñas y los niños, así como a la de los adultos con autismo en el ámbito de la salud, la educación y el trabajo.

En el análisis correspondiente, la Comisión de Derechos Humanos desde luego que no tuvimos objeción alguna, porque además nuestro país y nuestra ciudad cuenta con el suficiente respaldo jurídico e institucional para llevar a cabo estas políticas públicas eminentemente humanitarias e incluyentes, refrendadas en la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, legislación que tiene el firme propósito de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que les son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales.

Es así que en el contexto del Día Mundial de la Concientización Sobre el Autismo el pasado 2 de abril, y por ser una tarea y un compromiso social permanente, esta Comisión resuelve que procede el exhorto señalado. Así se resolvió dentro de la Comisión por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta honorable Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. La de la voz recogerá la votación comenzando de derecha a izquierda.

Carlos Candelaria, en pro.

Miguel Ángel Hernández, en pro.

Rebeca Peralta, a favor.

Dunia Ludlow, a favor.

Bety Olivares, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

Juana María Juárez López, en pro.

Diputado Luis Chávez, a favor.

Diputado Delgadillo, en abstención.

Diputada Lourdes Valdez, en abstención.

Diputado Suárez del Real, a favor.

Diputado Xavier López Adame, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Remítase a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo haga del conocimiento de los titulares de las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo y de Educación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a revocar la prorrogación de recibir la visita del Relator Especialista Sobre la Tortura y Otros Tratos o Penales Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país, para que extienda el plazo de acuerdo para la incorporación de asistencia técnica e internacional desde la perspectiva de derechos humanos en las investigaciones de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, y para que cese el hostigamiento en contra del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el C. Emilio Álvarez Icaza.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se somete a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 y fracción IV del 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

El 12 de abril del presente año el grupo parlamentario MORENA presentó una proposición con punto de acuerdo para que esta Soberanía exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a revocar la prórroga de recibir la visita del Relator Especial de la ONU sobre la Tortura y Otros Tratos o Penales Crueles, Inhumanas o Degradantes, para que extienda el plazo del acuerdo para la incorporación de asistencia técnica internacional desde la perspectiva de derechos humanos en la investigación la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* de Ayotzinapa, Guerrero y para que cese el hostigamiento en contra del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ciudadano Emilio Álvarez Icaza.

Al respecto esta Comisión de Derechos Humanos realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la propuesta a fin de valorar sus preceptos legales de liberar e integrar el presente dictamen.

Por lo que respecta al exhorto para extender el plazo del acuerdo para la incorporación de asistencia técnica internacional desde la perspectiva de derechos humanos en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural *Isidro Burgos* de Ayotzinapa, así como el exhorto para que cese el hostigamiento en contra del secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ciudadano Emilio Álvarez Icaza, esta Comisión considera no proceden por lo siguiente:

- 1.- El Estado mexicano no cumplió su compromiso en tiempo y forma y en los términos del acuerdo suscrito por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los padres de los estudiantes, además el Grupo Interdisciplinario de Investigadores finalizó su labor dentro del territorio nacional, así como también a esta Soberanía le sería difícil pronunciarse sobre las contradicciones que existen sobre las diferentes líneas de investigación presentadas por las distintas instancias investigadoras.
- 2.- Con lo que respecta al ex comisionado de la Interamericana de Derechos Humanos, esta Comisión consideró no pronunciarse en un ámbito de percepciones ni formar parte de un intercambio de declaraciones e imputaciones entre representantes de organismos internacionales y representantes de las instituciones federales, más cuando se trata de presuntas investigaciones que finalmente están en manos de las autoridades correspondientes. Sin embargo es de considerarse el exhorto al titular del Ejecutivo Federal para revocar la prórroga de recibir la visita del Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, toda vez que es facultad de la ONU y de sus naciones integrantes realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Por otra parte, el titular del Ejecutivo Federal tiene la obligación de cooperar cabalmente con cualquier organismo internacional, sobre todo con los relacionados a los derechos humanos.

Por otra parte, una prórroga a la visita de un Relator de Naciones Unidas sin argumentos precisos implica no sólo una posible violación a los preceptos sobre nuestra política exterior y al derecho internacional de los derechos humanos, sino que también puede tener consecuencias que podrían llegar a perjudicar las relaciones con dicho organismo internacional.

Finalmente la visita del Relator de tortura puede realizarse de forma paralela a los trabajos legislativos y con las visitas de otros relatores, no siendo actividades que puedan obstruirse entre sí.

Por lo cual esta Comisión admite y resuelve:

Único.- Se admite la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a revocar la prórroga de recibir la visita del Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Así lo consideran y proponen por unanimidad de los presentes, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado desea razonar su voto?

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Con su venia Presidente.

Para comentar que sin duda lo aquí argumentado por el diputado Luciano nos parece fundamental. Debe de existir una cooperación por parte del Ejecutivo, es una obligación. Creemos que nos quedamos cortos al mencionar que sea únicamente una revocación.

Me parece que está obligado el Ejecutivo Federal a cooperar con los organismos internacionales y sin duda tomando como fundamento la reforma constitucional del mes de junio de 2011, en donde desde la perspectiva de los derechos humanos tenemos qué

estar actuando todos y todas las autoridades pues en beneficio del respeto a estos derechos.

En ese sentido quisiera proponer una modificación a la redacción de este dictamen, si ustedes lo consideran pertinente, para quedar como sigue.

Unico.- Se admite la proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal a cumplir con su obligación de cooperar cabalmente con cualquier organismo internacional del que el Estado Mexicano forme parte y en consecuencia atienda la visita del Relator Especial sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles e Inhumanos o Degradantes, de la Organización de las Naciones Unidas en nuestro país.

Esa sería la propuesta que estaríamos planteando para la redacción final de este dictamen si así se considera pertinente.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría al Pleno si autoriza la modificación al dictamen que plantea el diputado Miguel Angel.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse las modificaciones del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada diputado Presidente la modificación.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con la modificación que se acaba de aprobar por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de modificación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, en pro.

Diputado David Ricardo Cervantes Peredo, a favor.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, en pro.

Diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, en pro.

Diputada Juana María Juárez López, a favor.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, a favor.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, a favor.

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, a favor.

Diputada Rebeca Peralta León, a favor.

Diputado Antonio Xavier López Adame, a favor.

Diputada Dunia Ludlow Deloya, a favor.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, a favor.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, a favor.

Diputado Luis Alberto Chávez García, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

Remítase al Titular del Poder Ejecutivo Federal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las diversas instituciones locales y federales para que en el ámbito de sus competencias y facultades implementen y apliquen una política integral que en su caso intensifique la capacitación del personal de sus respectivas dependencias para atender y apoyar a las víctimas de acoso y abuso sexual, además de impulsar una intensa campaña

de difusión sobre la importancia del respeto hacia la mujer en los espacios públicos de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Con su venia, diputado Presidente.

Presento el siguiente punto de acuerdo a nombre del diputado Leonel Luna Estrada, del cual solicito que por economía parlamentaria sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates, asimismo que sea turnado a la comisión correspondiente para su dictamen.

Compañeras y compañeros diputados:

En la Ciudad de México alrededor de 8 millones de mujeres y niñas realizan diversos traslados en el transporte público, de ésta al menos un 68 por ciento han reportado algún tipo de acoso o de abuso sexual. Esta situación se ha vuelto cada vez más visible por medio de las redes sociales como el Movimiento de mi Primer Acoso o el caso de la reportera que fue víctima de acoso mientras caminaba por la colonia Condesa.

Para hacer frente a esta problemática, es necesario generar acciones implementarias que se relacionen y es así que el presente punto de acuerdo tiene como objetivo el generar una campaña de concientización sobre la violencia contra la mujer, agilizar el auxilio de las autoridades y eficientar los protocolos y coadyuvar con las autoridades responsables y disminuir el índice de impunidad y capacitar a las autoridades que intervengan en la persecución de hechos delictivos, generados por motivos de violencia contra la mujer.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición.

Primero.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a que implemente y en su caso intensifique la capacitación del personal de su dependencia, para apoyar y atender a las víctimas de acoso sexual en el transporte público y en los espacios públicos de la Ciudad de México, sobre todo en el caso de los elementos policiales del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de que tengan un protocolo de actuación bien establecido para el pronto y apoyo acompañamiento de las

posibles víctimas de delitos sexuales que soliciten su ayuda o cuando ellos determinen la comisión de delito en flagrancia.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a que implemente y en su caso intensifique la capacitación del personal de su dependencia para apoyar y atender a las víctimas de acoso sexual en el transporte público y en los espacios públicos de la Ciudad de México, sobre todo en la concientización de los Agentes del Ministerio Público, y además a servidores públicos que atienden en dicha dependencia a que en el caso de denuncias de delitos sexuales no revictimicen a la denunciante.

Tercero.- Se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y de la Procuraduría del Distrito Federal a que como instancias de primer contacto en el ámbito de los delitos sexuales en vía pública y transporte público de la Ciudad de México encabecen y propongan contenidos sobre una gran campaña de difusión del protocolo enunciado en los numerales primero y segundo de este punto de acuerdo, a fin de que todos los usuarios de transporte colectivo puedan saber cómo actuar en caso de ser víctimas o testigos de un hecho de acoso o de abuso sexual. Además de la concientización de la importancia del derecho hacia la mujer en medios masivos de comunicación impresos y electrónicos y que se contemple en la integración del Gobierno de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa y al Gobierno Federal en la propuesta.

Cuarto.- Asimismo se exhorta a los Titulares del Instituto de la Mujer, Secretaría de Educación, de Desarrollo Social, de la Secretaría de Seguridad Pública, Instituto de la Juventud, PGJ de la Ciudad de México, a iniciar urgentemente la construcción de un programa integral de capacitación a todo el personal que coadyuve en las labores de prevención, atención y seguimiento a la denuncia de acoso y abuso sexual y acompañamiento a las víctimas de estos delitos, incluyendo personal operativo, de estructura, mandos policiacos, policías, ministerios públicos y policías de investigación, a fin de que sean certificadores y de conocimientos aprobados para abordar y atender ese tema.

Quinto.- Se exhorta a las dependencias del Gobierno Federal correspondientes a sumarse con la Ciudad de México en la gran campaña de difusión aportando tiempos de áreas de comunicación social para establecer medidas de prevención y difusión de protocolos de

actuación sobre delitos sexuales de abuso y acoso sexual en el país debido a su incremento e impacto.

Sexto.- Se exhorta a los Titulares de las dependencias anteriormente exhortadas a que brinden un informe de lo solicitado en el presente punto de acuerdo a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa en un lapso no mayor a 30 días naturales.

Gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Para la Igualdad de Género.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa; al Secretario de Desarrollo Social, al maestro José Ramón Amieva Gálvez; al Secretario de Salud, al doctor José Armando Ahued Ortega y al Director de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el licenciado Gustavo Gamaliel Martínez, y a todas aquellas instituciones de gobierno con programas dirigidos a personas con discapacidad en la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones modifiquen las reglas de operación de los programas dirigidos a personas con discapacidad, para que aquellas que padezcan discapacidad permanente no tengan que actualizar periódicamente la documentación que certifica su discapacidad, lo anterior para otorgar una mejor calidad de vida y de esta manera generar condiciones de bienestar no sólo para estas personas sino también para sus familias, se concede el uso de la tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeros y compañeras diputadas:

Este punto de acuerdo, este exhorto es muy importante porque, como saben ustedes, dentro de las reglas de operación se solicita en su momento actualizar el Certificado de Discapacidad de las personas que solicitan algún apoyo, pero hay personas ya con discapacidades permanentes, como una parálisis cerebral, que toda la vida van a tener

parálisis cerebral; o personas que tienen Síndrome de Down, toda la vida van a tener Síndrome de Down.

Entonces este punto es más para el tema de ya las personas que tienen una discapacidad permanente no es estén pidiendo cada año, porque la verdad es que es muy engorroso. Hay muchas personas adultas mayores que tienen que estar trasladándose con sus hijos, con sus familiares y es desgastante para ellos.

Voy a dar lectura.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente en el Diario de los Debates.

La Ciudad de México tiene diferentes instituciones públicas y dentro de sus programas sociales han establecido como eje la atención a personas con discapacidad, todas estas instituciones deben y estar comprometidas a fortalecer y satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables.

En la Ciudad de México debe actualizarse las reglas de operación de estos programas asistenciales dirigidos a personas con discapacidades permanentes, priorizando en todo momento a personas con alguna discapacidad física y/o mental, que les permita una libra interacción y movilidad en su entorno social.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen alrededor de 5 millones 739 mil 200 personas con alguna discapacidad, lo que representa el 5.1% de la población total; mientras que en la Ciudad de México, según datos proporcionados por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, actualmente existen alrededor de 483 mil 45 personas con alguna discapacidad, lo que representa el 5.46% de la población de esta ciudad.

Es por eso que la presente proposición busca sensibilizar y acotar los requerimientos de los programas sociales y asistenciales de la Ciudad de México que están dirigidos a personas con alguna discapacidad, pero sobre todo aquellas personas con una discapacidad permanente.

La permanencia de los programas sociales dirigidos a personas con discapacidad deben de ser actualizados en cuanto a sus reglas de operación para que aquellas personas que hayan acreditado su discapacidad permanente no les sea necesario actualizar el o los dictámenes médicos, y de existir la necesidad de actualizarlos que se establezcan mecanismos de actualización inmediata.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa; al Secretario de Desarrollo Social, maestro José Ramón Amieva Gálvez; al Secretario de Salud, doctor José Armando Ahued Ortega; al Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco. y a todas aquellas instituciones de gobierno con programas dirigidos a personas con discapacidad en la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones modifiquen las reglas de operación de los programas dirigidos a personas con discapacidad, para que aquellas que padezcan discapacidad permanente no tengan que actualizar periódicamente la documentación que certifica su discapacidad.

Lo anterior para otorgar una mejor calidad de vida y de esta manera generar condiciones de bienestar no sólo para estas personas sino también para sus familias.

Es cuanto señor Presidente, Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Rebeca Peralta León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo el reforzamiento de la seguridad en la avenida Javier Barros Sierra de la colonia Santa Fe, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Vengo ante ustedes a presentar una proposición con punto de acuerdo que tiene por objeto realizar un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública y al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad para que atiendan las distintas problemáticas que han prevalecido en la avenida Javier Barros Sierra en la zona de Santa Fe.

La avenida Javier Barros Sierra es una importante vía de comunicación en Santa Fe, en su extensión de 4 kilómetros se ubican inmuebles tales como el Centro Bancomer, el centro comercial Samara, así como distintas oficinas de gran tamaño. La avenida en comentario tiene una alta concentración de personas en días laborables, por lo tanto es importante que se cuente con la protección en materia de seguridad necesaria y también con los servicios públicos necesarios para prevenir el delito.

Se ha comprobado que existe una fuerte asociación entre calles y avenidas desatendidas, son sinónimo de calles y avenidas inseguras.

De acuerdo a vecinos y personas que laboran en las oficinas de la avenida anteriormente descrita, la vialidad tiene distintos problemas tales como asaltos constantes a peatones y conductores, falta de iluminación, falta de autoridad responsable, la última problemática se debe a que la avenida que les describo tiene un conflicto geográfico ya que una parte

es de Cuajimalpa y la otra parte de Álvaro Obregón, por lo tanto es difícil que las autoridades se hagan cargo.

Esto nos debe de hacer reflexionar sobre la idea de que Santa Fe no nació siendo una colonia similar a las demás, sino que dio origen a esta zona en una especie de autogobiernos que han pasado de fideicomisos públicos, privados y mixtos, a raíz de reformas de aproximadamente en el año 2013 en donde desaparece el fideicomiso de Santa Fe, existen ciertos problemas en materia de servicios públicos para los vecinos de la zona.

Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es vital la prevención del delito, así lo hemos manifestado en cada una de las mesas de trabajo que sostuvo la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea con los diferentes delegados, en donde se argumentó que se necesitan mayores mecanismos de prevención a nivel delegacional.

Por lo tanto es indispensable dotarlas de herramientas económicas necesarias para que se puedan cumplir de manera óptima sus funciones.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, al licenciado Hiram Almeida, a reforzar la seguridad de los asistentes a la 38 marcha del orgullo, misma que se llevará a cabo el próximo 25 de junio y que iniciará en el Ángel de la Independencia y concluirá en el Zócalo capitalino, lo anterior a efecto de resguardar la integridad física de las y los asistentes a la misma, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente en el Diario de los Debates.

Los actos discriminatorios y de berrinche contra la comunidad LGBTTTI ocurren con mayor frecuencia de lo que uno cree, incluso gobiernos de diferentes países a nivel mundial legislan de manera discriminatoria, como por ejemplo Belice y Trinidad y Tobago quienes tienen leyes que prohíben la entrada a personas homosexuales a su territorio.

De acuerdo al informe de violencia contra personas LGBTTTI presentado el 12 de diciembre del 2015 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en América Latina, hay países que han legislado para penalizar los actos de violencia contra este grupo de personas, entre ellos México. Sin embargo la preocupación persiste pues la violencia contra las personas de la comunidad LGBTTTI a nivel mundial es permanente.

Este informe también expone que en 15 meses 770 personas de esta comunidad fueron agredidas en América Latina y que lo más lamentable es que las formas de violencia contra ellas se han elevado a niveles de crueldad, de tal manera que no solamente son golpeadas o apuñaladas, sino también muchas de las víctimas han sido decapitadas y quemadas e incluso empaladas.

Uno de los ejemplos más claros de lo anterior fue suscitado en la madrugada del pasado 12 de junio del presente año en el que un estadounidense de 29 años de edad asesinó a 49 personas y al menos hirió a 53 en el Club Nocturno Gay en Orlando, Florida. Acto que fue calificado por el propio Presidente Estadounidense Barack Obama, como un acto de odio y la peor matanza en la historia de ese país.

México no es la excepción, pues Luis González Virgen, también conocido como Paulette González, quien fue reina de belleza gay del 2015 en Nayarit, desaparecido el pasado 6 de junio y hasta la fecha no existe alguna información que dé con su paradero.

Otro ejemplo de violencia contra las personas LGBT fue lo suscitado en Xalapa, Veracruz, el día 22 de mayo donde seis personas murieron el pasado mes de mayo y al menos 14 personas heridas como consecuencia de agresiones en un bar gay.

Por otro lado, en México la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas reportó un aumento en las cifras y la naturaleza cada vez más violenta de los derechos basados en el perjuicio contra las personas LGBTTTI.

Durante el 2014, según la Organización de la Sociedad Civil Letra F; SIDA, Cultura y Vida Cotidiana AC, y la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio por Homofobia, entre 1995 y 2015 hubo más de mil 310 personas asesinadas motivos por perjuicios de los cuales el 80 por ciento de las victimas habrían sido blanco de ataques antes de ser asesinados.

Este grupo de personas que constantemente son un blanco de violencia han luchado en diferentes contextos para que les sean respetados sus derechos humanos y han usado como medio la expresión las manifestaciones masivas, por ende el próximo sábado 25 de junio tendrá verificativo la trigésima octava marcha del orgullo, misma que iniciará en el Angel de la Independencia y concluirá en el Zócalo Capitalino de la Ciudad de México.

Como consecuencia de la discriminación y violencia que sufren estas personas, es necesario la vigilancia constante de elementos policíacos de la Secretaría de Seguridad Pública, a efectos de resguardar la integridad física de las los asistentes a la misma, pues esta marcha únicamente tiene por objeto promover continuamente la visibilización de la diversidad sexual, la concientización social así como la celebración de todos y cada uno de los logros obtenidos a través de los años por la comunidad LGBTTTI.

Por lo anterior expuesto someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, licenciado Hiram Almeida Estrada, a reforzar la seguridad de los asistentes a la trigésima octava *Marcha del Orgullo*, misma que se llevará a cabo el próximo 25 de junio y que iniciará en El Angel de la Independencia y concluirá en el Zócalo Capitalino. Lo anterior a efecto de resguardar la integridad físicas de las y los habitantes de la misma.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento Interior para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Rebeca Peralta León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

¿Diputado Delgadillo?

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, diputado Chávez. Con su permiso.

Por supuesto vamos a apoyar este punto de acuerdo, diputada, porque aquí de lo que se trata no es que en una marcha en particular se presten las diligencias necesarias para que se pueda salvaguardar la integridad de quienes se manifiestan, pero yo la invitaría, no sé si usted así lo considera pertinente, que el punto de acuerdo no nada más se concentre a esta marcha en particular.

Yo creo que en todo caso el exhorto tiene que ser para que en todas las manifestaciones se garanticen dos cosas. La primera es la integridad física de quienes participan, pero también la integridad física de los terceros que están a lo mejor transitando por alguna zona, que están en algún comercio o que viven cerca de donde van a estar las marchas.

También que la Secretaría de Seguridad Pública actúe ante hechos vandálicos, ante hechos de violencia que obviamente no tienen nada qué ver con una manifestación de ideas como lo que vimos el día de ayer.

Aquí mi petición concreta es que podamos adicionar en su punto de acuerdo que no nada más se presten este tipo de garantías en esta marcha en particular, sino en todas, insisto, garantizar a los participantes, a los terceros y que no se dañe la propiedad ajena para evitar también hechos vandálicos, insisto, como el que se vivió ayer en Insurgentes cerca de CU, donde un grupo de encapuchados modificaron completamente lo que era una manifestación de idea y lo llevaron a hechos que son delictivos, el haber dañado los turibuses, el haber golpeado gente, etcétera.

Entonces la petición para que la podamos acompañar es que no nada más se concentre este exhorto en esa marcha en particular, sino hacia todos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Diputada Rebeca, acepta la modificación?

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- (Desde su curul) Bueno, yo el tema de la propuesta que estamos presentando es más en el tema de la comunidad LGBTTTI, yo entiendo la preocupación del diputado, pero estos son actos aislados y la verdad es que no los veo relacionados con el tema de la comunidad. Igual y en otro momento podemos hacer otra propuesta, subirla y manifestarlo en lo general.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente, a la maestra Tanya Müller García, para que se implemente el sistema de bicicletas públicas de cuarta generación, la ECOBICI, en diversos puntos y zonas de la delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, a efecto de reducir el problema de sobrepeso y obesidad, motivar la activación física, promover la bicicleta como un transporte alternativo y ecológico, reducir la contaminación del aire y promover la equidad sanitaria, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Someto a consideración, a nombre propio y del diputado Ernesto Sánchez, el presente punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente, maestra Tania Müller García, para que se implemente el Sistema de Bicicletas Públicas de Cuarta

Generación, ECOBICI, en diversos puntos y zonas de la delegación Alvaro Obregón de esta Ciudad de México.

En la Ciudad de México cada día es más difícil poder moverse derivado de la gran cantidad de vehículos, los cuales dificultan la movilidad de los ciudadanos, generando mucho tránsito en las calles y afectando la vida diaria de los habitantes de esta ciudad, que en varias ocasiones realizan viajes muy largos en cuanto a trasladarse de un lugar a otro, por lo que es necesario crear medios alternativos de movilidad para mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad.

Es importante reconocer que los medios de transporte, tanto públicos como privados, ejercen un gran impacto no sólo en cuestiones de movilidad sino también en temas de salud, ya que este tema en particular se vincula directamente con la exposición a la contaminación aérea, acústica, y con los traumatismos causados por el tránsito.

Durante 2016 se han registrado los máximos grados de Indice Metropolitano en la Ciudad del Aire (IMECA), alcanzando en varias ocasiones más de 150 puntos y obligando a decretar precontingencia ambiental e implementar medidas tales como el Programa Hoy No Circula, Doble Hoy No Circula, para controlar los índices de contaminación.

Por lo anterior, para las autoridades e instituciones, así como para las y los ciudadanos de la Ciudad de México, los temas de salud, movilidad, economía, tiempo y ecología representan en el día a día nuevos retos que requieren de manera constante contratar soluciones y alternativas que posibiliten evolucionar a la par de las necesidades que se demandan, de tal modo que se configure y actualice los servicios de la ciudad con el fin de que sea un espacio digno para vivir, con posibilidades de desarrollo integral para sus habitantes.

Los beneficios que puede representar para la salud la sustitución del transporte motorizado por caminar, el ciclismo y el uso de transporte público y de transporte rápido, incluyen la reducción de enfermedades respiratorias y cardiovasculares provocadas por la contaminación del aire.

En la Ciudad de México han existido diversas estrategias que incentivan el uso de la bicicleta, sin embargo no es equiparable la oferta contra la demanda. El uso de la bicicleta se considera como una actividad integral debido a que este modo de transporte tiene diversos fines, entre los que destacan los lúdicos, recreativos, medio de transporte y como activación física, entre otros de igual relevancia.

Sin duda el uso de la bicicleta propicia una convivencia sana y respetuosa, tiene beneficios individuales y sociales que van desde el mejoramiento de la calidad física y mental hasta la disminución del tráfico vehicular, reducción de gases contaminantes y disminución de estrés.

El Sistema de Transporte Individual ECOBICI se puso en marcha en 2010 con el objeto de promover la intermodalidad y fomentar una cultura vial ciclista. A la fecha se han implementado en distintas zonas de la Ciudad de México. Se ha implementado en una buena parte de la población que vive o trabaja en dichas zonas, agilizando el traslado.

Por lo que mediante el presente se solicita la implementación de dichas medidas en distintas zonas de la Delegación Alvaro Obregón, a efecto de generar un beneficio de salud, economía, movilidad, de sus habitantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Diputado David, adelante hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia, Presidente.

Compartimos por supuesto la importancia, la valoración de la importancia que tiene que se puedan aplicar estas medidas, como ya se planteó aquí, tanto por cuestiones de facilitar la movilidad en la ciudad, por cuestiones de salud física de quienes habitamos la ciudad y también en lo que se refiere a la contribución para disminuir la contaminación atmosférica. Ya no repetiré aquí lo que ya se planteó por el diputado.

Quisiéramos hacer la propuesta, si está de acuerdo, que se considerara la aplicación de estas medidas no sólo en la delegación Álvaro Obregón sino que pudiera considerarse la aplicación de estas medidas en todas las delegaciones de la ciudad que no cuentan aún con ellas, porque se ha concentrado efectivamente la aplicación de estas medidas en las delegaciones centrales, suponemos que tiene qué ver también con las condiciones físicas de las delegaciones por ejemplo del poniente, una de ellas Álvaro Obregón, que presenta características específicas, pero así como Álvaro Obregón las demás delegaciones en las que no se ha implementado tan ampliamente, como en las delegaciones centrales, creemos que sería importante que se hiciera esa revisión por parte de la Secretaría y fueran aplicadas progresivamente estas medidas en todo el territorio de la Ciudad de México.

Sería cuanto y ponemos a consideración la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espina: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRAND.- (Desde su curul) Sí, claro, diputado. Con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Aceptada la modificación, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión con las modificaciones planteadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de las modificaciones planteadas de la proposición. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las modificaciones, diputado Presidente, y la proposición.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 27, 30, 34, 38 y 40.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco atender las solicitudes presentadas en su Centro de Servicios y Atención Ciudadana, particularmente refiriendo los siguientes folios: 29182/341, 29190/341, 29191/341, 29192/341, 29211/349 y 10277/430, se concede el uso de la Tribuna al diputado Gonzalo Espina, a nombre del diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputadas y diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Solicito se inscriba en el Diario de los Debates íntegramente el texto de este punto de acuerdo.

El de la voz, a nombre de diputado Andrés Atayde Rubiolo, presento el siguiente punto de acuerdo en respuesta a la solicitud de la Mesa Directiva y un grupo de vecinos interesados en preservar y fomentar la educación de quienes acuden a la escuela primaria profesora Elmira Rocha García.

El 1º de octubre de 2015 la escuela primaria emitió a la jefatura delegacional de Azcapotzalco, mediante su Centro de Servicios y Atención Ciudadana, 5 solicitudes de servicio por impermeabilización, lavado de cisterna, pasto, malla solar, desazolve, con los folios 182, 190, 191, 192 y 211, respectivamente.

Asimismo el 18 de marzo de 2016 la misma institución educativa presentó la solicitud de corte de árboles con folio 277 ante la misma autoridad delegacional.

De forma contraria a lo establecido en el programa de gobierno delegacional 2015-2018 de la delegación Azcapotzalco, después de más de 8 meses desde que ingresaron al CESAC las primeras solicitudes, hasta el momento las demandas ciudadanas de la institución de educación correspondiente no han sido atendidas.

Cabe recordar que el Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la jefatura delegacional de Azcapotzalco tiene por objetivo proporcionar información y orientación en materia de servicios públicos, así como recibir, registrar, canalizar y dar seguimiento a las peticiones, quejas y sugerencias de la ciudadanía, como lo establece su portal electrónico. El Centro de Servicios y Atención Ciudadana atiende entre otras demandas ciudadanas referentes al mantenimiento de escuelas primarias. El programa delegacional 2015-2018 de la delegación Azcapotzalco establece como objetivo específico dar

mantenimiento a todas las escuelas y colocar mallas solares de manera oportuna y expedita.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en el artículo 39 fracción XXXI establece que corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial, rehabilitar y mantener escuelas, así como construir, rehabilitar y mantener bibliotecas, museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo a su cargo, así como atender y vigilar su adecuado funcionamiento, incluyendo la instalación de bebederos de agua potable y el mantenimiento de los ya instalados en las escuelas del Distrito Federal, así como la construcción y rehabilitación de espacios con infraestructura humana, inmobiliaria y materia necesaria y adecuada destinados para la educación física y la práctica deportiva, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Secretaría de Educación.

La escuela primaria profesora Elmira Rocha García atiende un total de 491 niñas y niños, siendo instruidos por 35 profesores y directivos asignados, según consta en los oficios entregados a la delegación.

De acuerdo con los datos del INEGI en la delegación Azcapotzalco se registran las temperaturas más altas del año entre los meses de abril a junio, alcanzando un máximo de hasta 25 grados centígrados. La precipitación promedio en la delegación alcanza niveles máximos durante los meses de junio, julio y agosto de cada año, por lo que las labores de impermeabilización, así como de mantenimiento en las coladeras y drenaje de las instalaciones se vuelven necesarias para evitar graves complicaciones que afecten a los estudiantes y personal de la escuela referida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración y solicito su más comprometido apoyo para exhortar al jefe delegacional que haga su trabajo, que deje de inventar monedas locales y ejerza sus funciones para que haga que los funcionarios públicos que reciban un sueldo pagado por la ciudadanía trabajen.

Primero.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la jefatura delegacional de Azcapotzalco a atender las solicitudes presentadas en su Centro de Servicios y Atención Ciudadana particularmente referido a los siguientes folios: 29182-341, 29190-341, 29191-341, 29192-341, 29211-349 y 10277-430.

Segundo. Solicitar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco instruir directamente a Gabino Morales Mendoza, Coordinador de Ventanilla Unica, dependiente directo de la Jefatura

Delegacional, según los datos contenidos en el Portal Delegacional en Artículo 14 fracción IV, a realizar su trabajo con diligencia y apego a las exigencias de la sociedad, cumplir con sus obligaciones laborales de atender las solicitudes que la ciudadanía demanda a través de los medios legales establecidos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Gonzalo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Adelante diputado David, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Co su venia Presidente.

Como lo hemos dicho en anteriores ocasiones todo aquello que tenga qué ver con exhortar a servidores públicos para que realicen adecuadamente su trabajo, para que brinden a esta Asamblea Legislativa la información necesaria para poder evaluar el cumplimiento de sus obligaciones, lo respaldamos.

En este caso sólo preguntaríamos a los compañeros del PAN, porque si se tiene información actualizada, de si se ha dado atención o no a estas solicitudes, porque como está planteado el punto de acuerdo se da por hecho o se entendería que hay una actitud ya negligente cuando se plantea que se exhorte al responsable de la Ventanilla Unica para que actúe con la debida responsabilidad, se estaría suponiendo que no se ha actuado de esa manera o que no se ha dado atención a ninguna de las solicitudes.

Preguntaríamos si se tiene actualizada la información, porque vecinos también de esa zona nos han dicho que por ejemplo la atención a la solicitud para dar mantenimiento a las áreas verdes, sí se llevó cabo.

Por lo tanto quisiéramos tener más claridad sobre la información que se tienen para emitir nuestro voto.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido a la curul de diputado Gonzalo, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- (Desde su curul) En realidad hemos hablado con la escuela, no se ha atendido, la Delegación lo tiene como atendido precisamente por eso se hace este exhorto a la autoridad porque no está atendido. La Delegación lo tiene como atendido más físicamente estas peticiones que ha hecho la escuela no están atendidos, siguen pendientes, por eso el exhorto. Al día de hoy no se ha cumplido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gonzalo. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se realiza un exhorto al gobierno y a las organizaciones en contra de la violencia en el conflicto magisterial del Estado de Oaxaca, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Olivares Pinal a nombre del diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

El conflicto desatado por la reforma educativa impulsada por el Gobierno de la República ha provocado durante los últimos días una situación de la mayor trascendencia nacional e internacional que esta Asamblea Legislativa no puede ser ajena y requiere hacer un atento exhorto a los actores involucrados en pro y evitar actos de violencia y la garantía de los derechos humanos.

Desde hace más de 3 años la Ciudad de México ha observado diversos plantones, conflictos en las avenidas derivados del conflicto magisterial. Ahora este conflicto ha escalado y se ha observado una confrontación entre policías, maestros y habitantes del municipio de Nochixtlán, en el Estado de Oaxaca, que derivó en la muerte de al menos 8 personas y que hay más de heridas de bala y afectados.

La prensa nacional ha documentado despidos, niños sin clases, la detención de líderes magisteriales y recientemente el mayor enfrentamiento entre miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Policías Federales, que ha derivado en un injustificable derrame de sangre.

Parte del conflicto se da por la reforma que presentó el Presidente Enrique Peña Nieto denominada Reforma Educativa. La reforma educativa forma parte de un conjunto de iniciativas mal llamadas reformas estructurales, presentadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, las cuales han derivado en cambios constitucionales en materia energética, fiscal, laboral, política, entre otras. Junto con la reforma energética y la laboral ha sido una de las más cuestionadas particularmente por el magisterio.

Esta reforma presentada en diciembre del 2012, aprobada el 25 de febrero del 2013 y promulgada el 12 de septiembre del mismo año, tiene entre sus principales funciones la creación de un servicio profesional docente, con el establecimiento del sistema nacional de evaluación educativa y la constitución del Instituto Nacional para la evaluación de la educación, que en suma proponen evaluar a los profesores con un examen estandarizado para favorecer el mérito en el ingreso y la permanencia en el servicio profesional docente.

A pesar de los objetivos señalados, el magisterio ha señalado que más que ser una reforma educativa es una reforma laboral contra los derechos ya ganados por la contratación colectiva del sindicato con las autoridades educativas.

Estos factores son algunos de los principales motivos de la protesta de la CNTE, pues los inconformes exponen que no debe de haber un examen generalizado, ya que existen diversas condiciones de trabajo que hacen desigual la educación básica.

A esto se suman sanciones como la pérdida de la plaza o una reasignación en el caso de que los profesores no aprueben la evaluación en tres oportunidades.

En diversos Estados del país se han suscitado confrontaciones entre el magisterio y la autoridad. De abril del 2013 a abril del 2016 se dieron diversos enfrentamientos, marchas, bloqueos, incendios y plantones.

Los sucesos más destacados fueron el incendio al edificio del Partido Revolucionario Institucional en Chilpancingo Guerrero, un plantón de casi 5 meses en el Zócalo de la Ciudad de México con un enfrentamiento el 13 de septiembre del 2013 con la Policía Federal, así como la instalación de carpas y casas de campaña en el Monumento a la Revolución de septiembre a febrero de 2016, lapso en que se presentaron tres bloqueos a los acceso del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Previo a las recientes elecciones de 2015, la CNTE incendió la sede distrital del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca del Distrito VII como parte de las acciones del boicot electoral, además bloquearon 11 edificios del órgano en el interior del Estado, así como el Consejo Local ubicado en la capital.

A finales de mayo de este año un grupo de 6 directores y directoras de escuelas, así como una jefa de sección fueron detenidos en el Municipio de Comitán, Chiapas, durante las manifestaciones que padres de familia realizan en los 122 Municipios del Estado, situación que derivó en la explosión pública y rapado de profesores disidentes del movimiento magisterial.

Días después los líderes magisteriales Rubén Núñez y Francisco Villalobos fueron aprehendidos y se les dictó auto de formal prisión por los delitos de lavado de dinero y robo de libros de texto gratuitos, respectivamente, provocando violentas manifestaciones en Nochixtlán durante el fin de semana, con un saldo de al menos 100 heridos y 21 detenidos.

Esta Asamblea se manifiesta por garantizar los derechos humanos, la libertad de expresión y manifestación. La situación derivada en Oaxaca requiere una revisión sobre la utilización de armas de fuego en el caso de Nochixtlán Oaxaca.

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la seguridad pública al establecer que esto es una función a cargo de la Federación.

El Distrito Federal, los Estados y los Municipios que comprenden la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley en las respectivas competencias que la propia Constitución señala.

En dicho precepto constitucional se ordena que en el ejercicio de dicha función pública la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto, respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

Si bien el Estado es quien puede hacer uso legítimo de la fuerza pública como un medio para asegurar el cumplimiento de la ley y constituye un elemento indispensable para preservar el orden y la paz pública, los hechos ocurridos en Nochixtlán Oaxaca dan cuenta de la falta de probidad en cuanto al uso de armas de fuego.

Ya el Tribunal en pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que la legalidad en el uso de la fuerza pública por parte de los cuerpos policiales es un principio exigido por el artículo 21 de la Constitución, al establecer los propios rectores la función de seguridad pública y también es un elemento necesario para analizar la racionalidad del uso de la fuerza.

El Estado Mexicano tiene qué revisar los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, dado que los gobiernos y organismos encargados de hacer cumplir la ley deberán adoptar y aplicar normas y reglamentos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego contra personas por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Al establecer esas normas y disposiciones, los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley deben generar una investigación exhaustiva y contundente sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego en el caso de Nochixtlán, siendo obligación del Estado Mexicano generar las condiciones para garantizar la seguridad pública a sus gobernados, previendo y detectando los delitos y manteniendo el orden público.

Por lo que otorga a sus funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, lo sucedido en Oaxaca pone de manifiesto que la Policía Federal no cumplió con los fines señalados en la seguridad ciudadana y el mantenimiento del Estado de Derecho, por lo que debe de investigarse a fondo y deslindarse de todas las responsabilidades.

Como diputados asambleístas estamos obligados a cuidar y velar el cumplimiento de la ley. El Gobierno Federal debe de cumplir lo señalado por el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se establece que al hacer uso de la fuerza pública los integrantes de las instituciones policiales lo harán de manera racional, congruente, oportuna y con respeto, con respeto a los derechos humanos, para lo cual deben apegarse a las disposiciones normativas y administrativas aplicables conforme a derecho.

A todas luces dicho precepto legal no se cumplió. Durante décadas los mexicanos vivimos un régimen autoritario caracterizado por el presidencialismo, el centralismo, el corporativismo, sistema de partido hegemónico con pluralismo limitado y sin alternancia política.

Las luchas del 68 y los años 70, el Movimiento Cardenista del 88 y la Rebelión Zapatista del 94 han ido obligando al sistema a una transición democrática.

Aunque la democratización del sistema político mexicano está aún inclusa en riesgo de retroceso, como hemos visto en las pasadas elecciones estatales del 2016, es evidente que en algunas regiones como Oaxaca en los últimos años no sólo se han dado cambios observados a nivel nacional sino que se han profundizado los rasgos del viejo régimen autoritario.

En Oaxaca no se ha logrado credibilidad electoral, la alternancia en el gobierno del Estado no ha podido paliar las contradicciones sociales y económicas, menos en un gobierno dividido, un partido en el Ejecutivo y mayoría dentro de un Legislativo.

Después de la alternativa en el Gobierno Federal en el 2000 en Oaxaca se ha mantenido un enclave autoritario, la política no se puede fundar más en el temor que en el consenso. El ejercicio discrecional de la ley más que un real Estado de Derecho es el uso patrimonial del poder y los recursos públicos, no en una concepción republicana en la que estos son de todos y no del gobernante.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Diputada, le pediría que concluya por favor.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Concluyo, diputada Presidenta.

El recurso de la fuerza más que la utilización del diálogo, la conciliación y el acuerdo no construye sino, al contrario, debilita a las instituciones. Desde luego uno de los asuntos relativos a la transición, instauración y consolidación democrática tiene que ver desde luego no sólo con los cambios jurídicos e institucionales, no sólo con la reforma educativa, sino con el comportamiento y las actividades de los actores políticos.

Es difícil pensar en cambios democráticos sólidos y persistentes si los actores, entre ellos el gobierno, a pesar de su crisis, como la que ha vivido en Oaxaca, sigue comportándose de manera autoritaria.

Se debe atender a las víctimas. La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca emitió medidas cautelares para proteger la integridad de 7 personas desaparecidas a partir del violento desalojo el pasado domingo en Nochixtlán, que al menos dejó 8 muertos y 108 heridos, así como 21 detenidos.

Las medidas cautelares incluyen la presentación con vida de Ángel Santiago Hernández, Juan Velasco Méndez, Daniel Medina, Mario Carrillo, Gustavo Moreno Bravo, Inocente Pinacho y Alejandro, cuyo paradero es desconocido desde ayer.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, le pediría que concluya por favor, ya son 6 minutos con 30 segundos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Es urgente atender a las víctimas y que el Gobierno Federal genere un programa de atención a través de programas de apoyo psicológico, social y tanatológico, económico y educativo.

El Estado debe reconocer la responsabilidad en la muerte de las 8 personas en Nochixtlán y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Por todo lo anterior ponemos a consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados Federal para que en el marco de sus atribuciones lleve a establecer de inmediato una mesa de diálogo permanente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de resolver el conflicto magisterial vivido en el país derivado de la reforma educativa.

A estas mesas se deberá integrar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como garante de respeto a los derechos fundamentales de las y los integrantes de la Coordinadora.

Segundo.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Procuraduría General de la República para que cese el hostigamiento judicial en contra de dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación e inejecute las órdenes de aprehensión vigentes.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que instruya a la Comisión Nacional de Seguridad el retiro de la Policía Federal de todas las zonas en el país donde exista conflicto con las y los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y con ello salvaguardar la integridad de maestras y maestros de la población civil en general, asimismo informar a esta Soberanía el protocolo que implementó en el operativo policiaco del domingo 19 de junio en la comunidad de Nochixtlán, Oaxaca.

Cuarto.- Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que de manera oficiosa y expedita intervenga, investiga y emita una recomendación respecto tanto de los hechos suscitados en la comunidad de Nochixtlán, Oaxaca, como todos aquellos en el territorio nacional donde haya conflicto derivado de la reforma educativa, así como para que sea garante del apoyo que se deberá brindar por parte de autoridades competentes a los familiares de las víctimas de los hechos denunciados.

Quinto.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría de Justicia del estado de Oaxaca de Juárez y a las autoridades judiciales competentes para que sancionen conforme a derecho a las personas responsables de los decesos y lesiones perpetuadas a manifestantes y población civil el pasado fin de semana en la población de Nochixtlán, Oaxaca.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- (Desde su curul) Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- (Desde su curul) Otra vez no me queda muy claro el procedimiento legislativo que se sigue en este orden del día. Yo entiendo que se bajó el punto inscrito en el orden 34 y se estaba hablando de la iniciativa presentada

por el diputado Víctor Hugo Romo en el punto 30, sin embargo lo que se leyó fue lo del punto 34, entonces no me queda claro si fue un entronque o se bajó, pero yo pediría a usted como Presidenta de la Mesa que respetemos los procedimientos de esta Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Se fusionaron, diputada, los dos puntos y así lo anunció el PRD. Diputada, se bajó el 34, pero se fusionaron nada más y eso lo anunció el PRD, es lo único que hicieron.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión. ¿Oradores en contra?

Diputada Dunia, diputado Rubalcava.

¿Oradores en pro?

Diputada, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias, diputada Presidenta.

Vamos a ver. El gobierno de la República no ha incentivado el conflicto magisterial, lo que ha fomentado el gobierno de la República es sacar adelante la reforma educativa que, dicho sea de paso, fue una reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión por todos los partidos políticos, incluido el PRD y en los Congresos locales. ¿Qué está haciendo el gobierno de la República? Defender lo que está establecido en nuestra Constitución.

Segundo punto. La seguridad pública, mantener la paz y el orden en los estados depende de los Estados. Lo que se aludió aquí fue los conflictos que se dieron en Guerrero el año pasado y en Oaxaca, gobiernos, dicho sea de paso, gobernados por el PRD y esta coalición fallida que en las urnas justamente por su falta de hacer las cosas de manera correcta y mantener la paz, el orden y la seguridad en sus respectivos Estados, la ciudadanía pagó en las urnas lo que no fueron capaces de hacer en el Gobierno. Por eso, por la omisión de las autoridades de estos gobiernos de esta coalición, la Policía Federal tuvo que intervenir en lo que la policía local no hizo.

Tercer punto. La intervención del Gobierno Federal para resolver el conflicto con la CNTE fue tajante. Ya se pronunció el Presidente de la República y ya también intervino el Secretario de Gobernación para establecer un diálogo con la CNTE. Ahí es en donde deberíamos de estar hablando de este tema y no estar intentando sacar raja política de las omisiones que, repito, tiene el gobierno, los gobiernos producto de una alianza fallida, principalmente en ambos casos encabezada por el PRD.

La reforma educativa y lo que se está impulsando específicamente en este caso es mejorar la calidad de la educación, que nadie aquí puede negar que en este país es absolutamente necesaria. ¿Y cómo la vamos a mejorar? A través de también la renovación de nuestro magisterio y la evaluación de nuestro magisterio. Justamente lo que se busca con esta reforma y es y recuerdo porque fue aprobado nuevamente por todos los partidos, es un sistema, abatir este sistema de compra-venta de plazas, favoritismos, amiguismos, que se heredaban las plazas para a partir de un sistema de evaluación efectivamente garantizar que los maestros que van a estar dando clase en las aulas fomenten la educación y la calidad de la educación y no sigan utilizándose los magisterios con fines completamente electorales, políticos y completamente fuera de lo que debería de ser la vocación de todos los que estamos aquí que es mejorar la calidad educativa de los niños y las niñas que dicho sea de paso son el futuro de nuestro país.

Mil veces hemos dicho todos, sobre todo los que se dicen de izquierda, si no avanzamos en la educación no vamos a cerrar la brecha de desigualdad que hay en nuestro país. ¿Qué estamos haciendo cuando estamos combinando una cosa con la otra?

De esta evaluación fueron convocados aproximadamente 10 mil 128 maestros. Asistieron y se presentaron 9 mil 984, la mayoría. Hay un conflicto, sí. Conflicto que en una mesa de diálogo donde se tiene que establecer el diálogo, que es en la Secretaría de Gobernación ya se abrió la mesa para poder con este sector minoritario poder resolver cuáles son los asuntos.

No es en el Congreso de la Unión. Esta mesa se hubiera abierto muy bien en el Congreso de la Unión con los diputados entonces del PRD para ver si se aprobaba o no la reforma educativa. Ya no pasó. Ya no lo hicieron. No es tema del Congreso de la Unión. Es tema de las autoridades que ya lo tomaron, que ya en un acto y un reconocimiento público dirigido por nuestro propio Presidente de la República se estableció una mesa de diálogo con la Coordinadora magisterial.

Por otro lado, hablamos aquí de un acto de solidaridad con los maestros. Yo convocaría en todo caso también entonces al Jefe de Gobierno, que es del partido que aquí está defendiendo estas causas, que no esté declarando que le va a cerrar el paso y no va a permitir la manifestación de expresión de la manifestación que está anunciada para el próximo domingo. Entonces o estamos o no estamos.

Lo que sí no vamos a permitir es que, repito, a partir de las malas actuaciones de gobiernos que no son del Gobierno Federal se vuelva a utilizar este tipo de problemas que son además lamentables para todo el país y que además rompen con el espíritu de algo que aprobamos todos juntos, que es, repito, la educación, la calidad de la educación, por cuestiones políticas y tratar de convertir algo de una cuestión local a pasarlo en un esquema y en una problemática nacional.

Si se abrió esta mesa, si se dieron estos actos de violencia, no hay qué sacar del renglón que también fue por la omisión de las autoridades locales que no actuaron de manera correcta.

Por supuesto que sí al diálogo; por supuesto que sí avanzar en el tema del conflicto magisterial con esta parte minoritaria, pero no sacar raja política atentando contra la educación de los niños y de las niñas y el futuro de nuestro país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. ¿Por el mismo tema?

Perfecto, adelante diputado Rubalcava, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Muy buenas tardes.

Antes que nada espero que a mí no me hagan *Ttzz*, porque se me hace una falta de respeto y aprovecho para pedirle una disculpa a la diputada porque parece ser que hay diputados que no sabemos respetar el Recinto.

En segundo lugar, pedirle a la Presidenta que sea más enérgica en los tiempos porque si el reglamento marca 10 minutos, se me hace también otra falta de respeto el que nos excedamos hasta por otros 10 minutos y que el Reglamento no lo atendamos como debemos de atenderlo.

Una vez hecho estos comentarios, quiero hacer algunas reflexiones del punto que menciona mi amiga diputada del PRD.

Quiero empezar recordando que Gabino Cué fue candidato por el PRD y lo digo porque lo recuerdo bien. Yo participé en el proceso electoral apoyando a Gabino Cué, porque recordaremos que yo era parte de ese grupo político en aquel entonces.

El señor en su campaña presumía que pondría orden en Oaxaca, también argumentaba que los gobiernos priistas eran corruptos y además coartaban la libertad de expresión y recuerdo también que señalaba que la alianza que conformaba permitiría impulsar el cambio al Estado.

Durante su administración hemos visto constantes negligencias, es así que hasta sus propios Secretarios de Estado tienen que renunciar por la ineptitud del propio gobernador; pero también escucho señalamientos al Gobierno Federal que sin duda intervienen a petición de la ineptitud y la falta de capacidad del propio Gobernador, ¿entonces para qué lo llaman si no son capaces de controlar a nivel local lo que sucede?

Quiero también recordar que si bien es cierto se ha abierto un debate en el tema de la preparación de los maestros, también quiero señalar que el Gobierno Federal ha estado manifestando en constantes ocasiones que el diálogo se abre, pero que también se requiere tener profesores que por lo menos permitan el mínimo de educación para poderle dar educación a los menores.

Creo y hasta donde he escuchado que a lo que se oponen los maestros es a que sean evaluados. Desde mi punto de vista no creo que haya mexicano que quiera que sus hijos no tengan un buen maestro, no creo que ninguno de los que estamos en este Recinto quisiéramos que nuestros hijos sean educados por personas que cometen actos vandálicos de manera permanente y mucho menos creo que nuestros hijos sean educados por maestros o por los que se dicen llamar maestros que no van a trabajar.

Bien lo decía la diputada ahorita en su intervención la diputada Dunia Ludlow, que los maestros han sido utilizados durante años para temas electorales, ¿qué es lo que nos

pesa ahora? Que ahora que se quiere poner orden entonces ya los vimos como un buen botín político.

No anda ya por ahí un dirigente nacional diciendo que apoya a los maestros en el cierre de vialidades, que por cierto le agradezco que en los últimos cierres me haya obligado a llegar tarde a mis reuniones de trabajo.

Quiero también hacer un reconocimiento. Sin duda es una pena la pérdida de vidas humanas, nos sumamos a que se esclarezca qué fue lo que sucedió, que se señalen a los responsables y que se les castigue, pero también vale la pena resaltar, que el propio Gobernador identifica al igual que la Secretaría de Educación a que los muertos no son maestros, a que aquellos que perdieron la vida estaban manifestándose en torno a algo que no era legítimo para ellos. La pregunta es: ¿Qué estaban haciendo ahí?

También quiero señalar un tema: tan delincuentes son aquellos que privaron de la vida a los maestros o a los disidentes, como delincuentes son aquellos, seguramente lo saben, a los que tienen hoy en día capturados a algunos periodistas de alguna televisora, y que exigen ya como el Estado Islámico, exigen que si no se hacen públicas sus peticiones no los van a dejar libres. No sé si lo sabían.

Por otro lado también decir, el secuestro de los policías por parte de los maestros, eso entonces no es delito, eso es justificado. Entonces la autoridad puede ser violentada, los medios de comunicación pueden ser manipulados a través del secuestro de los periodistas, pero no señalamos como delincuentes a los que están del otro lado de la trinchera. Creo que es lamentable lo que sucedió, pero también quiero señalar que la mesa de diálogo está y está abierta única y exclusivamente para aquellos que quieran mejorar la calidad de educación en el país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Diputado Suárez del Real, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputado Delgadillo?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Para el mismo tema.

LA C. PRESIDENTA.- Sería después del diputado Xavier, con muchísimo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

El tema es sin duda candente. Al iniciar esta sesión el día de hoy pedimos un minuto de silencio para los muertos sin tomar en consideración de dónde provenían.

Este es un tema, amigas y amigos legisladores, que rebasa con mucho ya la simple confrontación de sectores, de segmentos, se inserta en el ámbito de la seguridad interior y está en un tris de ascender a seguridad nacional.

Ese es el motivo que yo quiero entender que tiene la decisión del Ejecutivo Federal de facilitar la mesa de diálogo a efecto de poder resolver desde el diálogo la construcción de la integración de la solución que requiere el problema.

Aquí en esta Tribuna nosotros lo hemos dicho recio y moderado, el problema va más allá de una reforma laboral, el problema va sobre un esquema sobre el cual fuimos educados, un esquema y un sistema de educación pública gratuita y laica que es necesario defender.

Nosotros como MORENA queremos señalar con mucha responsabilidad y mucho respeto que todos los exhortos a favor de la recuperación del diálogo como la vía fundamental del ejercicio de la democracia, del diálogo como la columna vertebral de la construcción de la política pública de educación, no estaremos en ningún momento amilanándonos ni bajando la guardia a ese respecto.

También queremos decir claramente que cuando hablamos nosotros de apoyar a maestros y maestras, hemos sido muy claros de que no estamos interfiriendo en la vida sindical y en las expresiones de esa vida sindical.

Lo que nos preocupa es lo de fondo, es lo que está generando los conflictos al Gobierno de Chile en materia educativa, es la que ha generado los conflictos al reino español en materia educativa, es lo que llevó al Gobierno de Obama a retraer el paso adelantado de una reforma educativa que pretendía constreñir los esquemas de una educación, como decía Pitágoras, para templar el alma ante las dificultades de la vida, más que para generar consumidores. Lo dijo ayer un italiano que invitamos, que invitaron aquí en la ciudad, que es experto en estos procesos.

Muchas veces me he referido yo aquí a Zygmunt Bauman, del problema de la sociedad líquida que está abandonando todos los esquemas de estado nación, estado de bienestar para convertir a los ciudadanos en meros consumidores de productos electorales y a las personas en situación de calle han llegado a definirlas como consumidores fallidos.

Quisiera yo señalar que en aras de concertar un consenso entre los representantes populares de esta Ciudad de México en esta materia, retomemos las propuestas que la misma sociedad ha venido llevando a cabo, que es el cese al ejercicio indebido y desproporcionado de la fuerza y represión contra el magisterio y población civil, quienes ejercen derechos de libertad de expresión y de libre manifestación.

Segundo, la instalación inmediata de una mesa de diálogo con el magisterio. Esto ya se está cubriendo.

Tercero, la atención inmediata a todas las personas heridas como resultado de la acción violenta.

Cuarto, el cese de la criminalización del magisterio.

Quinto, el castigo a quienes resulten responsables.

Los intelectuales, encabezados por Francisco Toledo, han hecho una declaración muy acorde a lo que acabo de expresar, que una reforma educativa debe ser un pretexto para la discusión de ideas, no un pretexto para la represión y acabar con los opositores mediante el uso desmedido de fuerza pública y llenar cárceles de inconformes. Concretan diciendo *vayamos todas y todos por el diálogo, privilegiando la tolerancia. México y su sociedad en lucha por los respetos de los derechos.*

Yo concluiría, Presidenta, solamente reflexionando en torno de la urgente necesidad de integrar en la mesa del diálogo a la república mediática, es decir a los medios de comunicación.

Comentaba yo con algunas de ustedes, algunos de ustedes antes de subir a esta Tribuna, que en un momento dado para la transición de la educación socialista del cardenismo, a la educación nacionalista del diputado que le sucedió, el cine nacional a través de la película *Río Escondido* generó las condiciones en el imaginario público a efecto de que cada maestro, cada maestro se sintiera integrante de ese ejército de paz que transformaría a través de la educación nacionalista a nuestro país.

Así lo hizo Telesistema Mexicano en sus inicios, ahí está la maestra encarnada por Silvia Derbez en *Ven Conmigo*, la primera telenovela que apoyó a la alfabetización en los año 60, o qué decir de la Maestra Jimena, de *Carrusel*.

El linchamiento mediático poco está abonando al espíritu que estos riesgos de seguridad interior requieren en este momento.

No se trata de que una asociación civil impulsada por quienes son la Secretaría de Educación alterna, según dijo Reyes Heroles, pretendan satanizar al magisterio y generar en el imaginario colectivo reacciones que muchas veces estamos reproduciendo aquí.

Las maestras y los maestros de México, esos que no están insertos en otro tipo de procesos, sino que están convencidos de su misión en la educación, lo que defienden es que la educación pública siga y continúe siendo gratuita y laica, y sé que no hay intenciones de desarticularla, pero hay que decirlo claramente, hay que decir las cosas como son, la parte laboral con las instancias laborales y la parte magisterial con ese ejército de hombres y mujeres libres que día a día tratan de educar al pueblo de México.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Xavier, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Gracias, diputada Presidenta.

Creo que podría yo suscribir y suscribo en sus términos el posicionamiento que ha dado aquí el diputado Alfonso Suárez del Real, nada más que creo que pese a que se subió a favor del punto de acuerdo, se equivocó en los términos en que está propuesto el punto de acuerdo; porque pese a que puedo estar de acuerdo con usted, estoy completamente en desacuerdo en la forma como se ha argumentado y es por eso que he subido a argumentar en contra. Porque flaco se le hace a la demanda legítima de los maestros, aunque sea una parte minoritaria, subiendo aquí a hablar de autoritarismo en un tema que tiene qué ver puntualmente con la reforma educativa, y además se habla de autoritarismo cuando hay coordinación de distintos niveles de gobierno y sólo se quiere achacar responsabilidad política e institucional a autoridades federales y eso es una mentira.

Así que definitivamente no obviamos y reconocemos puntualmente la legitimidad de las demandas de los maestros, pero un tema precisamente que tiene qué ver con la evaluación y precisamente que tiene qué ver con la forma en que pueden ser o no

destituidos, que puede tener una repercusión laboral. No hagamos de este tema un asunto de venganza por represión política donde no existe.

Así que definitivamente no podemos estar a favor de este punto de acuerdo precisamente porque se ha presentado de manera completamente distinta a lo que es una realidad política de este país como lo ha planteado el diputado Suárez del Real, el Gobierno Federal ha reconocido ya puntualmente la relevancia de atender el diálogo puntual en un asunto que puede escaparse de las manos en la seguridad nacional, y por eso me parece que toda vez que ya el Presidente de la República y el propio Secretario de Gobierno han privilegiado el diálogo, el punto de acuerdo de la diputada carece ya de tema.

En todo caso habría que preguntar ¿diálogo con quién? Propone diálogo con el Congreso Federal, pero no propone diálogo también con la incapacidad de gobiernos estatales, municipales que no han logrado resolver ni dialogar con los maestros de forma adecuada.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Diputado Suárez del Real, por alusiones, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con muchísimo respeto vengo aquí a esta Tribuna a precisar que nosotros no estamos hablando de autoritarismo, que estamos haciendo señalamientos puntuales de elevar el nivel del debate más allá de la diatriba y la confrontación, entendiendo que estamos llegando a los niveles de seguridad interior que parece que se ha entendido así después de 10 muertos, que esta demanda de diálogo que podía haber sido atendida anteriormente, lamentablemente trae esa carga de muertos de un lado, de otro lado.

¿De dónde vienen? ¿De dónde? No veamos esta situación, sino que en seguridad interior cuando hay lesionados, cuando hay fallecidos en una situación de espacio público debe de llevarnos a nosotros, representantes de la Ciudad de México, representantes de su población, a vislumbrar que estamos ante un tema de seguridad interior que me parece y espero que el Gobierno Federal esté entendiendo y de ahí que la mesa de diálogo esté encabezada por quien es el responsable de la seguridad interior y que se haya entendido en ese sentido y por tal motivo a el Secretario de la materia se le haya pedido abstenerse en el proceso de integración de las mesas.

Punto número dos, esperemos también que se entienda en todo el país, en todos los rincones del país, que la violencia no puede responderse con el legítimo ejercicio de la

violencia por parte del Estado sin haber antes agotado todas las instancias de concertación y diálogo que me parece que es el camino que se está pretendiendo construir y en el cual decimos vamos juntos, pero también lo que hicimos mucho hincapié, integremos a medios de comunicación, sobre todo a la república mediática para que ayude a distender el ánimo de linchamientos que se viven de una parte y de otra parte.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Diputado Delgadillo, tiene 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias diputada, con su permiso.

Obviamente este tema es un tema que nos preocupa a todos, y hay aristas que se dejan de observar.

Obviamente aquí primero lo que tenemos qué sumarnos como el Organo Legislativo de esta Ciudad de México, es precisamente sí a demandar una investigación a fondo sobre los hechos ocurridos en Oaxaca y que se deslinden responsabilidades no nada más a los sujetos activos del delito, sino también a las autoridades por omisiones graves. Esto en primer término.

También desde el punto de vista de Acción Nacional y esto lo ha dicho en reiteradas ocasiones nuestro presidente Ricardo Anaya, la reforma educativa debe de avanzar y tiene qué estar siendo siempre aplicada en el marco de respeto a los derechos humanos.

Yo coincido con lo que argumentaba mi compañero y amigo Adrián Rubalcava, aquí de lo que se trata es de un tema de evaluación de maestros, que es lo que ha generado mucho el conflicto porque es parte de lo que es esta reforma educativa. Yo reitero y también hago propia las palabras que presentó en esta Tribuna el diputado Rubalcava, quien no quiere que sus hijos sean educados por maestros calificados. Esa es la gran pregunta. Es la gran pregunta que se debe de hacer todo el pueblo mexicano. ¿Quién no quiere que nuestros hijos sean educados por maestros evaluados y evidentemente con calificación alta?

Aquí es muy claro que hay un sector pequeño que hace mucho ruido y ha generado mucho conflicto, que se opone sistemáticamente a este tipo de evaluación, y es como en la primaria, es como en la secundaria, el que se oponía a que hubiera examen es el que

no había estudiado, y esto es igual, ellos se oponen porque están seguros de forma apriorística que no van a aprobar el examen.

En el tema del conflicto hay qué decirlo, que el diálogo no debe de estar peleado con la aplicación de la ley. Aquí cuando se excedan los que se manifiesten, cuando se excedan y utilicen otro mecanismos, hay que aplicar la ley. Todos fuimos testigos también de algunos maestros que fueron rapados, que fueron humillados, hay qué aplicar la ley. Ese tipo de cosas no se pueden para nada negociar.

Yo decía que hay aristas que no se han analizado. Aquí obviamente nosotros desde el punto de vista de Acción Nacional debemos de respetar los derechos humanos y obviamente las garantías individuales, la garantía de libertad, la libertad de manifestación, pero también la libertad de libre tránsito y obviamente aquí la Ciudad de México por ser la sede de los Poderes de la Unión todo conflicto que no tiene solución en sus Estados, siempre tiene una repercusión y derivan en manifestaciones en la Ciudad de México y nos afectan a todos, nos afectan en nuestras vialidades, nos afectan en la prestación de servicios, nos afectan hasta en temas de seguridad, insisto, lo vimos el día de ayer con esta manifestaciones que delincuentes, y así lo voy a decir porque son delincuentes, estos encapuchados que atacaron en la zona cercana a Ciudad Universitaria.

Por ello el Estado en general, primero el Gobierno Federal tiene qué garantizar que se concluya y que se logre en todas las entidades la reforma educativa y tiene qué abonar a que en sus entidades, en sus Estados se resuelvan los conflictos para que no lleguen aquí, pero si llegan aquí el Gobierno de la Ciudad debe garantizar no nada más la libertad de manifestación, también la libertad de tránsito.

Por eso seguiremos manifestando nuestra idea de que se necesita urgentemente desde hace mucho tiempo generar una Ley de Marchas, una Ley de Marchas que garanticen estas dos garantías individuales, porque una no puede estar por encima de las otras, una liberta de manifestación no puede estar por encima de la libertad de tránsito y la libertad de tránsito tampoco debe estar encima de la libertad de manifestación.

Por ello es ya urgente que nos pongamos de acuerdo y a esto los conmino, diputados de todas las fuerzas políticas a que nos pongamos de acuerdo en una Ley de Marchas, donde insisto evidentemente no se vulnere la posibilidad de manifestar nuestras ideas, pero que tampoco se afecte a terceros por conflictos que ni siquiera se han generado ni radican en nuestra ciudad.

Hay qué hacer un llamado fuerte y claro. Basta ya a los populistas que ante estos conflictos lo único que hacen es administrar el mismo para sacar un beneficio político y basta ya también de líderes sindicales que solamente mercantilizan este tipo de conflictos para sacar un beneficio económico.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En el uso de la palabra la diputada Beatriz Olivares hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

Al subir a esta la máxima Tribuna de la Ciudad de México, sabía que quizá iba a enfrentarme a diputados de diferentes partidos que no iban a estar de acuerdo, porque es muy difícil querer asumir una responsabilidad y es mucho más fácil venir a justificar esa responsabilidad.

Hay quienes dicen que hay diputados que se dicen de izquierda. Yo no me digo de izquierda, soy de izquierda, soy una diputada de izquierda, y si algunos creen que defender una causa justa como la de la CNTE y al hacerlo determina que soy populista, sí, sí soy populista y sí, sí me duelen los 8 muertos, que tienen razón, no son resultado de los gobiernos locales, son resultado de la Policía Federal. ¿Y qué, porque no todos son maestros, que los maten? Ah, pues entonces tendrían que ser maestros. ¿Y como no todos estaban uniformados, que no los atiendan los hospitales? Pues que no los atiendan.

Porque entonces en el 68 eran ferrocarrileros y doctores y estudiantes y jóvenes, sí, el futuro de la patria, y también los mataron, y en el 71 también los mataron porque eran jóvenes, porque no estaban de acuerdo, y entonces el resultado es que porque no estás de acuerdo con el régimen, sí, con el régimen, que te maten.

Diputados, el punto de acuerdo y la posición no es para ganar, no necesariamente se sube a esta Tribuna a ganar un punto de acuerdo, se sube a esta tribuna a hablar por los que no tienen voz, por los que no tienen un espacio en el que se les puede escuchar, por los que no son televisados, porque un día el Gobierno Federal dice sí, sí había una parte que iba armada, pero al otro día en la noche decimos no, nadie iba armado.

Hoy resulta que las vidas y los derechos humanos también tienen quién las cuide, no, no señores, las vidas y los derechos humanos no tienen ámbito de competencia, nos toca a todos.

Yo de verdad estoy muy sorprendida, ver que en esta legislatura todavía hay diputados que creen que la letra con sangre entra. No, la letra con sangre no entra, así no se dialoga, no se condiciona el diálogo con la CNTE, se abre una mesa, se discute, se trabaja, y si no se puede hay 8 muertos y cientos de heridos, y sí, sí eran maestros, y diputados, yo les paso sus nombres y en qué escuela imparten clase.

Tienen razón quienes aquí dicen *los niños se merecen maestros que enseñen*, sí, y los tienen, dignos y democráticos, enseñándoles que los derechos se defienden en la calle cuando el gobierno no es capaz de responderlos y de garantizarlos, y saben qué, también tienen razón, el pueblo y nuestros niños se merecen gobiernos que defiendan su vida y no que pongan a las fuerzas armadas en contra del propio pueblo.

También tienen razón quienes dicen que hay votos de castigo, sí, el PRD no perdió 7 Estados que gobernaba.

Yo insisto también en que dicen aquí que son bien rudos, ya sea o los maestros o los campesinos o los estudiantes o los comerciantes.

Jacinta Francisco Marcial, indígena de Querétaro, ella secuestró a 6 Federales, a 6, y no eran Federales todavía, inclusive eran 6 Agentes de la AFI, ella solita secuestró a 6 y le dieron una sentencia de 21 años. Así como los maestros, seguramente, de la misma manera debieron de haber secuestrado no sé cuántos Federales, porque a veces no me veo en la posición de ver a un profesor queriendo secuestrar a un Federal cuando le está apuntando, cuando le dispara a los niños que salieron a defender a sus maestros, a los padres de familia que salieron a defender a quienes educan a sus hijos, a ellos que se vuelven padres y madres sustitutos porque no tenemos la buena voluntad de generar políticas públicas que garanticen una vida digna, porque se tienen que ir a trabajar 12 horas el padre y la madre y los maestros se vuelven eso, un padre o una madre sustituto.

Dicen que los muertos no son nuestros. Son nuestros, y el que calla otorga y el que justifica también.

Creo y sigo insistiendo, yo no creo que la letra con sangre entra, no creo que el diálogo se condicione. Creo que se deben generar mesas donde podamos sentarnos con todos los actores de la sociedad y no solamente con la CNTE, porque cuando aquí suben a hablar

de sindicatos me queda claro que los conocen, todos saben quién es Elba Esther y con quién se coordina, ahí están sus sindicatos.

Sé cuando suben y dicen charros, porque los conocen bien, porque trabajaron con ellos, porque fue su fuerza electoral, lo sé y lo tengo claro. Lo digo y lo dije a un principio, no me digo de izquierda, soy de izquierda. Cuando aquí vienen y dicen que esa reforma fue aprobada por los partidos, sí, por integrantes de todos los partidos políticos, no por el pleno del PRD y, saben qué, yo antes de partido tengo patria. Aquí y ahora con la Coordinadora.

- EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- (Desde su curul) Diputada Presidenta.
- LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Diputado Rubalcava.
- **EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.-** (Desde su curul) Por alusiones por favor.
- LA C. PRESIDENTA.- Adelante hasta por 5 minutos, diputado Rubalcava.
- EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Yo quisiera nada más hacer alguna reflexión nada más.

- LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Diputada Presidenta, yo no aludí en ningún momento al diputado ni a su partido.
- **LA C. PRESIDENTA.-** Permítame, diputado Rubalcava. Diputada Olivares, ya me había mencionado el diputado Rubalcava.
- LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINALES.- (Desde su curul) Pero yo no hice alusión al diputado Rubalcava.
- **LA C. PRESIDENTA.-** No te preocupes, diputada. Muchísimas gracias. Adelante, diputado Rubalcava.
- EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Gracias, diputada.

El claro reflejo de que no permiten que uno se exprese a pesar de que hay señalamientos puntuales y claros, y es la misma postura que algunos integrantes de la Coordinadora reflejan, abrir un diálogo cuando el diálogo solamente se pretende generar de un lado y del otro, es preocupante.

Quiero señalar que coincido con los puntos de vista del diputado Suárez del Real. Ahorita escuchaba la postura de MORENA y MORENA manifiesta puntualmente que lo que se debe de revisar y analizar es el tema de quién cometió los ilícitos y fijar una postura de diálogo. Creo que a partir de que se generó esa postura entonces puedo coincidir con lo que manifestó Suárez del Real.

Creo también que pareciera que cuando se señala que hay voto de castigo, diputada, lo mismo pasó en Ayotzinapa, Guerrero, y el voto de castigo también fue para el PRD. Yo creo que es momento hoy en día de hacer una reflexión de qué se está haciendo mal.

Quiero nada más puntualizar, uno de los temas que estamos haciendo mal es no permitir que los niños tengan maestros capacitados, y si están tan capacitados, como la diputada lo manifestó, hago alusión a usted diputada Beatriz, por si quiere contestarme, si están tan capacitados y si son tan buenos maestros, entonces cuál es el problema que se les evalúe, si esa es la postura que ha venido manejando el Gobierno Federal es que se haga la evaluación y que se fije la postura de los maestros que están capacitados y los que no están capacitados.

Yo creo que no hay qué llegar a quemar vehículos, a cerrar carreteras si hay maestros tan capacitados, que lo único que se requiere es que pasen la prueba. Si ese no es el tema, diputada, porque usted manifestaba que sí hay maestros capacitados, si ese no es el tema, entonces es que sigamos con la educación como va en el país. Creo que no es lo que todos queremos, lo que todos queremos es tener una mejor educación a nivel nacional.

Por otro lado, cuando hablamos de libertad de expresión, quizá usted no lo sabe, diputada, porque no vive a las afueras de la Ciudad, pero un servidor que es de Cuajimalpa puedo constatar cómo no es el Gobierno Federal, es el Gobierno de la Ciudad a través de Miguel Ángel Mancera quien a esos mismos maestros que usted defiende le cierran el paso para ingresar al Zócalo capitalino.

Entonces volvemos a lo mismo, no entiendo entonces, o sea sí a lo que pasa en los gobiernos priistas de otros estados, ah pero si lo hace mi Jefe de Gobierno, ah no, entonces ahí sí no pasa nada, eso no lo señalo, eso no argumento. Si el Jefe de Gobierno cierra las carreteras durante horas para que los mismos maestros que Oaxaca se manifestaron no pasen a la Ciudad, ah no es que si es el Jefe de Gobierno de la Ciudad,

ah no, entonces ahí sí está bien porque como es de mi partido entonces ahí sí no pasa nada. Creo que nos hace falta un poquito de congruencia.

Ahora usted que se dice de izquierda, yo le pediría que a través de usted le haga llegar mi mensaje al Jefe de Gobierno o a través de los medios de comunicación. No se vale que critiquemos y no actuemos, porque queda clara la incongruencia del PRD en torno a lo que estamos viviendo en la Ciudad. Si esos maestros que usted dice fueron víctimas de las autoridades federales y que ahora Gabino Cué no lo consideran como de su partido porque fue una alianza y entonces ya no, yo lo lamento por mis amigos de Acción Nacional, porque entonces el día de mañana lo que suceda con los gobernadores que se aliaron en este proceso electoral al rato los van a desconocer, o quién sabe, si es buen gobierno igual y dirán que es gobierno del PRD y no de ustedes.

Entonces sí quisiera nada más concluir diciendo, que nadie está en contra de los maestros, nadie está en contra de que haya buenos maestros, nadie está a favor de que entren, como usted dice, la letra con sangre; nadie está en torno a una postura de que maten a los maestros por manifestarse, por supuesto que no, que se llegue hasta las últimas consecuencias en contra de quien cometió el delito, pero sí estamos en contra de que la libertad de expresión afecte a todos los ciudadanos, y sí estamos en contra que aunque le parezca irrisorio de que un grupo de maestros secuestre no a policías federales, que sin duda también los hay, a compañeros de los medios de comunicación para transmitir su mensaje en los términos que ellos desean.

La libertad de expresión, diputada, discúlpeme que se lo diga, va para todos lados, no solamente de un lado hacia el otro, también nosotros, también los ciudadanos, también los reporteros tienen libertad de expresión, no solamente los integrantes de la CNTE.

Es cuanto.

- **LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.
- EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Para alusiones, Presidenta.
- LA C. PRESIDENTA.- ¿Perdón, diputado Delgadillo?
- **EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.-** (Desde su curul) Para alusiones de partido, Presidenta.
- LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidenta.

Es evidente que aludieron a mi partido, por eso estoy utilizando la Tribuna.

Yo, mira mi querido Adrián, yo llevo más de 20 años militando en Acción Nacional, yo te puedo decir que a diferencia tuya, que a ti sí te consta como ex militante del PRD, que Gabino Cué fue su abanderado, a mí no me consta que hubiese sido emanado de Acción Nacional. Insisto, llevo 20 años militando en el mismo partido, Acción Nacional y no hay constancia de que, o por lo menos yo no lo viví, yo no fui a apoyar, como tú sí fuiste a hacer cuando eras flamante militante del PRD.

Nada más para cerrar mi intervención, yo quiero decir que aquí no he escuchado por parte de la diputada promovente del punto de acuerdo cuál es su opinión sobre la evaluación, porque aquí evidentemente y reitero, no estoy minimizando los hechos, al contrario estamos preocupados y mi presidente nacional Ricardo Anaya ha manifestado, como yo también lo hice unos minutos en esta Tribuna, que se investigue todos los hechos y que se llegue a todos los responsables de cualquier naturaleza, sean ciudadanos, sea gobierno, etcétera, etcétera, etcétera.

Mi pregunta y sí la aludo, diputada Beatriz, ¿qué opina de la evaluación? ¿Usted cree que este país merece maestros que no estén dispuestos a evaluarse? Todos evidentemente para accesar por ejemplo los que tenemos alguna carrera profesional, para poder ostentarnos como licenciados en lo que sea, mi caso yo soy licenciado en derecho, tenemos que ser evaluados en un examen profesional para poder ejercer como profesionistas. ¿Por qué los maestros no quieren ser evaluados?

Yo me acuerdo mucho cuando en la primera que justo los que no querían acudir a un examen, evidentemente eran los que no habían estudiado y sabían que no iban a aprobar esos exámenes.

¿Entonces yo quisiera saber cuál es su opinión respecto a la evaluación, a la que no se quieren someter los maestros de su Coordinadora?

También yo quiero preguntarle ¿qué opina de los ataques hacia la policía, cree que eso sí es justo que maten policías, que ataquen a la autoridad? Finalmente el orden del Estado cuando se requiere a través de la fuerza, lo tiene que ejercer a través de la policía y está visto que la Coordinadora en muchas ocasiones violenta el Estado de Derecho.

Yo nada más le pregunto ¿qué opina de los maestros a los que fuero rapados? ¿Esas humillaciones son positivas? ¿Esas humillaciones son el ejemplo que le quieren dar a los niños de este país, a la sociedad de este país, la toma violenta de carreteras, la toma y obviamente también muchas veces lo que hacen es agarrar el peaje de las carreteras. Evidentemente hay omisión del Gobierno Federal, sin duda alguna, ¿pero qué opina que ellos sean los que cobren el peaje en carreteras y se lo guarden? Eso es un delito.

Yo lo que digo es, quiero saber su opinión ante los evidentes delitos que cometen cuando se están tratando de expresar y su opinión sobre a quién está acusado por lavado de dinero.

Es cuanto Presidenta.

LA C.PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Diputada Beatriz, hasta por cinco minutos, para alusiones de partido.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia diputada Presidenta.

Voy primero a responder las preguntas que me acaba de hacer el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Que si estoy de acuerdo en que se evalúe a los maestros. Sí. Que los evalúen y también que los capaciten y también que se evalúe a quien está al frente de la Secretaría de Educación Pública y a quienes integran la Institución. Claro que estoy de acuerdo en la evaluación magisterial.

Que si creo que es un delito cerrar la carretera y tomar el peaje. Sí, hay procedimientos, que se sigan los procedimientos y que si es un delito se castigue a quienes los cometen.

Pero de eso, no lo escuché perdón, sí....

LA C.PRESIDENTA.- Diputado, están prohibidos los diálogos, le pediría que guarde silencio.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Si hay protocolos y procedimientos que se sigan, que se busquen a los responsables y que se siga el procedimiento que marca la ley.

Yo de verdad es que por más que vuelvo a leer el punto de acuerdo, digo en qué momento toqué su tan sagrada reforma educativa, que es eso sí insisto, más que educativa es laboral.

Dicen que se revise completamente el tema de la reforma. Sí. Nosotros el país de las no escuelas. Más del 59 por ciento de las escuelas en México son no escuelas. Las no escuelas son una simulación de la educación. Por qué no empezamos a revisar cómo y en qué condiciones están las escuelas de esta tan afamada reforma educativa que lleva tres años sin dar un solo resultado.

Aquí un diputado decía nuevamente *los que se dicen de izquierda*, insisto; no, no, después de la diputada que hoy levantó la mano llegó otro y vuelvo a insistir soy de izquierda y te consta que soy de izquierda y porque soy de izquierda entonces puedo decir que yo no estoy hablando de los partidos políticos que gobiernan, sino de quien está de responsable, de quienes ejecutaron a 8 personas, maestros, estudiantes, alumnos, campesinos, inclusive de quienes hoy aquí suben y dicen *tienen derecho*. Claro que sí y habemos quienes estamos comprometidos con los periodistas a efectuar que se respeten sus derechos y se defienda su vida y que el hecho de ser periodistas no implica como en el Estado de Veracruz la sentencia de muerte, porque además también en Oaxaca mataron a un periodista, entre los 8 muertos hay un periodista.

Claro que la violencia genera más violencia y no estoy de acuerdo, claro que no estoy de acuerdo. Tan no estoy de acuerdo que por eso los exhortos son a que se sigan los debidos procesos, a que no se les detenga nada más por detener, por estar en contra y se les lleve a reclusorios que además están muy lejos de las comunidades donde viven. Los puntos de acuerdo aquí llaman al diálogo, pero no al condicionado; llaman a la revisión verdadera de la reforma educativa que no sea solamente una reforma laboral.

Discutamos: ¿Hace cuántos años quitaron civismo; hace cuántos años quitaron ética; hace cuántos años redujeron el tema de historia? Ahora es solo una. Por lo menos aquí estoy segura que hubo quien tuvo la posibilidad de tener historia de México, historia universal y muchos niveles de historia. Hoy, hoy prefieren hablar de otras cosas.

Por supuesto que soy de izquierda, por supuesto que me pronuncié cuando no se permitió el paso a los profesores en la marcha del pasado viernes, pero aquí a diferencia de otros Estados no hubo una, una sola gota de sangre. Esta ciudad es de izquierda, la gobierna la izquierda y así seguirá siendo.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente y en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

¿Sí, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- (Desde su curul) Ha sido tan rico el debate, han sido tales los diferentes puntos de acuerdo aquí expresados que creo que se perdieron lo que son los resolutivos del punto de acuerdo. Yo rogaría que por favor antes de iniciar la votación se pudiese dar lectura a los resolutivos, solamente a los resolutivos para ver de qué se trata.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado. Se solicita a la Secretaría dé lectura por favor a los resolutivos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a los resolutivos.

Primero.- Se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados Federal para que en el marco de sus atribuciones llame a establecer de inmediato una mesa de diálogo permanente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Ejecutivo Federal con la finalidad de resolver el conflicto magisterial vivido en el país derivado de la reforma educativa.

A estas mesas se deberá integrar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como garante del respeto a los derechos fundamentales de las y los integrantes de la Coordinadora.

Segundo.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Procuraduría General de la República para que cese el hostigamiento judicial en contra de dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación e inejecute las órdenes de aprehensión vigentes.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que instruya a la Comisión Nacional de Seguridad el retiro de la policía federal de todas las zonas en el país donde

exista conflicto con las y los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y con ello salvaguardar la integridad de maestras, maestros y de la población civil en general, asimismo informe a esta Soberanía el protocolo que implementó en el operativo policiaco del domingo 19 de junio en la Comunidad de Nochixtlán Oaxaca.

Cuarto.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que de manera oficiosa y expedita intervengan, investiguen y emita una recomendación respecto tanto de los hechos suscitados en la Comunidad de Nochixtlán Oaxaca como todos aquellos en el territorio nacional donde haya conflicto derivado de la reforma educativa, así como para que sea garante en el apoyo que se deberá brindar por parte de las autoridades competentes a los familiares de las víctimas de los hechos denunciados.

Quinto.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca de Juárez y a las autoridades judiciales competentes para que sancionen conforme a derecho a las personas responsables de los decesos, lesiones perpetradas a los manifestantes y población civil en el pasado fin de semana en la Población de Nochixtlán Oaxaca.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda a la votación, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al licenciado Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno; y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, y a los 16 Jefes Delegacionales para que diseñen estrategias para prevenir, evitar y controlar el *Virus del Papiloma Humano* con vacunas en niñas y niños, se concede el uso de la tribuna al diputado Luis Alberto

Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito que el texto íntegro del presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución se integre íntegramente en el Diario de los Debates.

El Virus del Papiloma Humano es la enfermedad de transmisión sexual causa del cáncer cervical en las mujeres. En México hay alrededor de 30 millones de mujeres infectadas del virus. Las más afectadas son las de 15 a 24 años aproximadamente.

El 80 por ciento de las mujeres puede tener el *Virus del Papiloma Humano* pero muchas no lo saben. Según la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, aproximadamente 4 mil mujeres mueren al año debido al cáncer cérvix, y en el año 2014 el padecimiento de la Ciudad de México alcanzó la cifra de 7.31 por cada 100 mil mujeres, es decir, 316 mujeres fallecieron a causa del virus en ese mismo año. Por su parte, la Dirección General de Epidemiología de la Ciudad de México registró más de 6 mil infecciones por el *Virus del Papiloma Humano* en ese mismo año.

Según datos de la Secretaría de Salud del a Ciudad de México, de enero del 2014 al 30 de julio del 2015 se realizaron alrededor de 170 mil 478 pruebas de detección de cáncer de cuello uterino, 15 mil 42 mujeres fueron referidas a las clínicas de Red de Colposcopía de la SEDESA y durante el año 2015 la dependencia realizó 61 mil 600 pruebas de citología y colposcopia para la detección del *Virus del Papiloma Humano*.

El Virus del Papiloma Humano es la infección de transmisión sexual más frecuente en mujeres pero también en varones, hasta un 45 por ciento de hombres en México de todos los segmentos poblacionales podrían estar infectados por algún tipo de Virus del Papiloma Humano Genital.

El cáncer cervicouterino puede ser curable si se detecta a tiempo y su principal origen está en el virus del papiloma humano. Existen vacunas para prevenir el virus del papiloma humano, en las clínicas particulares en hospitales privados se aplican tres dosis que cuestan aproximadamente dos mil pesos cada una.

En Estados Unidos la Administración de Comida y Medicamento, por sus siglas en inglés, aprobó la aplicación de la vacuna a varones de 9 a 26 años de edad en octubre del 2009.

En el Reino Unido las vacunas del virus del papiloma humano están autorizadas para varones de 9 a 15 años de edad y para las mujeres de 9 a 26 años de edad.

La Sociedad Americana Contra el Cáncer recomienda que la vacuna debe administrarse a niñas y niños entre los 11 y los 12 años, siendo posible aplicarse con antelación a partir de los 9 años, así como a las adolescentes de 13 a 18 años que todavía no hayan comenzado una serie de vacunas o las que lo hayan comenzado sin completar la serie deberán vacunarse.

En México se introdujo la vacunación en contra de este virus en el año 2008 en municipios de bajo índice de desarrollo, en el 2012 se generalizó a la población de niñas de quinto año de primaria y de 11 años de edad no escolarizada. El esquema en nuestro país consta de dos dosis, a los 0 meses y a los 6 meses.

El principal problema en la sociedad mexicana es que no existe la cultura de la prevención del virus del papiloma humano, en muchas ocasiones los padres de familia no permiten que las niñas de edad escolar de 9 a 12 años sean vacunadas con el *virus del papiloma humano*. Asimismo la vacunación también debería aplicarse a los niños, que ya es la medida más eficaz para prevenir la propagación de este virus.

En la Ciudad de México según el Censo de Población y Vivienda del 2010 del INEGI, existen 528 mil 558 niñas y niños de entre 9 y 12 años y actualmente oscilan entre los 800 mil aproximadamente, mismos que deben recibir la aplicación de la vacuna.

En la Ciudad de México la Secretaría de Salud cuenta con 220 centros de salud y 16 clínicas de colposcopia en donde se realizan actividades de detección oportuna de la enfermedad, como la toma de citología cervical que se realiza desde el inicio de la vida sexual hasta los 34 años de edad y la captura de lívido para la detección del *virus del papiloma humano*, que es una prueba de biología molecular que se aplica a las mujeres de 35 a 64 años.

Asimismo, el Seguro Popular incluye en su catálogo universal de servicios de salud la aplicación de la vacuna contra el *virus del papiloma humano*.

Compañeros legisladores, como ustedes podrán apreciar, la Ciudad de México cuenta con los instrumentos legales, médicos y la infraestructura para prevenir las infecciones del virus del papiloma humano, lo que se requiere es el diseño de mecanismos y estrategias para que toda la población infantil reciba la aplicación de la vacuna y así evitar futuras generaciones de cáncer por esta infección.

Se requiere a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México realice campañas permanentes de sensibilización para prevenir el *virus del papiloma humano*, así como dar pláticas de educación para la salud sobre este tema de población infantil y pláticas de sensibilización a los padres de familia.

Si bien es cierto que en el esquema de vacunación ya se incluye a la población de la vacuna contra el virus del papiloma humano, por lo general ésta se aplica a las niñas matriculadas en escuelas primarias, dejando a la deriva a las niñas no escolarizadas y el eje rector de las políticas de la salud debe ser la prevención de riesgos, por eso resulta necesario desarrollar un esquema de atención a este sector infantil.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México debe establecer estrategias y mecanismos de coordinación presupuestal y operativa con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para la aplicación de un millón de vacunas contra el *virus del papiloma humano* en niñas y niños en el ejercicio fiscal 2017.

La vacunación del virus del papiloma es una de las acciones de prevención más importantes en cuanto a la protección de la salud de las mujeres y diversos estudios a nivel mundial han demostrado que esta vacuna combate la enfermedad y crea una gran resistencia.

Está demostrado que la vacuna cuenta con un alto grado de efectividad, como lo es el 95%. Lo que es necesario es que en la Ciudad de México se realice una campaña de vacunación universal para todas las niñas y los niños también y que se incorpore a este esquema a todos los niños, ya sea escolarizados o no escolarizados, porque con eso vamos a proteger su vida del cáncer cervicouterino y del papiloma.

Por todo lo anterior, someto a su consideración, honorables legisladores, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente resolución:

Primero.- Que el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno, y el doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, así como a los 16 jefes delegacionales, diseñen estrategias para prevenir, evitar y controlar el *virus del papiloma humano* por vacunación en niñas y niños.

Segundo.- Que las páginas oficiales del Gobierno de la Ciudad de México y de sus Secretarías, así como en las 16 jefaturas delegacionales se realicen campañas de difusión para prevenir, evitar y controlar el *virus del papiloma humano* por vacunación de niñas y niños.

Tercero.- Que en los módulos de orientación y atención ciudadana de los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa se den pláticas informativas y de sensibilización para prevenir, evitar y controlar el *virus del papiloma humano* por vacunación de niñas y niños.

Cuarto y último.- Que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México establezca las estrategias y mecanismos de coordinación presupuestal y operativa con la Secretaría de Salud del gobierno federal para la aplicación de un millón de vacunas contra el *virus del papiloma humano* entre niñas y niños en el ejercicio fiscal 2017.

Muchas gracias por su atención, y recuerden que todos contra el *virus del papiloma humano*.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Si me permite unirme a su punto de acuerdo, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Con gusto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Luis Alberto Chávez García se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra? Diputada Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Gracias, diputada Presidenta. Si por su conducto le podría consultar al diputado Luis si me permite sumarme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Luis Chávez?

- EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Claro que sí.
- LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Rubalcava.

- **EL C. DIPUTADA ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.-** (Desde su curul) De igual manera si me permite el diputado suscribirme a su punto de acuerdo como grupo parlamentario.
- LA C. PRESIDENTA .- ¿Diputado Luis?
- EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Claro que sí.
- **LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.
- **LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la maestra Tanya Müller García, a presentar un informe pormenorizado sobre las condiciones actuales del Bosque de Tlalpan, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo a través del cual se solicita a la jefa del órgano político administrativo en Tlalpan y Presidenta de la Comisión de Regulación Especial en Tlalpan, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como a la Secretaria de Medio Ambiente, la maestra Tanya Müller García, y el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, en su carácter de vocales de la Comisión antes referida, para que informen de las acciones que han realizado para

atender la situación que aqueja a los habitantes instalados en los asentamientos humanos irregulares de Tlalpan, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- Con su venia diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el texto del presente punto de acuerdo esté integramente en el Diario de los Debates.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan publicado el 13 de agosto de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, reconoce la existencia de 192 asentamientos humanos irregulares en la demarcación con antigüedades desde los 6 hasta los 50 años, en consecuente rezago social y que se encuentran quienes ahí habitan, así como la falta de certeza jurídica de su patrimonio.

Este Programa establece estrategias de atención para estos asentamientos humanos a través del órgano colegiado denominado *Comisión de Regulación Especial en Tlalpan*, conocido como la *CRET*, para realizar la evaluación y dictaminación de los estudios que permitan determinar la factibilidad de cambiar el uso de suelo a la posible reubicación de los asentamientos humanos situados en suelo de conservación bajo las políticas de atención como son la regulación especial, sujetos a estudios específico o sujetos a diagnósticos, atendiendo a la inquietud expresada por habitantes y representantes de los asentamientos irregulares considerados en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan bajo la norma de atención sujetos a regulación especial, la cual considera a 26 humanos irregulares.

El pasado 25 de mayo durante los trabajos de esta Diputación Permanente esta Soberanía tuvo a bien avalar el exhorto a los integrantes de la *Comisión de Regulación Especial* para que en el ámbito de sus atribuciones informaran las acciones que realizan actualmente para atender esta problemática que atañe a un importante número de ciudadanas y ciudadanos en Tlalpan.

Ya ha transcurrido un mes y ninguno de los integrantes de dicha *Comisión* ha rendido el informe a esta Soberanía.

De nueva cuenta se han manifestado ante el suscrito un grupo de habitantes de estos 26 asentamientos humanos irregulares para expresar su preocupación sobre la incertidumbre

que genera el no conocer el resultado de las acciones que tienen encomendadas la Comisión de Regulación Especial en Tlalpan, y más aún por la presencia reiterada del personal del cuerpo de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública y el personal de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, hechos a los que también agregan haber recibido en sus domicilios ubicado en estos asentamientos humanos una serie de avisos intimidatorios presuntamente emitidos por la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, recordando a sus habitantes que se encuentra en suelo de conservación o áreas naturales protegidas, donde no se permiten construcción para uso habitacional pudiendo ser sancionados con la multa, clausura o incluso demolición de las viviendas, aviso que carecen de las formalidades que deben contener todo acto de autoridad en una notificación legal.

El Artículo 4º Constitucional de nuestra Carta Magna establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Asimismo el derecho humano a la seguridad jurídica tiene implícito que todo gobernado debe tener la certeza de que la autoridad administrativa dé cumplimiento a las leyes, reglamentos, normas, programas, decretos, circulares que rigen las relaciones entre ellos.

Por consiguiente se observan actos atribuibles a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Jefatura Delegacional en Tlalpan que vulneran los derechos fundamentales de la seguridad jurídica y legalidad contenidos en los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base a lo dispuesto a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, el actuar de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México ocurrirá cuando se contravengan los Programas de Desarrollo Urbano o de Ordenamiento Ecológico, por lo que las acciones de la autoridad rectora del medio ambiente de la Ciudad de México deben apegarse al marco jurídico y a los instrumentos legales suscritos en el ejercicio de sus atribuciones y no intimidar a través de su Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental a los habitantes de estos asentamientos con avisos sin fundamento.

La Comisión de Regulación Especial para la Delegación Tlalpan instalada el 11 de enero del 2011 y que preside actualmente la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa

Delegacional en Tlalpan y cuyos vocales son los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Medio Ambiente, así como la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta honorable Asamblea Legislativa, fue creada para dar la atención integral a la problemática de los asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación de Tlalpan.

El 7 de octubre del año 2013 suscribieron las Reglas de Operación de esta Comisión, cuyo objetivo es establecer las políticas de atención dirigidas al tratamiento, control, vigilancia y ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares, ubicados en el suelo de conservación de la delegación Tlalpan, así como elaborar el dictamen correspondiente de acuerdo con los resultados de la evaluación de los estudios, delimitar y dictaminar la poligonal o la superficie a regular respecto a cada uno de los asentamientos humanos irregulares donde se reasigne la zonificación del uso de suelo.

Compañeros legisladores, con base a los antecedentes mencionados, someto a consideración del Pleno de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Primero.- Se solicita a la maestra Tanya Müller García, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, instruya su dirección ejecutiva y de vigilancia ambiental para que se abstenga de emitir avisos intimidatorios a los 26 asentamientos humanos considerados en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan, bajo la norma de atención sujetos a regulación especial y que están siendo tratados por la Comisión de Regulación Especial.

Segundo.- Se solicita a la Jefa Delegacional en Tlalpan, así como a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos de la Ciudad de México, para que rindan a esta honorable Asamblea en término de 15 días un informe detallado de las acciones que están realizando en la Comisión de Regulación Especial para la Regulación de los 26 asentamientos humanos considerados en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan, bajo la norma de atención sujetos a regulación especial.

Tercero.- Se solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México se abstenga de enviar al agrupamiento de granaderos a intimidar a los pobladores de los 26 asentamientos humanos irregulares que se encuentran en proceso de atención de la Comisión de Regulación Especial para la delegación Tlalpan.

Cuarto.- Se solicita a la Jefa Delegacional en Tlalpan y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México que se abstengan de realizar desalojos de asentamientos humanos irregulares sin antes garantizar el derecho de audiencia a los afectados, así como el derecho de vivienda en la zona alterna en cumplimiento de la garantía constitucional que todo mexicano tiene derecho. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Luis Alberto Chávez García, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- (Desde su curul) Presidente, por el mismo tema.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Para el mismo tema?

Adelante, diputado. Hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO. - Con su venia, Presidenta.

Ha sido preocupación del grupo parlamentario de MORENA la situación en la que se encuentran actualmente los asentamientos llamados irregulares en el suelo de conservación, no sólo de la delegación de Tlalpan, sino de todas las demarcaciones en las que estos existen.

Nos preocupa no sólo la situación de las condiciones físicas en las que habitan, sino también nos ha preocupado mucho su situación en cuanto a la información que tenían y en algunos casos todavía tienen sus habitantes, ya que en administraciones anteriores no

se ha dado la información correcta sobre los procesos de regularización, ¿en qué situación se encuentran; cómo pueden participar los habitantes y qué corresponde a cada autoridad hacer en ese proceso de regularización?

De tal manera que una de las tareas que hemos estado realizando es empezar primero por informar a los habitantes de esos asentamientos qué es lo que establece el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional en cada una de las demarcaciones, cuál es el procedimiento, en qué situación se encuentran y qué es lo que procede en cada caso.

Por ello nos interesa lo planteado en este punto de acuerdo, pero quisiéramos hacer las siguientes consideraciones respecto a lo que se propone:

En cuanto al primer punto, en el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente para que su Dirección Ejecutiva y de Vigilancia Ambiental se abstenga de emitir avisos intimidatorios a los habitantes de los asentamientos, estaríamos de acuerdo con ese planteamiento porque nos consta que sí son personal, que sí es el personal de esa Dirección quien ha estado visitando los asentamientos, haciendo estos avisos intimidatorios.

En el punto de acuerdo, en los considerandos, se dice que *presumiblemente* o *presuntamente*, no, esto ya lo corroboramos, ante las denuncias que nos hicieron en varios asentamientos nosotros solicitamos información a la delegación, si tenía conocimiento de ello, si era personal de la delegación. Se aclaró que no eran medidas ni acciones que estuviera llevando a cabo la delegación y a su vez la delegación solicitó información a la Secretaría de Medio Ambiente para que de estarse llevando a cabo estas acciones primero se informara a la delegación, y segundo, se llevaran a cabo en su caso como marca la ley.

Coincidimos en que la manera en la que está haciendo no cumple con los requisitos normativos y además está resultando pues una agresión, podríamos llamarlo así, a los habitantes de estos asentamientos. Por lo tanto estaríamos de acuerdo con este primer punto.

Respecto al segundo punto por el que se solicita se informe sobre las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Comisión de Regulación Especial respecto a los asentamientos señalados en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan como sujetos a regulación especial, por supuesto también estamos de acuerdo.

En lo que se refiere al tercer punto, que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México se abstenga de enviar al agrupamiento de granaderos a intimidar a los pobladores de estos asentamientos, por lo menos en este caso no tenemos evidencia de que esto esté sucediendo, tendríamos por lo menos esa reserva al respecto.

Respecto al cuarto punto, en el que se solicita a la Jefa Delegacional en Tlalpan y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México que se abstengan de realizar desalojos de asentamientos humanos irregulares, por lo menos en lo que respecta a la Jefatura Delegacional, si aprobáramos como está redactado este punto, estaríamos dando por hecho que se están llevando a cabo o que se pretenden llevar a cabo por parte de la Jefatura Delegacional desalojos de los asentamientos, cosa totalmente contraria a la realidad.

Por parte de MORENA, en su momento, en la campaña que realizamos en el 2015 fuimos muy claros, como nuestra propuesta de gobierno y nuestra propuesta para realizar nuestro trabajo en la Asamblea Legislativa, que de ninguna manera estábamos pensando en llevar a cabo el desalojo de los asentamientos.

Por su parte, la Jefa Delegacional, ya una vez como Jefa Delegacional electa y ya en la realización de sus funciones, ha reiterado una y otra vez que no es la posición de la delegación el llevar a cabo desalojos de los asentamientos existentes en la Delegación de Tlalpan.

Ahora bien, en semanas previas a la elección del pasado 5 de junio recibimos una serie de llamadas con preocupación por parte de habitantes de estos asentamientos, preguntando si era cierto que la delegación estaba pensando llevar a cabo desalojos.

Revisando un poco, investigando un poco a qué se debía esto, resulta que por testimonios de habitantes de los propios asentamientos se nos dijo que había personas, que no personal de la delegación, que estaban corriendo ese rumor en diversos asentamientos.

Nos dimos a la tarea y seguimos en esa tarea de aclararles a quienes habitan en estos lugares que esa información es una información errónea, que es una información que en su momento pudo haber sido utilizada para generar un ánimo adverso hacia el gobierno delegacional previo a las elecciones y que tanto la jefatura delegacional como en nuestro caso los diputados de MORENA nos mantenemos como lo habíamos señalado desde la

campaña, que no pretendemos llevar a cabo de ninguna manera desalojos en el caso de los asentamientos.

Nosotros incluso hemos señalado consideramos que los procedimientos que están establecidos actualmente en los programas delegacionales de desarrollo urbano respecto a los asentamientos irregulares son procedimientos ya rebasados, son procedimientos que han demostrado no estar siendo eficaces para resolver el problema de los asentamientos y para garantizar a todos los habitantes de la ciudad, tanto quienes habitan ahí como quienes habitamos en otras zonas de la ciudad, la realización plena de nuestros derechos. Presentaremos en su momento una propuesta al respecto.

Es entonces que por estas razones no votaríamos a favor de este punto de acuerdo si se mantiene como está redactada la propuesta de su punto cuarto, puesto que de ninguna manera la jefatura delegacional ni ha llevado ni pretende llevar a cabo desalojos en los asentamientos irregulares, de la manera en que está redactada esto haría suponer que está ocurriendo o que se están llevando acciones de esa naturaleza.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Por alusiones, diputado, adelante hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado David, sin el afán de generar diálogo, si nombro a la Jefa Delegacional en Tlalpan es porque ella es la Presidenta de la Comisión de Regulación Especial y ella es la que da pauta o marca el rumbo a seguir.

A mí lo que me preocupa es que la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, han estado mandando granaderos y avisos y que no haya respuesta de la delegación Tlalpan.

Aprovechando, me gustaría, a través de su conducto, que nos consiguiera una mesa de diálogo con los asentamientos y la Jefa Delegacional para empezar a tener pláticas sobre este tema.

Ahí a lo que yo me refiero en el cuarto punto simplemente es que se les dé la garantía de audiencia a los asentamientos cuando se pretenda hacer una acción, no que lo vaya a realizar la delegación Tlalpan, pero como es la Presidenta de la Comisión ella debe de estar enterada de cualquier acción que vaya a realizar la Secretaría de Medio Ambiente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Sí, diputado David.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Para hacer algunas precisiones.

Simplemente señalar que cuando se reinstalaron los trabajos, se reiniciaron los trabajos de la Comisión de Regulación Especial en Tlalpan uno de los temas ahí tratados fue precisamente el de la situación que guardan los estudios o el avance en los estudios de los 26 asentamientos considerados como sujetos a regulación especial y estuvieron presentes habitantes de esos asentamientos, o sea se invitó por parte de la Comisión, a través de su titular, la delegada en Tlalpan, a habitantes de estos 26 asentamientos para que escucharan directamente la situación en la que se encuentran los estudios, y además conocieron ahí de manera general, se expuso de manera general cuáles estudios estaban concluidos, estuvieron presentes también y escucharon el acuerdo que se tomó en la Comisión de establecer un plazo para que se hiciera la revisión técnica de esos estudios y que la Comisión estuviera en condiciones de discutirlos y en su caso aprobarlos.

De acuerdo con lo ahí planteado, con lo acordado en esta Comisión, en el mes de junio, en este mes se estaría convocando nuevamente a sesión de la Comisión para revisar los avances en la revisión técnica de los estudios y seguramente, como ahí se acordó, se volverá a convocar a los habitantes de estos asentamientos para estar presentes.

Entonces por un lado no se ha negado el diálogo o no se ha negado la participación de los vecinos en el proceso a partir de que se reinstalaron los trabajos, sin embargo yo considero que en cualquier momento la jefatura delegacional debiera estar abierta a recibir y a platicar y a informar a los vecinos y si esto no fuera así, habría qué insistir que así fuera.

Por otro lado, me parece que no sería lo digamos adecuado en cuanto al planteamiento, insisto, en solicitar a la jefa delegacional se abstenga de realizar desalojos. Planteado de esa manera se entendería que, o se pretende por parte de la jefa delegacional llevar a cabo desalojos o se han llevado a cabo desalojos, pero ni lo uno ni lo otro es así, es la posición manifestada públicamente, manifestada directamente en los asentamientos por la jefatura delegacional totalmente contraria a ello.

Entonces si se trata de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente en que como decíamos se abstenga de llevar a cabo notificaciones como las que se está llevando a cabo por parte de la DEVA o a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad

Pública movilicen cuerpos de seguridad a los asentamientos o que incluso intimiden con la posibilidad de que la DEVA actúe para recuperar espacios de suelo de conservación y se lleven a cabo desalojos, por supuesto que estamos de acuerdo en exhortar a que todo eso cese, a que todo eso no ocurra y a que la Secretaría de ciña a llevar a cabo los trabajos y los procedimientos en la Comisión de Regulación Especial de Tlalpan.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Luis, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- (Desde su curul) Para decirle al diputado David que se acepta la modificación que plantea de quitar la palabra que se abstengan de realizar desalojos y nada más dejarlo en que se garantice el derecho de audiencia de cualquier acto que van a realizar.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con las modificaciones. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición, con las modificaciones, sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la maestra Tanya Müller García, a presentar un informe pormenorizado sobre las condiciones actuales del Bosque de Aragón, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Esta Presidencia anuncia que se han retirado del orden del día los puntos enlistados en los numerales 37, 39 y 52.

Se recibió una proposición para implementar en cada delegación coordinadores dedicadas a la atención de la problemática del trabajo infantil de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México con respecto al retiro de topes suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Verificación Administrativa, INVEA, que verifique y consulte edificios construidos de manera ilegal en la Delegación Miguel Hidalgo, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia diputada Presidenta.

El pasado 16 de mayo de 2016 supimos por los medios de comunicación que había un inmueble ubicado en la calle General Tiburcio Montiel de la colonia San Miguel Chapultepec, que viola la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento.

Nos enteramos también que el Director General de Administración Delegacional en Miguel Hidalgo tiene dinero invertido y derechos sobre éste, porque es socio de la empresa propietaria del inmueble, ya que pertenece a su familia, cosa que el propio funcionario no ha desmentido de forma categórica.

En consecuencia, en la sesión de esta Diputación Permanente, el 18 de mayo presentamos como grupo parlamentario una propuesta solicitando la verificación apegada a derecho de los inmuebles marcados con los números 16 y 18 de la calle General Tiburcio Montiel para revisar el apego en la norma de materia del uso de suelo, de funcionamiento con base a la Ley de Establecimientos Mercantiles, de respeto a las leyes ambientales y de ordenamiento territorial y también el posible conflicto de interés al verse involucrado un funcionario de alto nivel del propio órgano político administrativo en Miguel Hidalgo.

Si bien este punto de acuerdo es para llamar al Instituto de Verificación Administrativa del DF, ahora Ciudad de México, para que se intensifique su trabajo en aquella demarcación ante las quejas vecinales que se han incrementado en los meses recientes, debemos reconocer que en cumplimiento de su deber el INVEA realizó la verificación de los inmuebles en la colonia San Miguel Chapultepec, antes mencionados.

El día de ayer 21 de junio impuso los sellos de clausura. ¿Cuáles son los motivos de la clausura del predio materia del presente punto de acuerdo?

Las y los verificadores que realizaron la visita respectiva al inmueble en comento hallaron que se trata de una edificación constituida en dos cuerpos constructivos de planta baja y siete niveles, es decir 8 pisos. Contra lo que afirma el funcionario, de nombre Arne Sidney Aus Den Ruthen, que se hace llamar City Manager, y a quien en las redes sociales han llamado *Lord 8 Pisos*, probablemente en reciprocidad por su tendencia a etiquetar a los ciudadanos.

Asimismo se comprobó que existen trabajos de reestructuración en el lado norte del inmueble que consiste en modificación a la estructura donde se observan anclajes de la vigas tipo IPR, a tres muros de nuevo concreto armado, desplantando desde el nivel del sótano hasta el séptimo piso, anclados por medio de placas y pernos de acero en todos los niveles.

De igual manera en el cubo de las escaleras se observan desplantados muros de concretos nuevos en cada nivel.

Efectivamente el edificio cuenta con una estructura orgánica a base de columnas y losa reticular, porque la construcción base data de los años 60, pero el sistema constructivo es diferente al que se advierte actualmente y es evidente porque la modificación a la estructura se realizó con muro de concreto armado y vigas de acero. Todo ello no hace mas que mostrar que no se trata de modificaciones menores y que por el contrario, se trata de obras que inciden en la estructura del edificio.

¿Cuáles son las violaciones? Se clausura porque viola el artículo 125 fracción III del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en el que se establecen los tipos de certificado de uso de suelo y que a la letra dicen:

Tercero.- Certificado de acreditación de uso de suelo por derechos adquiridos. Es el documento público que tiene por objeto reconocer los derechos de uso de suelo y superficie de uso porque el aprovechamiento legítimo y continuo tienen los propietarios

poseedores o causantes de un bien inmueble en su totalidad o en unidades identificables de este, con anterioridad al entrar en vigor del Programa de Desarrollo Urbano que los prohibió.

La vigencia de este certificado será permanente, sin embargo la Secretaría en cualquier momento podrá solicitar a la autoridad competente se lleve a cabo una verificación para constatar la continuidad del uso acreditado.

Los derechos adquiridos prescribirán al momento en que se deje de ejercer el uso de que se trate, salvo que sea acreditado que en la continuidad se vea interrumpida por causas ajenas a la voluntad de los propietarios, poseedores o causahabientes del bien inmueble, siempre y cuando el solicitante cumpla con los requisitos previstos en cada caso el registro de los planes y programas expedirá los certificados a que se refiere el presente artículo.

En este sentido la Asamblea Legislativa del Distrito Federal procura el desarrollo del Distrito Federal y sus instituciones, velando por los intereses sociales en las materias de su competencia, salvaguardando el Estado de Derecho y la sana convivencia con los órganos de gobierno locales y poderes federales.

Es atribución de esta Asamblea comunicarse con los otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.

Asimismo en materia de administración pública corresponde a este órgano legislativo atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, así como dirigir a través de la Mesa Directiva por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes, tendiéndose a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

Por todo lo anteriormente fundado y motivado ponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Delegación Miguel Hidalgo para que por medio de su Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos inicie el procedimiento de revocación de manifestación de

construcción, así como el juicio de lesividad para que queden sin efecto las autorizaciones y derechos que se hubieren otorgado a favor de los titulares de la obra irregular ubicada en la calle Tiburcio Montiel número 16 y 18.

Segundo.- Se solicita al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para que de manera cautelar solicite al Registro Público de la Propiedad la reserva de los folios correspondiente a efecto de que no se realice ninguna operación traslativa del dominio.

Tercero.- Se solicita al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal para que una vez cumplidos los términos del procedimiento relativos a la verificación practicada a los inmuebles ubicados en los números 16 y 18 de la calle General Tiburcio Montiel en la colonia San Miguel Chapultepec, se constituya como promovente y garante de la causa para lograr la demolición de los 5 pisos ilegales de dicho edificio.

Cuarto.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, para que inicie en el procedimiento respectivo para la revisión del uso del suelo por derechos adquiridos y en su caso el juicio de lesividad correspondiente.

Quinto.- Se exhorta a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo destituya de su cargo al ciudadano Arne Aus Den Ruthen.

Sexto.- Se solicita a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal iniciar los procedimientos administrativos correspondientes por el probable conflicto de intereses contra la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo y el Director de Administración Delegacional en esta demarcación, derivado de la defensa pública que hizo a la primera de vinculo del segundo con la obra ubicada en la calle General Tiburcio Montiel 16 y 18 y la omisión del órgano político-administrativo de realizar la verificación de las irregularidades de la citada obra.

Séptimo.- Se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a través de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos por servidores públicos para que inicie las averiguaciones conducentes y se deslinden responsabilidades por el probable uso de sus cargos como funcionarios públicos para beneficiar a un particular.

Punto que presento a nombre del diputado Víctor Hugo Romo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Olivares Pinal se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Xochimilco para que gire sus instrucciones al funcionario público que corresponda a fin de devolver a los coordinadores territoriales de los 14 pueblos originarios y 2 colonias regidos por usos y costumbres las herramientas de trabajo que tienen bajo su resguardo y que son necesarias para continuar su labor de gestión y apoyo a la comunidad que los eligió y así respetar la naturaleza de sus funciones, derechos y obligaciones, basados en los principios de legalidad, honradez, honestidad, transparencia y equidad, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Muchas gracias, diputado, con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de la diputada Wendy González Urrutia expongo a ustedes el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

En el territorio de Xochimilco se encuentran 14 pueblos originarios y 2 colonias que conservan muchos rasgos de su cultura tradicional y herencia indígena a pesar del avance de la urbanización.

A diferencia de otras delegaciones políticas de la Capital, la estructura delegacional de Xochimilco está conformada por 14 pueblos, 18 barrios y 15 colonias, y cada una pertenece a su vez a alguno de los barrios o pueblos.

Cada pueblo tiene a su vez sus autoridades locales residentes del mismo pueblo y están agrupadas en coordinadores territoriales, organismos descentralizados del gobierno delegacional. Estas autoridades son electas por habitantes del barrio y del pueblo correspondiente a través de elecciones locales durante máximo 3 años en su cargo.

A pesar de su condición dual son nombrados por los propios pueblos y son a la vez empleados públicos. Son en la práctica la autoridad de primera instancia para la coordinación de labores y conciliación de conflictos en la localidad, como en el caso de las organizaciones de fiestas religiosas, autóctonas y cívicas, impulsando y promocionando los trabajos colectivos que benefician a la comunidad. La organización de comisiones de trabajos comunitarios y desarrollo social también.

El establecimiento de acuerdos entre vecinos para resolver conflictos que pudieran desembocar ya sea en el Ministerio Público, el Juzgado Civil o por el Juez.

Por otro lado, la figura de coordinador como administración es el primer vínculo entre la gente del pueblo y el gobierno para detectar, canalizar y resolver sus demandas y necesidades.

Lamentablemente es bien sabido que sus posibilidades para gestionar y defender las necesidades y los derechos de los pueblos quedan bajo el arbitrio del Jefe Delegacional de turno.

En el caso que nos ocupa el día de hoy, relacionado con el proceso electoral del pasado 5 de junio y en el cumplimiento a lo establecido por la legislación, la normatividad y los

acuerdos 94-2016 y 52-2016 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sabemos que por instrucciones del Jefe Delegacional en Xochimilco, el profesor Avelino Méndez Rangel, mediante un oficio circular dirigido a todos los servidores públicos, se le hace de su conocimiento que los vehículos propiedad del Gobierno del Distrito Federal y aparatos de telecomunicaciones por radio deberán ser entregados a la Unidad Departamental de Servicios Generales el día 3 de junio.

En este mismo oficio se señala que el día 6 de junio se realizará la devolución de cada uno de los bienes que fueron entregados por los servidores públicos, sin embargo esto no ha sido así. Los coordinadores de los pueblos originarios han solicitado en diversas ocasiones a las instalaciones de la delegación a solicitar la devolución de estos bienes y sin mediar razón se les ha sido negada.

Recordemos que los coordinadores necesitan de estos bienes que tienen bajo su resguardo para laborar diariamente en la comunidad y mientras dure su cargo, y como aún no se expide la convocatoria para la elección de los nuevos coordinadores se entiende que la gestión está actual y continua.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Exhortar al Jefe Delegacional de Xochimilco para que gire sus instrucciones al funcionario público que corresponda a fin de devolver a los coordinadores territoriales de los 14 pueblos originarios y 2 colonias regidos por usos y costumbres las herramientas de trabajo que tienen bajo su resguardo y que son necesarias para continuar sus labores de gestión y apoyo a la comunidad que los eligió y así respetar la naturaleza de sus funciones, derechos obligaciones basados en los principios de legalidad, honradez, honestidad, transparencia y equidad.

Segundo.- De no ser posible la devolución de los equipos de comunicación y los vehículos oficiales que tienen los coordinadores a su cargo, se solicita al Jefe Delegacional citado:

- A) Funde y motive mediante oficio dirigido a cada coordinador territorial los motivos por los cuales queda impedido para devolver los bienes mencionados.
- B) Se realice el trámite correspondiente para el deslinde de esos bienes, a fin de eximirlos de cualquier responsabilidad por el mal uso que se les pueda dar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Lourdes Valdez Cuevas se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a la Secretaría de Cultura para ver la viabilidad de la compra del predio ubicado en el Eje Central Lázaro Cárdenas, conocido como Teatro Blanquita, para utilizarlo como centro de artes y teatro popular, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

A nivel internacional cuando se habla de México es inevitable la referencia a la Ciudad de México, en primer término por su capital y luego como una de las megalópolis más grandes del mundo, que al mismo tiempo alberga grandes bienes culturales tangibles e intangibles, que conforman un vasto patrimonio cultural para el goce y disfrute de las personas que habitamos y quienes transitan la capital de la República.

Este patrimonio cultural convive a diario con el constante desarrollo urbano que una ciudad dinámica como la nuestra requiere y sobre él cual debe haber un armonioso equilibrio entre ambos, porque no se contraponen, sino se complementan.

Es tarea innegable de las autoridades velar por ese equilibrio y procurar que la llamada mancha urbana no se intensifique en la zona central de la propia Ciudad de manera arbitraria y prevaleciendo el interés económico sobre el valor cultural y el bienestar social.

El teatro de revista expuso a cientos de artistas desde finales del siglo XIX cuando el Blanquita se llamaba Teatro Circón o Rin, fue creado en 1891, pero no duró mucho con ese nombre, una década después se convirtió en el Circo Bel que fue demolido en 1910. Tiempo después la actriz y escritora Margarita Su López compró un terreno que estuvo inactivo y abandonado por más de 30 años. Finalmente en 1949 nació el Teatro Salón Margot, entonces comenzaron los primeros espectáculos de teatro de revista; en 1958 el lugar fue demolido de nuevo, esta vez por órdenes gubernamentales del otrora regente de la Ciudad, Ernesto P. Uruchurtu, quien dijo que no se cumplían con la reglas de seguridad necesarias. Dos años después reapareció el esplendor de este peculiar lugar pero con el nombre de Teatro Blanquita en honor a Blanca Eva Cervantes Su, hija de Margot Su y de su esposo.

El 27 de agosto de 1960 las puertas del Blanquita se reabrieron y presentaron como número estelar un espectáculo de la actriz Libertad Lamarque, a partir de ese día otros artistas vieron la luz en la duela de ese escenario: la Sonora Matancera, la Sonora de Veracruz, Pepe Jara, Angélica María, Marco Antonio Muñiz, Carmen Salinas y Chabelo, entre otros.

El Teatro Blanquita, materia del presente punto de acuerdo, está ubicado en el número 16 de la avenida Eje Central Lázaro Cárdenas, en la emblemática colonia Guerrero, tiene una capacidad para 1 mil 940 personas perfectamente sentadas y cómodas. Este teatro ha sido un ícono de la cultura popular de las y los capitalinos, fue uno de los teatros más

visitados por miles de personas de varias generaciones, desde su apertura y hasta su cierre oficial el pasado 30 de octubre de 2015.

Debe destacarse la importancia que ocupa en la formación de artes y cultura en los niños, en nuestros jóvenes y adultos que para el sano esparcimiento y para la prevención de conductas antisociales y violentas ayuda mucho. Esta formación sociocultural puede ayudar a armonizar al sector humano y acercar la cultura y los eventos de calidad a costos económicos, a la población que no tiene acceso a este tipo de eventos.

Hay qué reconocer que el Teatro Blanquita es un espacio cultural multifuncional que forma parte de la memoria histórica e identidad colectiva de nuestra Ciudad. Este tipo de inmuebles no debe de tener el objetivo de ser algo sacro, algo que no se debe tocar. Muy por el contrario, el objetivo de este tipo espacios es que se requiere la constante actividad humana para su mejor aprovechamiento, use, goce y disfrute.

Para lograr lo anterior, necesitamos que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en coordinación con las autoridades competentes elaboren un programa cultural de fomento destinado a las artes escénicas, culturales y teatrales de la Ciudad de México y para su rescate requerimos que la Secretaría de Finanzas en concurso con la de Cultura de esta Ciudad realicen una proyección financiera para la adquisición de este inmueble a fin de prever lo conducente para el presupuesto de 2017.

Independientemente de la pertinencia del presente punto de acuerdo y del destino final del inmueble de referencia, el abandono y el deterioro urbano, está desdibujado su esplendor de antaño y el entorno urbano que rodea a este inmueble, vialidades primarias y secundarias es responsabilidad tanto del Gobierno de la Ciudad como del Gobierno Delegacional de Cuauhtémoc, el preservarlo limpio y en óptimas condiciones.

En síntesis, es necesario rescatar estos lugares emblemáticos populares y darles un mayor uso y aprovechamiento. Es vital no cerrar espacios así porque al cerrarlos le cerramos miles de oportunidades a jóvenes tanto de desarrollo cultural e incluso como de fuentes de empleo.

Por lo antes expuesto y fundado someto a la consideración de esta honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo que presento a nombre del diputado Leonel Luna y del grupo parlamentario del PRD.

Punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a que en el ámbito de su competencia realice un estudio de factibilidad de adquisición del inmueble denominado *Teatro Blanquita*, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 16 colonia Guerrero en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a que en el ámbito de su competencia realice un estudio de factibilidad de la propuesta en marcha en un Centro de Arte, Cultura y un Teatro Popular en el inmueble denominado *Teatro Blanquita*, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 16 colonia Guerrero en la Ciudad de México.

Tercero.- Se exhorta al Titular de la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México a que en el ámbito de su competencia efectúe en coordinación con las autoridades competentes de la Ciudad de México la dignificación de la *Plaza Aquiles Serdán* y lugares aledaños que se encuentran circundantes al inmueble denominado *Teatro Blanquita*, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas número 16 en la combativa colonia Guerrero de la Ciudad de México para que cuente con seguridad, iluminación, limpieza y se recupere el espacio público para el disfrute de las y los vecinos de la zona y los habitantes en general.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Olivares se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por el mismo tema, hasta por 10 minutos diputado por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia diputado Presidente.

Venimos aquí a expresar nuestro reconocimiento a los promotores de este punto de acuerdo y a solicitar que nos permitan suscribirlo como fracción parlamentaria.

Ya en septiembre del año pasado presentamos un punto de acuerdo para salvar a el *Teatro Blanquita* bajo el esquema de *Ni un Teatro Menos*, y ahora se converge en la búsqueda de los apoyos económicos y la interacción de diferentes instancias de gobierno, tanto de la Ciudad como de Cultura como de la propia Delegación para hacerlo.

Antes de continuar, quiero solicitar de la manera más atenta que esta Legislatura se pronuncie para exigir a las autoridades correspondientes brinden la seguridad personal y física a Héctor De Mauleón, periodista, escritor de El Universal, conductor de uno de los programas que nos ha permitido generar mayor conocimiento sobre el tradicional barrio de Santa María la Redonda y de uno de sus íconos que es precisamente el teatro Blanquita, quien impunemente está siendo amenazado por redes sociales, por un grupo de seudocriminales que le dicen que saben por dónde anda y que ahora sí se las va a pagar por haber denunciado una serie de delitos que los vecinos de la colonia Condesa, del Hipódromo Condesa y de la Roma hemos denunciado en su momento.

Nos preocupa porque si hay alguien que ha promovido la creación y conocimiento de nuestra historia y de la ciudad es precisamente Héctor De Mauleón.

Regresando al tema, no hay qué perder de vista que en el lugar en donde se ubica el Teatro Blanquita, se ubicó por muchísimos años, desde el siglo XIX la Plaza Villamil que fue el escenario natural del Circo Orrín, de aquellos ingleses que luego fraccionan la colonia Roma y la ponen a disposición como un crecimiento urbano armónico de la ciudad de cara al siglo XX.

El teatro, primeramente una carpa, a finales del XIX y principios del XX ocupó un edificio que fue uno de los primeros que tuvo luz eléctrica, una de las atracciones del circo Orrín fue precisamente la iluminación vespertina y nocturna a través de la cual anunciaban a su payaso, el Payaso Bell, así como a los diferentes actos circenses en una época en que los animales en el circo formaban parte fundamental de la oferta cultural que se ofrecía.

Es por ello que cuando la familia de la señora Blanca decide construir un teatro en ese espacio, quería sostener y mantener una actividad cultural fundamental para la vida de la

ciudad. De ahí que reconocemos el punto de acuerdo, lo apoyamos y agradecemos que nos permitan suscribirlo.

Es cuanto.

- EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.- (Desde su curul)

 Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Diputado Candelaria, con qué objeto?
- **EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ.** (Desde su curul) Presidente, si por su conducto le indica a la diputada si también nos permite suscribirnos a su punto.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Bety, acepta la suscripción?
- LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Por supuesto que sí. Le agradezco al diputado Carlos Candelaria y por supuesto al diputado José Alfonso Suárez del Real y al grupo de MORENA.
- EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Luciano?
- **EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.** (Desde su curul) Sí, con el mismo propósito, diputado Presidente, pedirle a la promovente si como coalición permite sumarnos a su punto de acuerdo.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Bety?
- LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Claro que sí, la cultura es para todos y esta Asamblea lo demuestra.
- EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE. ¿Diputado Delgadillo?
- **EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO**.- (Desde su curul) Diputado, podría rectificar el quórum por favor.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Se le pide a la Secretaría rectificar el quórum. Proceda a pasar lista por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Perdón, diputado.

¿Diputada Bety, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Perdón diputado, solamente si desde su presidencia, evidentemente hay diputados que están en este instante en uno de los salones teniendo Comité, si desde su Presidencia puede enviar el aviso de que estamos pasando lista. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por eso se puso el timbre, diputada.

Secretario, pase lista.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Ricardo Cervantes Peredo, presente.

Diputado José Alfonso Suárez del Real, presente.

Diputado Miguel Ángel, presente.

Diputada Beatriz Olivares, presente.

Diputada Dunia, presente.

Diputada Lourdes, presente.

Diputada Juana María, presente.

Diputado Huanosta, presente.

Diputado Chávez, presente.

Diputado Gonzalo, presente.

Diputado Delgadillo, presente.

Un servidor, diputado Candelaria, presente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos 12 diputados, habemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia a fin de que implementen los mecanismos necesarios para la creación de una línea telefónica para los alumnos víctimas de violencia escolar, bullying, a fin de recibir una atención psicológica y de seguimiento personalizado que garantice su estabilidad emocional y su seguridad física, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Con su permiso, Presidente, gracias.

La violencia entre las y los jóvenes es una problemática que ha afectado el desarrollo integral de los niños y las niñas y los jóvenes en los centros educativos de la Ciudad de México.

Violencia física, psicológica, verbal y sexual son daños causados que derivan en deserción escolar, bajo rendimiento, baja autoestima e incluso el suicidio.

Los problemas en el entorno escolar y familiar propician un desenvolvimiento perjudicial en la vida de quienes son víctimas de este problema.

El *bullying* o violencia escolar crea un clima de temor y de angustia constante para el individuo, además que afecta el desempeño escolar, las relaciones sociales, y en ocasiones, de no atenderse, fomenta paulatinamente la deserción escolar o las y los jóvenes buscan como salida del problema el alcohol, las drogas, el aislamiento, provocando una gran depresión para la víctima, la cual conlleva en muchos casos al suicidio.

La violencia escolar se ha ido incrementando en los últimos años en México. Un estudio presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en 2014 pone a México en primer lugar a nivel internacional en violencia escolar.

De los países miembros que componen esta organización el dato más relevante en este estudio presenta que el 44.47% de los estudiantes declararon haber sido víctimas de un episodio de violencia verbal, física o psicológica, en el cual se destaca que algunos episodios de violencia fueron realizados a través de las redes sociales.

La sociología define la violencia como la forma extrema de agresión realizada por un sujeto individual o colectivo, consiste ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo contra una persona o un grupo o bien la imposición mediante el empleo de la fuerza física o de las armas a realizar actos gravemente contrarios a la propia voluntad, la violencia adopta la forma de daños graves y de destrucción parcial, total o irreparable.

En este contexto los actos de violencia se llevan a cabo de diferentes formas, pero específicamente se ha visto un incremento en la violencia a través de las tecnologías, específicamente en las redes sociales, mejor conocido como el bullying cibernético.

Desafortunadamente ser víctima de *bullying cibernético* puede ocasionar problemas graves en el estado de ánimo, implica vivir en un estado constante de angustia y nerviosismo ante esta situación.

Un informe realizado por la Secretaría de Educación Pública en 2009 revela que el problema del *bullying* en las escuelas es abordado de manera distinta entre directores y directoras de los planteles escolares. Según el informe las directoras dicen optar por soluciones relacionadas con el diálogo para llegar a ciertos acuerdos, básicamente a través de la firma de una carta compromiso por parte del niño o niña que ha cometido este tipo de práctica, que es un aproximado del 62.9% conforme a dicha encuesta, o bien mediante la conversación de las madres de familia.

En cambio solamente el 8.8% de los directores han optado por el diálogo con los alumnos y alumnas, hasta llegar a que se comprometan, y no se mencionaron entre sus opciones el hablar con las mamás o el papá.

Las alternativas utilizadas con más frecuencia por directores han sido amenazadas con la suspensión o incluso la expulsión de los niños de esa escuela. Para asumir este problema tenemos un 36.6% de la problemática antes mencionada.

Este estudio nos muestra que los directores manejan el problema de la violencia escolar a su criterio propio, sin seguir un procedimiento adecuado con los jóvenes afectados y mucho menos con los victimarios, además de no contar con algún tipo de ayuda por parte de las instituciones responsables de atender esta problemática.

En México existen números de atención para denunciar la violencia escolar, uno de ellos es la línea telefónica nacional de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo está diseñada e implementada enfocándose al aspecto de denuncia, que en la mayoría de los casos es realizada sólo por los padres de familia y no por la víctima del *bullying*, ello es debido a que se solicita nombra de quien denuncia, domicilio de la persona que denuncia, nombre del alumno que recibe el acoso, grado escolar y turno del asistente de la escuela, nombre y domicilio de la escuela, descripción detallada del caso que motiva la denuncia, etcétera. Al término de la denuncia se recibe un número de folio para dar seguimiento al caso.

Este procedimiento administrativo mencionado se enfoca más a realizar un trámite y a recibir una denuncia que a dar una atención especializada para la víctima de la violencia escolar.

Por lo descrito anteriormente se destaca que existen líneas telefónicas de atención a la denuncia, con poco alcance y difusión, sin embargo no existen líneas que den confianza a los menores para platicar y ser orientados por especialistas sobre la problemática de la violencia y como la enfrentan en su centro escolar e incluso familiar.

Es en este punto donde se propone cambiar la dinámica actual de la denuncia telefónica en la Ciudad de México, en donde sólo la denuncia directamente ante la autoridad es el acoso que recibe por parte de sus compañeros, y con ello se inician los procedimientos administrativos en contra de los victimarios y las medidas a tomar con las autoridades de la escuela, a fin de dar solución al caso específico y que no quede impune como la mayoría de los casos de violencia escolar.

Es por lo anterior que para prevenir, combatir y erradicar la violencia escolar se hace pertinente atender y escuchar personalmente a las víctimas del problema, brindándoles como una prioridad inmediata y de acercamiento la atención psicológica especializada, para posteriormente de así ameritarlo canalizar, dar seguimiento y certeza de atención a quien ejerce de la violencia en su contra.

Para ello se necesitan implementar políticas públicas eficaces que garanticen el desarrollo pleno de las y los jóvenes alejándolos de situaciones que pongan en peligro su integridad física y emocional.

En el grupo parlamentario del Partido Encuentro Social estamos convencidos que el trabajo de prevención con jóvenes a temprana edad es fundamental para prevenir la comisión de delitos o actos de violencia en la etapa adulta.

Es por lo anterior que propongo ante esta honorable Asamblea la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, a fin de que implementen los mecanismos necesarios para la creación de una línea telefónica para los alumnos víctimas de violencia escolar, *bullying*, a fin de recibir una atención psicológica y seguimiento personalizada que garantice su estabilidad emocional y su seguridad física.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Bety, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Si por su conducto le puede consultar al diputado promovente si nos permite suscribir su punto de acuerdo.

- EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Candelaria, acepta la suscripción?
- **EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.-** Por supuesto, diputada, muy amable. Gracias.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Se informa que esta Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo por la que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Educación Pública de esta Ciudad se lleven a cabo las investigaciones correspondientes a fin de resolver la problemática del Centro de las Artes de Santa Úrsula (CASU), a efecto de garantizar la impartición de talleres, cursos que se ofrecen en dicho centro, así como erogar los recursos necesarios con la finalidad de realizar las obras de mantenimiento pertinente que exige el deteriorado inmueble, suscrita por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que se implementen campañas y operativos especiales coordinados para inhibir y sancionar la explotación infantil laboral que se ejerza contra los menores en el periodo vacacional. Se turna para su análisis a la Comisión de Atención y Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que de inmediato cesen las accione s violentas en contra de las y los profesores agrupados en la CNTE, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia Presidente.

Toda vez que el tema ha sido ampliamente debatido por los diferentes grupos parlamentarios en la sesión del día de hoy con respecto a la solicitud formal de que desde esta Asamblea Legislativa exhortemos un inmediato y urgente al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, a efecto de cesar las acciones violentas emprendidas en contra de profesoras y profesores agrupados en la CNTE, así como para que se permita el libre acceso de cualquier tipo de asistencia médica que garantice la atención oportuna a las personas heridas, nos estamos permitiendo adicionar un resolutivo dos a consideración de ustedes, a efecto de recordar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México que derechos como el de libre tránsito y el de manifestación sean respetados.

En este ánimo de generar condiciones que atemperen las tensiones sociales que se han registrado en diferentes Entidades de la República, abonar en este contexto a la mesa de diálogo que se está ya organizando por la Secretaría de Gobernación y abonar a que en la Ciudad de México las expresiones y el libre tránsito sean respetados, es que venimos ante esta Soberanía a proponer el punto de acuerdo el cual ruego a usted señor Presidente que se incluya íntegro en el Diario de los Debates.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 51 ha sido retirado del orden de día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe Delegacional de Coyoacán, al C. José Valentín Maldonado Salgado, para que en el ámbito de su competencia informe los razonamientos por los que han omitido los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Histórico de Coyoacán, así como para que se tomen las medidas necesarias para que dicho lugar se encuentre en óptimas condiciones, se concede el uso de la tribuna al diputado Miguel Angel Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Atendiendo a las manifestaciones culturales de la delegación Coyoacán y muy en especial de su centro histórico, mismo que es considerado Barrio Mágico Turístico, título que le otorgó la UNESCO en el año de 1990 y reconocido mundialmente como uno de los lugares más visitados por el turismo nacional y extranjero para disfrutar de su historia, cultura, tradición y leyenda, además de tener cercanía con la belleza natural que ofrecen sus coloridos jardines, por lo que no puede considerarse como un hecho aislado, por el contrario, debe prevalecer su pasado y su futuro.

La falta de mantenimiento en un lugar tan emblemático ha ocasionado la inconformidad y muy atinada de visitantes y vecinos de nuestra demarcación, situación que no es ajena a la sociedad, ya que los daños son visibles en fachadas, mobiliarios, adoquines en pasos peatonales, ausencia de cestos de basura metálicos, fuentes en mal estado, lámparas de alumbrado rotas, además del deterioro de la fachada del propio edificio delegacional, considerado que dicha negligencia atenta contra un patrimonio cultural, causa agravios a la sociedad en general y perjuicio de los propios visitantes, afectando de manera indirecta el propio turismo.

Que para el titular de la demarcación de Coyoacán es de comentar que no debe de ser ajena tal situación por la que atraviesa nuestra delegación, por lo que debe de asumir la responsabilidad garante, teniendo a bien promover, respetar, proteger y salvaguardar los derechos humanos para el uso, goce y disfrute del patrimonio cultural en beneficio de la sociedad.

Por lo antes expuesto no sólo pedimos en representación de la sociedad de vecinos de Coyoacán, sino que exigimos cumpla con el mandato a que está obligado, mismo que aceptó y protestó en términos de ley y en el menor tiempo posible realice el mantenimiento correctivo y preventivo de dicha demarcación, ya que si bien es cierto existe un propuesto y que tuvo a bien tener un incremento considerado para el ejercicio del año en curso, por lo que no cabe justificación alguna en la omisión que se presenta en dicha demarcación con el daño que actualmente está sucediendo en dichos muebles e inmuebles y muy en particular en el Centro Histórico.

Por ello es que exhortamos al titular de la delegación Coyoacán, José Valentín Maldonado, para que en el ámbito de su competencia informe los razonamientos por los que se han omitido los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Histórico de Coyoacán, así como para que tome las medidas necesarias para que dicho lugar se encuentre en óptimas condiciones.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y a todas las delegaciones de la Ciudad de México, presenten en un periodo no mayor a 15 días un plan emergente preventivo y de contención de las zonas de alto riesgo de deslave e inundaciones de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luciano Jimeno Huanosta, a nombre del diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/Nueva Alianza/HUMANISTA.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Por economía parlamentaria solicito insertar de manera íntegra el punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

El agua tan escasa en muchas ocasiones hoy nos lanza advertencias de riesgos. A nadie extraña los alcances e impactos cuando no estamos preparados para altas precipitaciones pluviales, su furia de hace unas semanas todavía tiene en zozobra a muchas familias.

Por eso alarma y preocupa que no haya un Atlas de Riesgo terminado aún cuando las cifras del Centro Nacional de Prevención de Desastres asegura que la temporada de lluvias podría dejar daños a la Ciudad de México hasta por 71.3 millones de pesos, principalmente a viviendas y negocios.

Un fenómeno natural no puede controlarse, pero sí podemos disminuir su impacto con acciones preventivas: ¿Por qué no lo hacemos? ¿No resulta menos oneroso prevenir que solucionar?

De acuerdo a la Comisión Nacional de Agua la temporada de ciclones concluye hasta el 30 de noviembre. Se esperan 30 ciclones este año, de los cuales 6 podrían impactar en tierras mexicanas.

Septiembre es el mes de peligro, estamos a tiempo de reducir impactos negativos. Ya hay alertas de inundaciones de gran magnitud para ese mes que pueden llegar hasta los 162 milímetros, 20 por ciento por arriba del promedio histórico.

La Ciudad de México está entre las cinco regiones con mayor intensidad de Iluvia, por arriba de los 90.7 milímetros. Hace unas semanas fue de poco más de 80 milímetros y vimos los estragos que dejó y aún padecen familias de Iztapalapa.

Ya comprobamos lo que genera no prevenir, no coordinar las áreas de protección civil, y aún más preocupante, no respetar los protocolos.

Hay familias que a la fecha no han recibido la ayuda que se brinda por esos desastres naturales y ahí vienen de nuevo los riesgos. Tan sólo en Iztapalapa son 28 colonias en constante zozobra y riesgo inundaciones por ubicarse en zonas de hundimientos, y hundimientos diferenciales de más de 3 metros con el acumulado históricamente.

Pero no sólo en Iztapalapa, está en peligro también familias de otras delegaciones cuyas viviendas se ubican en zonas con focos rojos por estar sobre cuevas, fracturamiento de subsuelo y áreas de deslave, como Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, entre otras.

Estamos obligados a impulsar acciones inmediatas, conocemos los peligros. No prevenir sería una indolencia.

Por eso hoy vengo a conminar a todas las autoridades de la Ciudad de México a que se preparen para una coordinación interinstitucional estrecha que permita acciones preventivas con base en los pronósticos meteorológicos. Podemos disminuir fatalidades y daños al patrimonio de la población.

Con ese fin someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de obvia resolución.

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a todas las delegaciones de la Ciudad de México, presenten urgentemente el Plan Emergente Preventivo y de Contención de las Zonas de Alto Riesgo de Deslave e Inundaciones de la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a todas las delegaciones políticas, mantener en alerta máxima las áreas de protección civil de la Ciudad de México y de dichas demarcaciones, para brindar la asistencia inmediata a la población y resguardarla de posibles fatalidades hídricas.

Tercero.- Se solicita al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a todas las delegaciones políticas, un Programa Permanente de Difusión Pública como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, en la que se le informe oportunamente a la población cómo podrán los afectados cubrir sus pérdidas a través del Seguro de Desastre que se tiene contrato por el Gobierno de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Luciano Jimeno Huanosta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de la manera más atenta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño

Ambriz, informe a esta soberanía en el ámbito de sus atribuciones sobre los programas y proyectos relacionados con la problemática que generan las lluvias en la Línea A del Metro, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, a nombre del diputado Jesús Armando López Velarde Campa.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve.

A nombre del diputado López Campa, de Movimiento Ciudadano, y del mío propio estamos presentando a consideración de esta Soberanía un punto que va muy de acuerdo con el que acabamos de aprobar, un punto que también hace de manera fundamental el señalamiento al Sistema de Transporte Colectivo Metro, que en efecto también resiente estos cambios climáticos en esta temporada de huracanes y que también cuenta con un área de protección civil que tiene que estar alerta y que seguramente lo estará.

De la manera más atenta el promovente está solicitándole al Director General del Sistema de Transporte Colectivo que pueda informar a esta Asamblea, en el ámbito de sus atribuciones, sobre los programas y proyectos relacionados con la problemática que generan las lluvias en la Línea A del Metro.

Nosotros suscribimos en ese sentido el punto y le hemos solicitado al proponente que también se integren el resto de las líneas, como la Línea 5, la Línea 2, que también tienen situaciones muy particulares y peculiares cada una de ellas de reacción en respuesta a procesos de inundación.

No podemos nosotros olvidar el lamentable accidente en la estación Oceanía, en donde precisamente por un exceso en la lluvia hubo un encuentro entre dos convoyes de esa línea en particular, que si bien es cierto solamente se tuvieron lesionados, no es menos cierto que allí se acreditó la necesidad de generar un proyecto que permita restituir las condiciones de máxima seguridad en una pendiente como la que se registra en el terreno en ese espacio en lo particular.

Por tal motivo simple y llanamente solicitaríamos de las y los diputados de esta Permanente apoyar el punto de acuerdo a efecto de poder contar también con la información puntual que enriquecería lo ya solicitado por el diputado Huanosta y aprobado por esta Soberanía. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se aprueba la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las jefaturas delegacionales, haciendo énfasis en la Delegación Tláhuac, a que se abstengan de injerir en las próximas elecciones de coordinadores de los pueblos originarios. De igual manera solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal para que envíen observadores a dichas elecciones para garantizar el buen desarrollo de estas jornadas, especialmente la próxima a realizarse el día 26 de

junio en el pueblo de Santiago Zapotitlán, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la coalición parlamentaria.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Este punto de acuerdo que presento a este órgano legislativo autónomo tiene que ver precisamente con la soberanía, y sí con la soberanía de los pueblos originarios de algunas delegaciones políticas de la Ciudad de México y con sus formas naturales de organización y representación.

Tradicionalmente se han realizado elecciones de coordinadores territoriales en los 7 pueblos originarios de la delegación Tláhuac: el pueblo de Mixquic, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl y Santiago Zapotitlán. De alguna manera y en términos generales se han respetado dichos procesos electivos, sin embargo en las dos últimas administraciones funcionarios delegacionales han buscado alterar la voluntad popular con procedimientos y prácticas que dejan mucho qué desear con el espíritu democrático y libertario que se clama tanto en esta gran Ciudad capital.

Por lo mismo es indispensable que el Instituto Electoral participe en la observación de estos procesos electivos que inician este domingo, este próximo fin de semana. Se trata precisamente de consolidar y ampliar la participación ciudadana y no obstruirla. Tenemos qué promover las coordinaciones para que los ciudadanos y vecinos confíen en sus instituciones y que las autoridades delegacionales entiendan que su función es la de coadyuvar para que dicha participación sea autónoma y libre de cualquier tutela o inclusive de cualquier dádiva.

Por lo que consideramos pertinente:

Primero.- Que la libre autodeterminación de los pueblos a elegir a sus autoridades auxiliares en su coordinación territorial corresponde única y solamente a los habitantes de los pueblos en cuestión y que las administraciones delegacionales deben dirigirse con respeto a las formas de organización natural de los pueblos originarios.

Segundo.- Como el objetivo fundamental del Jefe Delegacional en Tláhuac y de cualquier otro Jefe Delegacional, consiste en mantener la paz social, la seguridad y bienestar de los habitantes de su demarcación territorial. Es necesario que adopte las medidas necesarias para que la estructura de funcionarios delegacionales no hagan ningún acto o acciones que atente contra el buen desarrollo de la elección.

Tercero.- Que el Instituto Electoral del Distrito Federal, que es el órgano competente para vigilar todos y cada uno de los procesos de elección, se hace necesaria su participación en la observancia y vigilancia de conformidad con sus atribuciones legales.

En consecuencia pongo a consideración de esta honorable Asamblea del Distrito Federal lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de las jefaturas delegacionales, en particular de la delegación Tláhuac para que se abstengan de intervenir en las próximas elecciones de coordinadores en los pueblos originarios.

De igual manera solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal para que se envíen observadores a dichas elecciones con el fin de garantizar el buen desarrollo de estas jornadas, especialmente la próxima a realizarse el próximo 26 de junio en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Luciano Jimeno se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller García, informe a esta honorable Asamblea el estado que guarda actualmente el PROAIRE 2011-2020, se concede el uso de la Tribuna al diputado David Cervantes, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia.

El PROAIRE 2011-2020 contiene un total de 81 medidas y 116 acciones agrupadas en 8 estrategias que abordan la protección de la salud, la disminución del consumo energético y su eficiencia, la movilidad y regulación del parque vehicular, el aprovechamiento tecnológico en control de las emisiones, el fortalecimiento de la educación medio ambiental y la participación de la ciudadanía, la conservación y restauración de áreas verdes y el papel imprescindible de la investigación científica y técnica para la gestión de la calidad del aire en el Valle de México.

En su apartado 8.2 seguimiento y evaluación del PROAIRE 2011-2020 se establece que parte del proceso integral de gestión de calidad del aire planteado en el programa se propone mantener un esquema de seguimiento permanente y la realización de evaluaciones anuales para lo cual se conformarán grupos temáticos de trabajo.

La tarea de seguimiento y evaluación ofrecerán elementos para proponer ajustes y emitir recomendaciones de política pública que ayuden a conducir de la mejor manera posible la gestión de la calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México.

Las labores de seguimiento y evaluación del PROAIRE 2011-2020 permitirán que la Comisión Ambiental de la Megalópolis pueda conocer de manera clara los avances que se tienen en la aplicación de cada una de las acciones propuestas en el programa, con el propósito de incorporar nuevas acciones o cancelar aquellas que no hayan generado los beneficios esperados.

La NOM M167 SEMARNAT 2016 es una norma emergente que entrará en vigor el próximo 1° de julio del 2016 en los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México y es la primera de 168 medidas que analizadas por la CAMe tienen como finalidad mejorar la calidad del aire en las zonas urbanas del país, puesto que aunque la idea inicial es que tenga una vigencia de 6 meses, tan sólo será un piloto en tanto que se pretende hacerla norma oficial y con ello poder aplicarla en todo el país en 2017.

Si bien las labores de seguimiento y evaluación del PROAIRE 2011-2020 permitirán que la Comisión Ambiental de la Megalópolis pueda conocer de manera clara los avances que se tienen en la aplicación de cada una de las acciones propuestas en el Programa, con el propósito de incorporar nuevas acciones o cancelar aquellas que no hayan generado los beneficios esperados, también es necesario que esta Asamblea Legislativa conozca de manera clara y detallada los avances que se han tenido así como también las fallas y alcances de dicho instrumento con la finalidad de poder apoyar en el reforzamiento de las políticas públicas en materia ambiental.

Por lo anterior, sometemos a consideración de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente Tanya Müller García, entregue a esta Asamblea Legislativa un informe sobre el avance y el estado que guarda actualmente el PROAIRE 2011-2020.

Segundo.- Asimismo informe de qué manera se van a relacionar las 168 medidas anunciadas por la CAMe a partir del anuncio de la NOM M167 SEMARNAT 2016 con las 116 acciones y 81 medidas del PROAIRE 2011-2020.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado David Cervantes, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Movilidad, a la Agencia de Protección Sanitaria, todas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones procedan a efectuar acciones tendientes a la vigilancia, verificación, regularización y en su caso al retiro definitivo de circulación de las unidades irregulares que prestan el servicio de ambulancias en la Ciudad de México, suscrita por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

A continuación, para presentar un pronunciamiento sobre los hechos ocurridos en Nochixtlán Oaxaca, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputado Presidente.

Gracias a las diputadas y diputados que aún se encuentran en la sesión.

Durante la secuela de esta sesión presenté a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática una proposición con punto de acuerdo con la única y exclusiva finalidad de exhortar a diversas autoridades a llevar a cabo múltiples medidas tendientes a subsanar en la medida de lo posible los excesos cometidos en contra de manifestantes y población civil en la comunidad de Nochixtlán Oaxaca.

El punto de acuerdo mencionado ya corrió su suerte, fue discutido y votado a favor afortunadamente.

El presente pronunciamiento también versa sobre los hechos ocurridos en la referida comunidad oaxaqueña el pasado fin de semana.

Evidentemente esto no es un punto de acuerdo donde se privilegia el diálogo y de ser posible el consenso. Este es un pronunciamiento para fijar una postura política respecto a los hechos multicitados y en este sentido me gustaría aclarar que lo que me motiva a presentarme en esta Tribuna, es la rabia, el coraje, la indignación que me genera y le genera a la ciudadanía los cobardes hechos perpetrados por los gobiernos federal y estatal de Oaxaca ampliamente mencionados.

Cuando pensamos que la represión había culminado después de los ferrocarrileros, los médicos y los maestros en los años 70, llegó la masacre estudiantil de 1968, la represión en el 71, la guerra sucia, el asesinato de políticos como fue el caso de Colosio, los asesinatos de cientos de compañeras y compañeros militantes del PRD; la matanza de campesinos de Aguas Blancas en el 95, el cobarde asesinato de hermanos indígenas de Acteal en el 97, El Charco en 98, el conflicto de la histórica y compatible Escuela Normal Rural Luis Villarreal de la comunidad del Mexe en el Municipio de Francisco I. Madero en Hidalgo en el 2000, donde cabe hacer mención que ahí fue uno de los primeros conflictos por la intentona de desaparecer las escuelas normales e implementar reformas en contra de los maestros egresados de las mismas.

Cómo olvidar la brutal represión de Atenco en el 2006 por instrucciones del entonces Gobernador del Estado de México y actual Presidente de la República.

De ese entonces a la fecha pensamos que por fin nos habíamos olvidado de esos episodios deleznables; creíamos que por fin existiría democracia, justicia y mucho diálogo para no repetir actos criminales como en el pasado, cuando nos encontramos con la noticia de que el Tlatlaya el ejército nacional ejecutaba de manera extrajudicial a

ciudadanos, que se dice de manera oficial pertenecían al crimen organizado, otras versiones indican que eran grupos guerrilleros.

El asunto real radica en que fueron ejecutados por el ejército, cosa que no debió suceder, pues así fueran criminales o guerrilleros, no tienen el derecho de asesinar y arrebatarle la vida a nadie, de lo contrario por qué no lo hacen con los verdaderos criminales y capos de México.

Meses después nos encontramos con la sorpresa, por decirlo así, de toparnos con la vergüenza y la rabia que representa el tema de Ayotzinapa, y lo digo así, vergüenza, como lo he expuesto desde el principio de esta Legislatura, los responsables somos todas y todos, y aún nos siguen faltando 43 jóvenes estudiantes, que por cierto iban a ser maestros.

A partir de ese momento dio inicio la demagogia guerra de baja intensidad, pero el pasado 19 de junio del presente año tuvimos el Atenco en versión 2016, ahora se llama Nochixtlán, y por el mismo producto autoritario y represor. Sí, el señor Presidente de la República y sus subalternos, quienes de nueva cuenta se dieron el lujo y placer de golpear, amedrentar, amenazas y asesinar al pueblo digno, que no merece estos gobernantes indignos.

Hoy, como lo decía al principio de mi participación, me encuentro aquí en la máxima Tribuna de la Ciudad de México para denunciar y señalar a los verdaderos responsables de la actual crisis social y política por la que atraviesa nuestro país, pero también para solidarizarme con el movimiento magisterial independiente y democrático, con las y los compañeros maestros, sí, con los que nos enseñaron el abecedario, las matemáticas, la ciencia, pero que sobre todo fueron un refugio para muchos de nosotros pues se volvieron como un padre o una madre sustituta.

Vemos con preocupación el desarrollo de esta crisis, pues ya en más de dos ocasiones he subido a Tribuna, al igual que otros compañeros a fijar postura sobre el tema y llamar al diálogo serio y responsable, diálogo no limitativo y sin cortapisas, cuestión que como muchos dicen por aquí son meramente llamados a misa.

Entonces es cuando me pregunto: ¿Para eso fuimos electos? ¿Para eso llegamos a nuestros escaños vía plurinominal? ¿Para decir que no pasa nada y que el sentir y malestar ciudadano es un simple llamado a misa? Hoy pueden decir que este pronunciamiento es un llamado a misa, pero yo les digo que no, este pronunciamiento es

un llamado enérgico y lleno de rabia y coraje, pues el domingo tuvimos, sí, tuvimos todos ocho muertos e incontables heridos y detenidos de manera arbitraria e injusta.

Ustedes dirán ¿por qué injusta si los maestros arrojan piedra, si lanzan cohetones, si bloquean carreteras, realizan manifestaciones? Simple, el sistema autoritario de hace más de 50 años sigue vigente y no permite avances sustanciales, y el beneficio de la gente continúa golpeando, encarcelando, desapareciendo y asesinando a todo aquel que esté en contra de su política depredadora.

Ante la insensibilidad y falta de tacto político por parte del Gobierno Federal, en específico por el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Meyer, esta Soberanía se ve en la necesidad de exhortar a la Cámara de Senadores y Diputados Federal para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones genere mesas de diálogo permanentes entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Ejecutivo Federal, a fin de dar solución al conflicto, pero no para el llamado a misa, como acostumbran a decir por aquí, se vuelve indispensable que renuncien de manera inmediata y sean sometidos a investigación los hechos violentos ocurridos el pasado domingo 19 de junio.

Los funcionarios públicos, como el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, y el Comisionado General de la Policía Federal, Enrique Francisco Galindo Cevallos, tienen que presentar cuentas.

Dicha solicitud está fundada y motivada, ya que ha dejado ver su nula capacidad al frente de dichas dependencias, pues en lo educativo no existe ningún avance de relevancia e impacto en beneficio de las y los niños de nuestro país, así como tampoco el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas y mucho menos en las condiciones laborales y de verdadera capacitación de los maestros.

En seguridad día con día vemos cómo se descompone el país y se va al abismo entre las miles de ejecuciones, desapariciones y violencia que azota a cada rincón de nuestro México lindo y querido. Así como tampoco vemos con claridad que existe estrategia alguna para frenar dicha situación, por el contrario lo que sí vemos es la complicidad de la policía y las fuerzas armadas con el crimen organizado.

Todo tiene una explicación. En este caso sólo basta ver el historial reciente del Comisionado. Sólo por mencionar algunas de las acciones violentas que ha ejecutado podemos mencionar el 13 de septiembre del 2013, plantón contra la reforma educativa, una de las primeras iniciativas y, por qué no decirlo, ahí dio muestra de qué está hecho

este señor, pues el Comisionado Enrique Galindo personalmente fue quien advirtió a los profesores que tenían unos minutos para retirarse de la plancha del Zócalo, de lo contrario serían replegados por la fuerza. El resultado de dicha amenaza fue la confrontación en todo el primer cuadro de la Ciudad de México.

No para ahí, las agresiones de este tan ilustre personaje, el 20 de noviembre de 2014 manifestaciones por Ayotzinapa, la manifestación por la desaparición de 43 normalistas terminó después de que la policía federal usó sus escudos y toletes para desalojar nuevamente el Zócalo capitalino.

Así podría enunciar todas y cada una de las vejaciones a los derechos humanos por parte de este represor. Apatzingan, Michoacán, el 6 de enero de 2015; Tanhuato, Michoacán, el 22 de mayo de 2015. Así actúa el señor Enrique Galindo, quien no pasó las evaluaciones de control y confianza en dos ocasiones y también fue sancionado por negligencia administrativa y denunciado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su actuación en San Luis Potosí y quien dijo hace unos días que sí había policía armada en el operativo.

Para instalar un verdadero diálogo se debe hacer sin cortapisas, es decir deben cesar las órdenes de aprehensión en contra del magisterio, así como el hostigamiento a la Procuraduría General de la República, ya que de primera instancia las acusaciones en contra de los diferentes dirigentes de la CNTE no cuentan con un verdadero sustento jurídico, debido a que las acusaciones son por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, cosa que es verdaderamente ridícula, pues de manera personal conozco a muchas y muchos de ellos y pueden ser acusados por ser fuertes en el discurso, en su crítica, de realizar plantones, bloqueos, marchas y, sobre todo, de luchar por la dignidad y justicia para el magisterio democrático, libre y consciente; que si fuera este el caso yo les diría que entonces nos acusen, persigan y encarcelen a todos, pues todo lo antes mencionado son derechos ganados y plasmados en la Constitución Mexicana, y que nos hemos valido de ello ante el mal gobierno y ante las injusticias cometidas en contra no sólo de los maestros, también en contra del presente y el futuro de nuestro país, ya que como lo hemos señalado en anteriores ocasiones, la mentada reforma educativa es una reforma laboral que pretende arrasar con la educación en México, para dejar indefensos a los ciudadanos y continuar con su política voraz, privatizadora y neoliberal.

Aprovecho para decirle al gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles Cornejo, que no se preste a malos entendidos, que recuerde cuál es su origen del partido que lo llevó al gobierno, que recuerde que uno de los sectores más solidarios y participativos con la izquierda en el estado son los maestros de la CNTE, quienes al día de hoy reportan ya en libertad a uno de los ex dirigentes, Juan José Ortega, pero también tenemos conocimiento que detuvieron al profesor Eugenio Rodríguez Cornejo, quien es ex secretario técnico A del CES, por lo que desde esta Tribuna exigimos su inmediata liberación, pues no esperamos menos de un gobierno emanado de la izquierda.

Requerimos estabilidad social para alcanzar la paz pública, con esto quiero decir que se vuelve necesaria la salida de la policía federal de todas las entidades en conflicto con el magisterio. Con ello podremos generar certeza de que no existen más golpes, más armas para asesinar maestros, periodistas y población en general.

La situación que hoy tiene al país colapsado se debe a una irresponsabilidad y responsabilidad del tipo de política empleada por el gobierno. El Estado mexicano declaró la guerra a su propio pueblo, cosa que resulta grotesca, pues el comandante supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas y subalternos están violando ineludiblemente la Constitución Mexicana y esto tendrá que acarrear a que sean juzgados por traición a la patria.

A los que me enseñaron en la escuela, a los que me formaron en la calle, les digo: No están solos, somos muchas y muchos que estamos en pie de lucha, porque no estamos dispuestos a que se siga mal informando, a que continúen diciendo que somos supuestas minorías. Sepan que estamos en su lucha pues es nuestra también, y desde esta Tribuna les digo: No se cansen, no claudiquen, no se venzan y no paren de soñar, de luchar, de ser rebeldes ante esta cruenta realidad y de creer que un mundo y un México más justo y digno para ellos y para ellas que los esperan en las aulas con los resultados que beneficien su futuro es posible, porque un mundo mejor res posible. Desde abajo, hacia arriba y a la izquierda, porque aquí y ahora con la coordinadora.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por el mismo tema se concede el uso de la Tribuna a la diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA JUANA MARIA JUAREZ LOPEZ.- Gracias diputado Presidente y sí gracias a los diputados que siguen en este Palacio.

Con la firma del *Pacto por México*, también se acordó entre otras la mal llamada reforma educativa en México. Esta serie de reformas constitucionales ilegales no abordan sin embargo los problemas esenciales de la educación, sino que es un mecanismo utilizado políticamente so pretexto de procesos de evaluación para perseguir opositores al régimen.

La reforma educativa de 2012-2013, impulsada por el Gobierno de Enrique Peña Nieto, al carecer de consenso, legitimidad y procesos académicos, se ha convertido en un diferendo de la postura entre la gente y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

La postura de los Gobiernos Federales Locales y ante las protestas del magisterio agrupado en la CNTE ha sido de absoluta cerrazón al diálogo. A esos gobiernos se les olvidó por completo el oficio político. Perdieron de vista que los conflictos se resuelven agotando cuantos mecanismos de acercamiento discusión sean necesarios y no violando sistemáticamente las libertades constitucionales de las y los mexicanos.

El Gobierno de Peña Nieto no se limita a la violación de los derechos constitucionales, no sólo impide o limita las libertades de reunión y expresión de las ideas. Ya se llegó al límite de reprimir, de segregar a quien opina distinto y de silenciar las voces disidentes, ya estamos en presencia de crímenes de Estado.

La violación a los derechos humanos de quienes desde la CNTE manifiestan su inconformidad con las medidas administrativas que el Gobierno Federal llama reforma educativa, es injustificada y no es congruente con el supuesto compromiso del Estado Mexicano en el resguardo de los derechos fundamentales de las personas.

Ante la petición de diálogo del magisterio disidente, el Gobierno Federal ha respondido de manera brutal, desproporcionada e ilimitada. Sólo en la jornada de protestas de los días 18 y 19 de junio de este año en el Estado de Oaxaca, en el Municipio Nochixtlan, tuvieron lugar sendos enfrentamientos entre las fuerzas armadas federales y los maestros de la CNTE que protestaban.

Los enfrentamientos dejaron decenas de heridos y 10 personas muertas a manos de policías del Estado Mexicano.

El Titular de la Secretaría de Educación Pública debe renunciar a su cargo. Ha demostrado una nula capacidad de diálogo ha desplegado una andanada de desprestigio y agresiones contra el gremio magisterial disidente, que sólo demuestran un total desconocimiento de los temas educativos del país.

Tengamos claro que la reforma educativa y la necedad por imponerla es uno de tantos compromisos contenidos en el *Pacto por México*, que en el Congreso de la Unión el PRD votó a favor de la reforma educativa, además que el gobernante perredista de la Ciudad de México ha hecho por cuanto le ha sido posible por tratar de impedir a los maestros el libre ejercicio de sus derechos constitucionales.

Más aún, ha anunciado públicamente que la marcha convocada por MORENA no entrará al Zócalo. Ese es el respaldo con la lucha de los maestros el PRD. ¿Por qué no respaldar o negándose a comprometer la reforma educativa en un pacto político que también a ellos los ha llevado al despeñadero.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una efeméride sobre la batalla de *El Carrizal*, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa da la más cordial bienvenida a esta sesión a los integrantes de la Federación de Militares Retirados,

General Francisco J. Mujica

General de brigada en retiro, Samuel Lara Villa, presidente;

Subteniente en retiro Rafael Bustos Montes.

Teniente de Fragata en retiro José Luis Fuentes Rivero, Secretario.

Sargento Primero de Infantería en retiro Gil López Cruz, Tesorero.

Maestra Sara Quijas Corzo, Secretaria de la Tesorería.

Honoraria Juliana Lara Villa.

Honoraria Aida Corina Granados Mondragón.

Capitán Segundo Guillermo Correa Carranza, Vocal del Ejército.

Teniente en retiro Armando Esparza López.

Subteniente en retiro Alejandro Ibarra Valdominos.

Sargento Segundo licenciado Francisco Torres Cruz.

Honoraria Cira Chávez Sánchez.

Honorario David Lara Villa.

Subteniente en retiro Esteban González de Jesús.

Subteniente en retiro Gerardo Guzmán Santiago.

Capitán Primero en retiro Mauro Macera Pacheco.

Sargento Primero en Infantería en retiro Renato Pérez García.

Subteniente en retiro Guadalupe Carrillo Murillo.

Sargento Segundo Jesús Álvarez Barragán.

Sargento Primero Godofredo Pérez Vázquez.

Subteniente Juan García García.

Subteniente en retiro Jesús Delgado Velázquez.

Teniente en retiro Rogelio Álvarez Barragán.

Sargento Segundo Angélico Ramiro Ballesteros Espinosa.

Subteniente Cirilo Pérez Tovar.

Sargento Primero en retiro Ismael Miguel Jiménez Alvarado.

Honoraria Ana Laura Reyes.

Honoraria María Teresa Rodríguez Ramos.

Honorario Gilberto Arturo Riva Silva.

Sean todos ustedes bienvenidos y proceda, diputado. por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, Presidente.

En efecto reconocer la disciplina, la gallardía, la prestancia de los integrantes de esta Federación de militares retirados, quienes están aquí a efecto de testimoniar esta efeméride con motivo de los 100 años de la gloriosa batalla de *El Carrizal*.

Ruego a usted, señor Presidente, integrar en el Diario de los Debates el texto que preparamos y a efecto y por motivo de las horas en que han constatado el largo e intenso debate en relación a temas fundamentales para la Patria, yo quisiera hacer un extracto de la efeméride, destacando que para nosotros resultaba fundamental en este escenario histórico, en el que sesionó por muchísimos años el Congreso de la Unión, en donde sesiona ahora la representación popular de la Ciudad de México, se rinda el justo homenaje a quienes participaron en esta gloriosa batalla de *El Carrizal*.

Es gratificante constatar que pese al olvido oficial, la memoria centenaria e imbatible de la Patria mantiene viva la admiración y voluntad de ciudadanos y militares que por años han venido recordando a los mexicanos que el 21 de junio de 1916 ofrendaron su vida en la batalla de *El Carrizal*.

Mexicanos entre los que destaca el joven Genovevo Rivas Guillén, a quienes cuyos familiares les damos la más cordial bienvenida en este Recinto Legislativo, quien logró frenar la velada invasión que el Ejército Estadounidense desplegaba bajo la llamada expedición punitiva comandada por el General John J. Pershing.

A pesar de los esfuerzos de quienes redactan la historia oficialista, tan afecta a olvidos y deliberadas omisiones y por ende propia a generar amnesias colectivas que borren de la memoria hechos que contravienen a oscuros intereses de gobernantes fácticos, la batalla de *El Carrizal* fue un triunfo de las armas nacionales en contra del Ejército Estadounidense que enarbolando la persecución de Francisco Villa se adentró sin autorización del gobierno constitucionalista mucho más allá de su frontera sur.

En la mañana del 21 de junio de 1916, frente al Poblado de *El Carrizal*, situado a pocos kilómetros al sur de Villa Ahumada Chihuahua, el destacamento del Ejército Mexicano comandado por el General Félix Uresti Gómez avistó a la caballería estadounidense encabezada por el Comandante Charles T. Boyd y el Capitán Morey.

El combate, tras haber cubierto con el protocolo de guerra que obligaba a parlamentar entre los ejércitos contendientes, comenzó formalmente a las 7 de la mañana, cayendo en los primeros momentos gracias al poder de fuego que tenían los estadounidenses, que era de punta, como se diría ahora, un importante número de soldados mexicanos, entre ellos el propio General Félix Uresti Gómez, cuyo lugar fue inmediatamente ocupado por el joven Teniente Coronel Genovevo Rivas Guillén, quien tras dos horas de pelea abatió a la fuerza invasora obligándola a recular.

La hazaña perpetrada por este joven militar y sus compañeros de armas es equiparable a la gesta registrada en Puebla en 1862 y curiosamente celebrada año tras año en los salones de la Casa Blanca de Washington como el Día de México.

Por una injustificable corrección política y diplomática el Gobierno Mexicano omite conmemorar La Batalla de *El Carrizal*, para así no incomodar esa sensibilidad yanqui a la que cualquier derrota de sus fuerzas armadas le resulta insoportable, sobre todo viniendo del país en el que triunfó su estrategia de integración subordinada a sus dictados económicos y lamentablemente militares.

Para la imbatible memoria de este grupo de mexicanos que el día de hoy nos acompaña en las galerías, el centenario de la proeza encabezada por el General Genovevo Rivas Guillén y sus compañeros de armas no puede pasar inadvertida, no debe ser negada por la historia, ya que el espíritu patriótico que animó a esos hombres a enfrentarse a un ejército mejor preparado y superior en armamento rubricó con su triunfo un valioso precepto de Séneca, quien afirmó que el amor a la patria no se mide por la dimensión del territorio sino por hacer suya con convicción la defensa de sus patriotas.

Vivan los soldados que ofrendaron su vida en la Batalla de El Carrizal

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada Secretaría.

En mi calidad de Presidente de esta Diputación Permanente, exhorto a los diputados integrantes registren su asistencia puntualmente en la siguiente sesión y permanezcan en el Recinto Legislativo hasta concluir la sesión o en su caso procederá la aplicación a la normatividad correspondiente.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 29 de junio del 2016 a las 9:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(17:05 Horas)